

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

<p align="center">LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: N° LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, AGENTES DE DIAGNÓSTICO Y OTROS INSUMOS (639 CLAVES)</p>
--

En la Ciudad de México, siendo las 19:00 horas del 31 de enero de 2023, en la Sala 04 del Instituto de Salud para el Bienestar, ubicado en el piso 04, del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.1 y 3.14 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por la L.C. Dalia Verónica Inzunza Camacho, Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto, del Instituto de Salud para el Bienestar de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se delegan las facultades que se señalan en la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, publicado el 17 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, en correlación con lo establecido en el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley-----

Se informa que este acto está siendo video grabado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.-----

Se cuenta con la participación de los representantes de la Coordinación de Abasto (Área Consolidadora Requirente), la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto (Área Consolidadora Técnica), del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y el Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. -----

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el FALLO del procedimiento citado al rubro, al tenor de lo siguiente:-----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación conforme lo establecen los Artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	515, 557, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 592, 594, 595, 596, 598, 599, 600, 601,

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
		602-603, 604, 605, 607, 608, 610, 611, 613, 615, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 626 y 627
2	ERIOMEX, S.A. DE C.V.	292 y 294
3	MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	231
4	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	453, 485, 489, 491 y 493
5	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	129, 130 y 392
6	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	207
7	IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	229
8	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	430, 431 y 432
9	FERRING, S.A. DE C.V.	57, 74, 190 y 261
10	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	558
11	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	190 y 192
12	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	416 y 516
13	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 494, 495, 496, 515, 526, 527, 528, 529, 593, 595, 598, 599, 600, 601, 610, 612, 613 y 618
14	BAXTER, S.A. DE C.V.	10
15	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	420, 421 y 557
16	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	13
17	CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	420
18	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	79
19	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	559, 560 y 561
20	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	465
21	PROFACE, S.A. DE C.V.	420 y 421
22	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	450
23	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32, 101, 221 y 285
24	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	189, 313 y 327
25	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	424, 425 y 428
26	JOSE SAFAR BOUERI	638
27	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42
28	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	447, 448, 527, 528 y 529
29	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	349, 532 y 533
30	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	420, 421, 466, 479, 480, 481, 482, 483, 515, 534, 535, 583, 585, 588, 610, 613, 615, 622, 623 y 627

[Handwritten signature]

DV



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
31	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	339
32	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	221 y 344
33	HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	451
34	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	182, 317 y 318
35	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	264
36	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	423, 426, 427, 428 y 429
37	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	39 y 85
38	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456
39	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	416, 516, 518, 519, 520, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569
40	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456, 525, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569
41	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	293 y 299
42	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	16, 104 y 143
43	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46, 60, 93, 101, 104, 147, 249, 250 y 397
44	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	215 y 391
45	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	423, 426, 427, 428 y 429
46	DOUFOR, S.A. DE C.V.	430, 431 y 432
47	SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	558
48	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	24 y 28
49	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	83, 84, 86, 110, 179, 184, 195, 197, 198, 199, 328 y 329
50	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	377
51	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	396
52	REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39 y 258
53	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	517, 518, 519, 520, 628, 629, 630 y 631
54	ACF MEDICAL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	39, 63, 120, 138, 266, 267 y 578
55	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	148, 249, 272, 280, 306, 307, 340, 358, 380, 381, 394, 395, 401, 402 y 403
56	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	286, 328, 329, 342 y 343
57	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	542
58	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	379
59	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	74

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
60	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	418 y 578
61	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	74, 138, 191, 238, 241, 278 y 312
62	NUCITEC, S.A. DE C.V.	45, 102, 118, 142, 182, 220 y 327
63	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	9
64	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	72, 122, 209, 217, 219, 222, 267, 281, 300, 310, 314, 316 y 340
65	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	26, 27, 225, 226, 227, 268, 314 y 375
66	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	11, 14, 15, 113, 214, 255, 256 y 280
67	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	407, 422, 451, 458 y 459
68	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	186, 217, 296 y 303
69	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	359
70	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	407, 408, 424, 425, 426, 429, 450, 451, 452, 457, 458, 459, 469, 470, 471, 475, 476, 509, 510, 521, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 554, 555, 556, 582, 591, 598, 599, 617, 619 y 620
71	ZASVAR, S.A. DE C.V.	39, 60, 63, 93, 101, 104, 120, 138, 147, 249, 250, 266, 267, 421 y 578
72	TRENKES, S.A. DE C.V.	454, 455, 484, 486, 488, 490, 492, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 514, 523, 632 y 633
73	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	456 y 525
74	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I DE C.V.	117, 118, 296 y 372
75	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	205 y 352
76	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	169, 210, 238, 272, 275, 276, 277, 298, 328, 329, 409, 410, 411, 412, 413, 446, 453, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 472, 473, 474, 479, 480, 481, 482, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 517, 518, 519, 520, 536, 538, 539, 540, 541, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 552, 554, 555, 556, 628, 629, 630 y 631
77	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	69, 106, 123, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 183, 208 y 217



DV

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
78	VITASOF, S.A. DE C.V.	517, 5118, 519 y 520
79	GADMAR, S.A. DE C.V.	339
80	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	295 y 305
81	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	89 y 157
82	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	11 y 238
83	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	302, 325, 338 y 350
84	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	302
85	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	69, 125, 158, 208, 209, 214, 216, 220, 221, 232, 240, 241, 249, 250, 251, 252, 256, 278, 279, 280, 281, 308, 312, 321, 322, 323, 325, 330, 331, 332, 333, 338, 342 y 343
86	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	18, 31, 112, 135, 191, 227 y 228
87	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	138, 147, 149, 150, 151, 154, 160, 190, 209, 215, 216, 220, 223, 232, 233, 234, 238, 241, 249, 250, 281, 293, 296, 297, 298, 299, 300, 303, 309, 310, 312, 316, 321, 322, 323, 324, 327, 338, 339, 347, 352 y 372
88	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	22, 23, 25, 112 y 135
89	SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	317 y 318
90	SOLARA, S.A. DE C.V.	273 y 279
91	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	321, 322, 323, 420, 421 y 639
92	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8, 17, 19, 29, 34, 36, 38, 49, 50, 52, 68, 77, 78, 80, 89, 92, 122, 124, 131, 132, 152, 154, 160, 185, 212, 273, 284, 315 y 385
93	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 526 y 555
94	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	44, 86, 179, 248, 256, 274, 296, 305, 339 y 352
95	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	93, 156, 219 y 249
96	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	121, 147, 189, 235, 236 y 353
97	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	230
98	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	44, 60, 61, 114, 142, 159, 173, 214, 244, 255, 261, 280, 288, 295, 297, 300, 302, 305, 310, 316, 325, 327, 328 y 329
99	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39, 60, 92, 118, 120, 138, 167, 168, 267, 384 y 400
100	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	416, 628, 629, 630, 631, 634 y 635

[Handwritten signature]

W



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
101	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11, 18, 34, 34, 39, 40, 47, 48, 54, 74, 92, 93, 98, 138, 149, 150, 151, 152, 153, 179, 184, 191, 196, 216, 220, 222, 223, 232, 238, 239, 244, 256, 266, 267, 278, 280, 281, 286, 287, 296, 297, 300, 301, 303, 311, 316, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 338, 352, 363, 364, 372, 388, 393, 396, 476, 554, 555 y 556
102	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	158, 230, 238, 272, 289, 309 y 459
103	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	109, 143, 202, 296, 302, 327, 328, 329 y 372
104	GABAME, S.A. DE C.V.	38, 43, 90, 112, 121, 160, 183, 216, 225, 226, 266, 267, 276, 277, 293, 299, 317 y 318
105	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	396
106	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	235, 309 y 310
107	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	14, 15, 30, 73, 113, 138, 217, 219, 220, 232, 256 y 554
108	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	48, 50, 79, 141, 152, 157, 168, 215, 249, 311, 326, 327, 355, 356 y 397
109	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	16, 39, 48, 54, 75, 248, 252, 267, 274, 280, 292, 294 y 326
110	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	6, 8, 35, 44, 47, 49, 60, 61, 63, 64, 92, 93, 94, 124, 152, 156, 160, 166, 173, 174, 175, 189, 213, 219, 249, 278, 279, 281, 285, 286, 287, 289, 300, 301, 308, 310, 393 y 396
111	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	282, 293 y 299
112	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	7, 11, 14, 15, 39, 43, 44, 63, 120, 138, 139, 178, 179, 184, 252, 256, 257, 309 y 396
113	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	11, 39, 44, 73, 74, 192, 238, 239, 258, 269, 290, 291, 292, 298 y 300
114	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	44
115	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	7, 8, 38, 41, 49, 50, 52, 60, 65, 77, 131, 132, 139, 155, 160, 167, 204, 234, 266, 278, 279, 295, 305, 308, 317, 318 y 327
116	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	407, 408, 450, 451, 457, 458, 459, 469, 470, 471, 475 y 526
117	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	36, 38, 42, 50, 62, 68, 120, 138, 139, 154, 212, 240, 241, 244, 266, 267, 309, 312, 315, 316, 327 y 350
118	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	85, 116, 117, 118, 249, 250, 251, 281, 322, 323 y 352
119	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.PI. DE C.V.	163
120	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	297

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
121	COMPAÑÍA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	23, 39, 46, 58, 74, 92, 93, 94, 107, 108, 114, 134, 139, 187, 195, 196, 218, 240, 246, 269, 297, 310, 376, 384, 388, 396 y 397
122	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	9, 11, 13, 14, 15, 18, 31, 51, 56, 63, 73, 97, 99, 178, 179, 180, 184, 185, 188, 211, 222, 228, 232, 237, 254, 255, 256, 278, 279, 281, 313, 327, 339 y 340
123	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	9, 478, 479, 480, 481, 482 y 483
124	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	11, 59, 93, 94, 100, 102, 134, 138, 141, 142, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 160, 188, 189, 209, 210, 215, 219, 230, 232, 233, 234, 238, 240, 241, 266, 267, 273, 277, 278, 279, 284, 286, 287, 295, 296, 298, 300, 303, 305, 308, 309, 310, 312, 313, 314, 316, 317, 318, 321, 322, 323, 330, 331, 332, 333, 338, 350, 372 y 384
125	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	62, 63, 81 y 265
126	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	17, 30, 60, 68, 131, 132, 154 y 160
127	RALCA, S.A. DE C.V.	113, 182, 193, 220, 265 y 353
128	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	39, 63, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 392, 398, 399, 407, 408, 450, 457, 458, 459, 467, 468, 469, 470, 471, 475 y 526
129	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	245, 302, 319, 320 y 338
130	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	7, 22, 25, 36, 44, 45, 54, 62, 112, 113, 135, 147, 150, 151, 178, 182, 185, 193, 219, 220, 252, 265, 315, 353, 427, 428, 589, 593, 606, 609, 612, 614, 616, 634, 635, 636, 637 y 639
131	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	58, 59 y 245
132	COMERCIT, S.A. DE C.V.	559, 560, 561, 585, 586, 606, 617 y 619
133	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	11, 36, 44, 45, 49, 60, 92, 132, 139, 142, 154, 160, 220, 249, 256, 266, 278, 309, 310, 315, 328, 339, 384, 392, 393 y 396
134	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	423
135	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	457, 469, 470, 471, 479, 524 y 526
136	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL BIENESTAR CORPORAL, S.A. DE C.V.	7, 8, 39, 63, 120, 132, 138, 167, 168, 266, 267, 420 y 421
137	SOLUCIONES SALUDABLES MTY, S. DE R.L. DE C.V.	7, 8, 39, 63, 120, 132, 138, 167, 168, 266 y 267
138	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	453, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 469, 470, 485, 487, 489, 491 y 493
139	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	418, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 570, 571 y 578



W

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
140	PFIZER, S.A. DE C.V.	111, 145, 194, 326, 330, 331, 332, 333 y 390
141	CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S. DE R.L. DE C.V.	486, 488, 490, 492, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569
142	CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	283
143	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	409, 410, 411, 412, 413, 415, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 453, 487, 489, 491, 493, 514, 522, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 554, 555, 556 y 574
144	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	523
145	FARMALIC, S.A. DE C.V.	557
146	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	484, 486, 488, 490, 492, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507 y 633
147	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	446, 447, 448, 449, 453, 461, 462, 463, 464, 472, 473, 474, 489, 491 y 493
148	REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	557
149	FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603
150	ASOKAM, S.A. DE C.V.	557
151	MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	60, 70, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 286, 479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603
152	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	414, 418, 419, 422, 467, 468, 476, 477, 495, 509, 510, 511, 512, 528, 529, 530, 575, 576 y 577
153	PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	514
154	DARFARMA, S.A. DE C.V.	32, 34, 36, 39, 43, 45, 48, 62, 63, 81, 98, 99, 101, 113, 120, 121, 138, 139, 167, 168, 182, 185, 193, 220, 221, 222, 238, 258, 265, 266, 267, 285, 292, 294, 309 y 353
155	RIMISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	60, 70, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 286, 479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603
156	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	352, 452, 476, 527, 528, 529, 530, 554, 555 y 556
157	ALUR TEK, S. DE R.L. DE C.V.	111, 171, 237, 256, 295 y 328
158	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	43, 58, 69, 208, 217, 328 y 352
159	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	39, 54 y 312
160	BIOMEDICAL JFC, S.A. DE C.V.	479, 480, 481, 482, 483, 582, 583, 584, 585, 586, 589, 591, 592, 594, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 605, 606, 608, 613, 615, 617, 618, 619 y 626.
161	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.	558

[Handwritten signature]



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
162	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	430, 431, 432, 513 y 570
163	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	478, 479, 480, 481, 482 y 483
164	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	71, 102, 122, 216, 243, 246, 259, 286, 287, 297 y 318
165	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	411, 460, 544, 547 y 552
166	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	113, 182, 193, 220, 265, 353, 486, 488, 490, 492, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569
167	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	239
168	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	62, 63, 81 y 265
169	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	36, 39, 43, 44, 54, 72, 109, 121, 138, 140, 141, 142, 149, 150, 151, 162, 176, 179, 181, 185, 200, 201, 202, 232, 252, 256, 265, 290, 291, 296, 298, 299, 300, 302, 303, 311, 313, 335, 336, 337, 339, 340, 342, 343, 369 y 372
170	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	245
171	FBLAB, S.A. DE C.V.	418 y 419
172	GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	296, 312 y 372
173	BIOPAS MEXICO, S.A. DE C.V.	203

Habiendo verificado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm; conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 y 60 de la Ley, así como 88 del Reglamento de la Ley, el día 31 de enero de 2023, se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho listado.

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

Con apego en lo dispuesto por los Artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 del Reglamento de la Ley y numerales 2.8 y 5 de la Convocatoria, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el Criterio Binario considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**; de

2023
 FRANCISCO
 VILLA

conformidad con los Artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Vinculando a ello, el Artículo 50 del Reglamento de la Ley, establece que "(...)En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de identificación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública(...)".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".-----

Lo anterior, se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de Obligaciones fiscales".-----

Al respecto, en los reportes arrojados por el sistema CompraNet se identifica que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los licitantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica**, como se muestra a continuación: -----

No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
1	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
2	ERIOMEX, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
3	MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
4	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
5	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
6	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
7	IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
8	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
9	FERRING, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
10	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
11	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
12	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
13	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
14	BAXTER, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
15	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
16	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
17	CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
18	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
19	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
20	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
21	PROFACE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE

2023
 Francisco
 VILA

IV

Nº.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
22	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
23	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
24	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
25	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
26	JOSE SAFAR BOUERI	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
27	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
28	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
29	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
30	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
31	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
32	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
33	HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
34	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
35	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
36	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
37	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
38	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
39	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
40	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
41	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
42	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
43	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
44	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
45	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
46	DOUFOR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
47	SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
48	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
49	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
50	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
51	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
52	REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
53	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
54	ACF MEDICAL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
55	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
56	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
57	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
58	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
59	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
60	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
61	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
62	NUCITEC, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE

No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
63	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
64	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
65	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
66	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
67	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
68	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
69	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
70	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
71	ZASVAR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
72	TRENKES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
73	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
74	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
75	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
76	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
77	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
78	VITASOF, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
79	GADMAR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
80	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
81	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
82	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
83	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
84	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
85	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
86	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
87	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
88	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
89	SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
90	SOLARA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
91	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
92	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
93	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
94	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
95	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
96	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
97	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE



2023
Francisco
VILLA

DN

No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
98	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
99	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
100	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
101	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
102	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
103	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
104	GABAME, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
105	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
106	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
107	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
108	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
109	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
110	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
111	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
112	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
113	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
114	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
115	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
116	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
117	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
118	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
119	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.PI. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
120	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
121	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
122	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
123	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
124	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
125	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
126	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
127	RALCA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
128	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
129	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
130	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
131	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
132	COMERCIT, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
133	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
134	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
135	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE



W

No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
136	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL BIENESTAR CORPORAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
137	SOLUCIONES SALUDABLES MTY, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
138	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
139	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
140	PFIZER, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
141	CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
142	CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
143	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
144	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
145	FARMALIC, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
146	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
147	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
148	REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
149	FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
150	ASOKAM, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
151	MEDVIDA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
152	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
153	PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
154	DARFARMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
155	RIMISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
156	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
157	ALUR TEK, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
158	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
159	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
160	BIOMEDICAL JFC, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
161	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
162	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
163	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
164	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
165	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
166	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
167	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
168	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
169	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
170	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
171	FBLAB, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
172	GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE
173	BIOPAS MEXICO, S.A. DE C.V.	PROPUESTA FIRMADA ELECTRONICAMENTE

La evaluación de este aspecto fue elaborada y autorizada por el Área Consolidadora Contratante a través de la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.

2023
 Francisco VILA *TV*

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES. ---

Se procedió a la evaluación de la documentación, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Manual) y los numerales 4.1 y 5.1 de la Convocatoria, y consta de 173 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 1), concluyéndose lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
1	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	430, 431, 432, 513 y 570	CUMPLE
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	39, 63, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 392, 398, 399, 407, 408, 450, 457, 458, 459, 467, 468, 469, 470, 471, 475 y 526	CUMPLE
3	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	418 y 578	CUMPLE
4	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	121, 147, 189, 235, 236 y 353	CUMPLE
5	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	58, 59 y 245	CUMPLE
6	ACF MEDICAL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	39, 63, 120, 138, 266, 267 y 578	CUMPLE
7	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	7, 22, 25, 36, 44, 45, 54, 62, 112, 113, 135, 147, 150, 151, 178, 182, 185, 193, 219, 220, 252, 265, 315, 353, 427, 428, 589, 593, 606, 609, 612, 614, 616, 634, 635, 636, 637 y 639	CUMPLE
8	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	89 y 157	CUMPLE
9	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	36, 39, 43, 44, 54, 72, 109, 121, 138, 140, 141, 142, 149, 150, 151, 162, 176, 179, 181, 185, 200, 201, 202, 232, 252, 256, 265, 290, 291, 296, 298, 299, 300, 302, 303, 311, 313, 335, 336, 337, 339, 340, 342, 343, 369 y 372	CUMPLE
10	ALUR TEK, S. DE R.L. DE C.V.	111, 171, 237, 256, 295 y 328	CUMPLE
11	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	11, 14, 15, 113, 214, 255, 256 y 280	CUMPLE
12	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	138, 147, 149, 150, 151, 154, 160, 190, 209, 215, 216, 220, 223, 232, 233, 234, 238, 241, 249, 250, 281, 293, 296, 297, 298, 299, 300, 303, 309, 310, 312, 316, 321, 322, 323, 324, 327, 338, 339, 347, 352 y 372	CUMPLE
13	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	478, 479, 480, 481, 482 y 483	CUMPLE
14	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	245, 302, 319, 320 y 338	CUMPLE
15	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	11 y 238	CUMPLE
16	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	36, 38, 42, 50, 62, 68, 120, 138, 139, 154, 212, 240, 241, 244, 266, 267, 309, 312, 315, 316, 327 y 350	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
17	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32, 101, 221 y 285	CUMPLE
18	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	457, 469, 470, 471, 479, 524 y 526	CUMPLE
19	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	221 y 344	CUMPLE
20	ASOKAM, S.A. DE C.V.	557	CUMPLE
21	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	83, 84, 86, 110, 179, 184, 195, 197, 198, 199, 328 y 329	CUMPLE
22	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	26, 27, 225, 226, 227, 268, 314 y 375	CUMPLE
23	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	11, 59, 93, 94, 100, 102, 134, 138, 141, 142, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 160, 188, 189, 209, 210, 215, 219, 230, 232, 233, 234, 238, 240, 241, 266, 267, 273, 277, 278, 279, 284, 286, 287, 295, 296, 298, 300, 303, 305, 308, 309, 310, 312, 313, 314, 316, 317, 318, 321, 322, 323, 330, 331, 332, 333, 338, 350, 372 y 384	CUMPLE
24	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	85, 116, 117, 118, 249, 250, 251, 281, 322, 323 y 352	CUMPLE
25	BAXTER, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE
26	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	411, 460, 544, 547 y 552	CUMPLE
27	BIOMEDICAL JFC, S.A. DE C.V.	479, 480, 481, 482, 483, 582, 583, 584, 585, 586, 589, 591, 592, 594, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 605, 606, 608, 613, 615, 617, 618, 619 y 626.	CUMPLE
28	BIOPAS MEXICO, S.A. DE C.V.	203	CUMPLE
29	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8, 17, 19, 29, 34, 36, 38, 49, 50, 52, 68, 77, 78, 80, 89, 92, 122, 124, 131, 132, 152, 154, 160, 185, 212, 273, 284, 315 y 385	CUMPLE
30	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	542	CUMPLE
31	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	377	CUMPLE
32	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	424, 425 y 428	CUMPLE
33	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456	CUMPLE
34	CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S. DE R.L. DE C.V.	486, 488, 490, 492, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569	CUMPLE
35	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	109, 143, 202, 296, 302, 327, 328, 329 y 372	CUMPLE
36	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	9, 478, 479, 480, 481, 482 y 483	CUMPLE
37	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE

[Handwritten signature]

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
38	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	349, 532 y 533	CUMPLE
39	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	245	CUMPLE
40	CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	283	CUMPLE
41	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	423, 426, 427, 428 y 429	CUMPLE
42	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	9, 11, 13, 14, 15, 18, 31, 51, 56, 63, 73, 97, 99, 178, 179, 180, 184, 185, 188, 211, 222, 228, 232, 237, 254, 255, 256, 278, 279, 281, 313, 327, 339 y 340	CUMPLE
43	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	48, 50, 79, 141, 152, 157, 168, 215, 249, 311, 326, 327, 355, 356 y 397	CUMPLE
44	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	7, 11, 14, 15, 39, 43, 44, 63, 120, 138, 139, 178, 179, 184, 252, 256, 257, 309 y 396	CUMPLE
45	COMERCIT, S.A. DE C.V.	559, 560, 561, 585, 586, 606, 617 y 619	CUMPLE
46	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	465	CUMPLE
47	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	23, 39, 46, 58, 74, 92, 93, 94, 107, 108, 114, 134, 139, 187, 195, 196, 218, 240, 246, 269, 297, 310, 376, 384, 388, 396 y 397	CUMPLE
48	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I DE C.V.	117, 118, 296 y 372	CUMPLE
49	CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	420	CUMPLE
50	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	79	CUMPLE
51	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	74	CUMPLE
52	DARFARMA, S.A. DE C.V.	32, 34, 36, 39, 43, 45, 48, 62, 63, 81, 98, 99, 101, 113, 120, 121, 138, 139, 167, 168, 182, 185, 193, 220, 221, 222, 238, 258, 265, 266, 267, 285, 292, 294, 309 y 353	CUMPLE
53	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	69, 125, 158, 208, 209, 214, 216, 220, 221, 232, 240, 241, 249, 250, 251, 252, 256, 278, 279, 280, 281, 308, 312, 321, 322, 323, 325, 330, 331, 332, 333, 338, 342 y 343	CUMPLE
54	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	14, 15, 30, 73, 113, 138, 217, 219, 220, 232, 256 y 554	CUMPLE
55	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	456 y 525	NO CUMPLE
56	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL BIENESTAR CORPORAL, S.A. DE C.V.	7, 8, 39, 63, 120, 132, 138, 167, 168, 266, 267, 420 y 421	CUMPLE
57	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.	558	CUMPLE

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
58	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	409, 410, 411, 412, 413, 415, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 453, 487, 489, 491, 493, 514, 522, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 554, 555, 556 y 574	CUMPLE
59	DOUFOR, S.A. DE C.V.	430, 431 y 432	CUMPLE
60	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	39 y 85	CUMPLE
61	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	407, 408, 450, 451, 457, 458, 459, 469, 470, 471, 475 y 526	CUMPLE
62	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	446, 447, 448, 449, 453, 461, 462, 463, 464, 472, 473, 474, 489, 491 y 493	CUMPLE
63	ERIOMEX, S.A. DE C.V.	292 y 294	CUMPLE
64	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	44	CUMPLE
65	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	453, 485, 489, 491 y 493	CUMPLE
66	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	420, 421 y 557	CUMPLE
67	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	407, 422, 451, 458 y 459	CUMPLE
68	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	418, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 570, 571 y 578	CUMPLE
69	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	62, 63, 81 y 265	CUMPLE
70	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	339	CUMPLE
71	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	22, 23, 25, 112 y 135	CUMPLE
72	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	352, 452, 476, 527, 528, 529, 530, 554, 555 y 556	CUMPLE
73	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	148, 249, 272, 280, 306, 307, 340, 358, 380, 381, 394, 395, 401, 402 y 403	CUMPLE
74	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	11, 39, 44, 73, 74, 192, 238, 239, 258, 269, 290, 291, 292, 298 y 300	CUMPLE
75	FARMALIC, S.A. DE C.V.	557	CUMPLE
76	FBLAB, S.A. DE C.V.	418 y 419	CUMPLE
77	FERRING, S.A. DE C.V.	57, 74, 190 y 261	CUMPLE
78	FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603	CUMPLE
79	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	69, 106, 123, 164, 165, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 183, 208 y 217	CUMPLE
80	GABAME, S.A. DE C.V.	38, 43, 90, 112, 121, 160, 183, 216, 225, 226, 266, 267, 276, 277, 293, 299, 317 y 318	CUMPLE
81	GADMAR, S.A. DE C.V.	339	CUMPLE
82	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	416, 628, 629, 630, 631, 634 y 635	CUMPLE
83	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	295 y 305	CUMPLE



2023
Francisco
VILA

W

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
84	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	416, 516, 518, 519, 520, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569	CUMPLE
85	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.PI. DE C.V.	163	CUMPLE
86	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	24 y 28	CUMPLE
87	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	186, 217, 296 y 303	CUMPLE
88	GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	296, 312 y 372	CUMPLE
89	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	321, 322, 323, 420, 421 y 639	CUMPLE
90	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	484, 486, 488, 490, 492, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507 y 633	CUMPLE
91	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	450	CUMPLE
92	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	447, 448, 527, 528 y 529	CUMPLE
93	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	113, 182, 193, 220, 265, 353, 486, 488, 490, 492, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569	CUMPLE
94	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456, 525, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568 y 569	CUMPLE
95	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39, 60, 92, 118, 120, 138, 167, 168, 267, 384 y 400	CUMPLE
96	HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	451	CUMPLE
97	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	17, 30, 60, 68, 131, 132, 154 y 160	CUMPLE
98	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	407, 408, 424, 425, 426, 429, 450, 451, 452, 457, 458, 459, 469, 470, 471, 475, 476, 509, 510, 521, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 554, 555, 556, 582, 591, 598, 599, 617, 619 y 620	NO CUMPLE
99	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	517, 518, 519, 520, 628, 629, 630 y 631	CUMPLE
100	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	423	CUMPLE
101	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	359	CUMPLE
102	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	515, 557, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 592, 594, 595, 596, 598, 599, 600, 601, 602-603, 604, 605, 607, 608, 610, 611, 613, 615, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 626 y 627	CUMPLE
103	IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	229	CUMPLE
104	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	215 y 391	CUMPLE
105	JOSE SAFAR BOUERI	638	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
106	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 494, 495, 496, 515, 526, 527, 528, 529, 593, 595, 598, 599, 600, 601, 610, 612, 613 y 618	CUMPLE
107	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	182, 317 y 318	CUMPLE
108	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	72, 122, 209, 217, 219, 222, 267, 281, 300, 310, 314, 316 y 340	CUMPLE
109	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	16, 104 y 143	CUMPLE
110	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	169, 210, 238, 272, 275, 276, 277, 298, 328, 329, 409, 410, 411, 412, 413, 446, 453, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 472, 473, 474, 479, 480, 481, 482, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 517, 518, 519, 520, 536, 538, 539, 540, 541, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 552, 554, 555, 556, 628, 629, 630 y 631	CUMPLE
111	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	396	CUMPLE
112	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	129, 130 y 392	CUMPLE
113	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	62, 63, 81 y 265	CUMPLE
114	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	44, 86, 179, 248, 256, 274, 296, 305, 339 y 352	CUMPLE
115	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
116	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	297	CUMPLE
117	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	414, 418, 419, 422, 467, 468, 476, 477, 495, 509, 510, 511, 512, 528, 529, 530, 575, 576 y 577	CUMPLE
118	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	379	CUMPLE
119	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	158, 230, 238, 272, 289, 309 y 459	CUMPLE
120	MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	60, 70, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 286, 479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603	CUMPLE
121	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	558	CUMPLE
122	MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	231	CUMPLE
123	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	235, 309 y 310	NO CUMPLE
124	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	18, 31, 112, 135, 191, 227 y 228	CUMPLE
125	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	264	CUMPLE
126	NUCITEC, S.A. DE C.V.	45, 102, 118, 142, 182, 220 y 327	CUMPLE
127	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	189, 313 y 327	CUMPLE
128	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46, 60, 93, 101, 104, 147, 249, 250 y 397	CUMPLE

[Handwritten signature]



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
129	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	430, 431 y 432	CUMPLE
130	PFIZER, S.A. DE C.V.	111, 145, 194, 326, 330, 331, 332, 333 y 390	CUMPLE
131	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	74, 138, 191, 238, 241, 278 y 312	CUMPLE
132	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	43, 58, 69, 208, 217, 328 y 352	CUMPLE
133	PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	514	CUMPLE
134	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	420, 421, 466, 479, 480, 481, 482, 483, 515, 534, 535, 583, 585, 588, 610, 613, 615, 622, 623 y 627	CUMPLE
135	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	293 y 299	CUMPLE
136	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	6, 8, 35, 44, 47, 49, 60, 61, 63, 64, 92, 93, 94, 124, 152, 156, 160, 166, 173, 174, 175, 189, 213, 219, 249, 278, 279, 281, 285, 286, 287, 289, 300, 301, 308, 310, 393 y 396	CUMPLE
137	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	230	CUMPLE
138	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	16, 39, 48, 54, 75, 248, 252, 267, 274, 280, 292, 294 y 326	CUMPLE
139	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	93, 156, 219 y 249	CUMPLE
140	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	39, 54 y 312	CUMPLE
141	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	282, 293 y 299	CUMPLE
142	PROFACE, S.A. DE C.V.	420 y 421	NO CUMPLE
143	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	44, 60, 61, 114, 142, 159, 173, 214, 244, 255, 261, 280, 288, 295, 297, 300, 302, 305, 310, 316, 325, 327, 328 y 329	NO CUMPLE
144	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	523	CUMPLE
145	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11, 18, 34, 34, 39, 40, 47, 48, 54, 74, 92, 93, 98, 138, 149, 150, 151, 152, 153, 179, 184, 191, 196, 216, 220, 222, 223, 232, 238, 239, 244, 256, 266, 267, 278, 280, 281, 286, 287, 296, 297, 300, 301, 303, 311, 316, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 329, 338, 352, 363, 364, 372, 388, 393, 396, 476, 554, 555 y 556	CUMPLE
146	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 526 y 555	CUMPLE
147	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	453, 457, 458, 460, 461, 462, 463, 464, 469, 470, 485, 487, 489, 491 y 493	CUMPLE
148	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	416 y 516	CUMPLE
149	RALCA, S.A. DE C.V.	113, 182, 193, 220, 265 y 353	CUMPLE
150	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	302	CUMPLE



2023
Francisco
VILA

W

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LA QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
151	REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39 y 258	CUMPLE
152	REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	557	CUMPLE
153	RIMISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	60, 70, 120, 138, 167, 168, 266, 267, 286, 479, 480, 481, 482, 483, 584, 594, 599, 600, 601 y 603	NO CUMPLE
154	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	7, 8, 38, 41, 49, 50, 52, 60, 65, 77, 131, 132, 139, 155, 160, 167, 204, 234, 266, 278, 279, 295, 305, 308, 317, 318 y 327	CUMPLE
155	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	205 y 352	CUMPLE
156	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	190 y 192	CUMPLE
157	SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	558	CUMPLE
158	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	423, 426, 427, 428 y 429	CUMPLE
159	SOLARA, S.A. DE C.V.	273 y 279	CUMPLE
160	SOLUCIONES SALUDABLES MTY, S. DE R.L. DE C.V.	7, 8, 39, 63, 120, 132, 138, 167, 168, 266 y 267	CUMPLE
161	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	559, 560 y 561	CUMPLE
162	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	396	CUMPLE
163	SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	317 y 318	CUMPLE
164	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	302, 325, 338 y 350	CUMPLE
165	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42	CUMPLE
166	TRENKES, S.A. DE C.V.	454, 455, 484, 486, 488, 490, 492, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 514, 523, 632 y 633	CUMPLE
167	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	239	CUMPLE
168	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	71, 102, 122, 216, 243, 246, 259, 286, 287, 297 y 318	CUMPLE
169	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	286, 328, 329, 342 y 343	CUMPLE
170	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	207	CUMPLE
171	VITASOF, S.A. DE C.V.	517, 5118, 519 y 520	CUMPLE
172	ZASVAR, S.A. DE C.V.	39, 60, 63, 93, 101, 104, 120, 138, 147, 249, 250, 266, 267, 421 y 578	CUMPLE
173	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	11, 36, 44, 45, 49, 60, 92, 132, 139, 142, 154, 160, 220, 249, 256, 266, 278, 309, 310, 315, 328, 339, 384, 392, 393 y 396	CUMPLE

Se informa que el licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.** no cumple con el requisito establecido en el numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN**



CUMPLIR, 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, inciso b), así como lo establecido en el artículo 50 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Lo anterior en virtud de que, si bien es cierto, presenta su escrito, en el que el representante legal autorizado manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido de los artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que representa, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en algunos de los supuestos que establecen esos preceptos, sin embargo, el licitante se encuentra en el supuesto establecido en la fracción V, del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual a la letra señala lo siguiente: -----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)

Artículo 50. Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: -----

(...)

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas; -(...)" -----

Al respecto, el licitante se encuentra en situación de atraso en las entregas de los bienes adjudicados a través del Contrato número **LA-E164-2021-MATCUR-INSABI-04-2022**, lo que implica que no se cumplen con los objetivos primordiales de este Instituto, que es hacer llegar los bienes en el menor tiempo posible a manos de quienes lo requieren. -----

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso b) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MÉDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.** -----

Ahora bien, se informa que el licitante **INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.** no cumple con el requisito establecido en el numeral 4. **REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, 4.1.1. Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento, inciso b), así como lo establecido en el artículo 50 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Lo anterior en virtud de que, si bien es cierto, presenta su escrito, en el que el representante legal autorizado manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conocen el contenido de los artículos, así como sus alcances legales y que la empresa que representa, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en algunos de los supuestos que establecen esos preceptos, sin embargo, el licitante se encuentra en el supuesto establecido en la fracción V, del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual a la letra señala lo siguiente: -----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)



DN



Artículo 50. Las dependencias y entidades se abstendrán de recibir proposiciones o adjudicar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, con las personas siguientes: -----
(...)

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia dependencia o entidad, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas; (...)" -----

Al respecto, el licitante se encuentra en situación de atraso en las entregas de los bienes adjudicados a través de los siguientes contratos: **LA-E28-MATCUR-INSABI-60-2022, LA-E37-MATCUR-INSABI-03-2022, LA-E37-MATCUR-INSABI-10-2022, LA-E65-MATCUR-INSABI-13-2022, LA-E73-MATCUR-INSABI-10-2022, LA-E65-MATCUR-INSABI-06-2022, LA-E28-MATCUR-INSABI-22-2022, LA-E73-MATCUR-INSABI-05-2022 y LA-E38-MATCUR-INSABI-05-2022**, lo cual implica que este Instituto se pueda ver afectado en los tiempos de entrega oportuna de los bienes producto de los instrumentos jurídicos mencionados. -----

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso b) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.** -----

La revisión de la documentación legal-administrativa, se realizó por los representantes administrativos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual. -----

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas fue realizada por los representantes técnicos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, de conformidad con el Artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, el numeral 4.2.2.1.16 del Manual y el numeral 5.2 de la convocatoria y está contenida en el "Resultado de la Evaluación Técnica" y consta de 1,710 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 2), concluyéndose lo siguiente: -----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	430	CUMPLE
		431	CUMPLE
		432	CUMPLE
		513	CUMPLE
		570	CUMPLE
2	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	39	CUMPLE
		63	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE

Handwritten signature

Handwritten mark



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		392	CUMPLE
		398	CUMPLE
		399	CUMPLE
		407	CUMPLE
		408	NO CUMPLE
		450	CUMPLE
		457	CUMPLE
		458	CUMPLE
		459	CUMPLE
		467	CUMPLE
		468	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		471	CUMPLE
475	CUMPLE		
526	CUMPLE		
3	ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	418	CUMPLE
		578	CUMPLE
		121	CUMPLE
		147	CUMPLE
		189	NO CUMPLE
		235	CUMPLE
		236	CUMPLE
		353	CUMPLE
		476	CUMPLE
		524	CUMPLE
554	NO CUMPLE		
5	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	58	CUMPLE
		59	CUMPLE
		245	CUMPLE
		39	CUMPLE
		63	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		578	CUMPLE
		7	CUMPLE
		22	CUMPLE
		25	CUMPLE
		36	CUMPLE
		44	CUMPLE
		45	CUMPLE
		54	CUMPLE
		62	NO CUMPLE
		112	CUMPLE



2023
Francisco
VILLA

W

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		113	CUMPLE
		135	CUMPLE
		147	CUMPLE
		150	CUMPLE
		151	CUMPLE
		178	CUMPLE
		182	CUMPLE
		185	CUMPLE
		193	CUMPLE
		219	CUMPLE
		220	CUMPLE
		252	CUMPLE
		265	CUMPLE
		315	CUMPLE
		353	CUMPLE
		427	NO CUMPLE
		428	NO CUMPLE
		589	NO CUMPLE
		593	CUMPLE
		606	NO CUMPLE
		609	CUMPLE
		612	CUMPLE
		614	NO CUMPLE
		616	CUMPLE
		634	NO CUMPLE
		635	NO CUMPLE
		636	NO CUMPLE
		637	NO CUMPLE
		639	NO CUMPLE
8	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	89	CUMPLE
		157	CUMPLE
9	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	36	NO CUMPLE
		39	CUMPLE
		43	CUMPLE
		44	CUMPLE
		54	CUMPLE
		72	CUMPLE
		109	CUMPLE
		121	NO CUMPLE
		138	CUMPLE
		140	CUMPLE
		141	CUMPLE
		142	CUMPLE
		149	CUMPLE
		150	CUMPLE
		151	CUMPLE
		162	CUMPLE
		176	CUMPLE



2023
Francisco VILA

IV



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		179	CUMPLE
		181	CUMPLE
		185	NO CUMPLE
		200	CUMPLE
		201	NO CUMPLE
		202	NO CUMPLE
		232	CUMPLE
		252	CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		265	CUMPLE
		290	CUMPLE
		291	CUMPLE
		296	CUMPLE
		298	CUMPLE
		299	CUMPLE
		300	CUMPLE
		302	CUMPLE
		303	CUMPLE
		311	CUMPLE
		313	CUMPLE
		335	CUMPLE
		336	CUMPLE
		337	CUMPLE
		339	CUMPLE
		340	CUMPLE
		342	CUMPLE
		343	CUMPLE
		369	CUMPLE
		372	CUMPLE
		111	NO CUMPLE
		171	NO CUMPLE
		237	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		295	NO CUMPLE
		328	NO CUMPLE
		11	CUMPLE
		14	CUMPLE
		15	CUMPLE
		113	CUMPLE
		214	CUMPLE
		255	CUMPLE
		256	CUMPLE
		280	CUMPLE
		138	CUMPLE
		147	CUMPLE
		149	CUMPLE
		150	CUMPLE
		151	CUMPLE
10	ALUR TEK, S. DE R.L. DE C.V.		
11	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.		
12	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.		

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		154	CUMPLE
		160	CUMPLE
		190	NO CUMPLE
		209	CUMPLE
		215	CUMPLE
		216	CUMPLE
		220	CUMPLE
		223	CUMPLE
		232	CUMPLE
		233	CUMPLE
		234	CUMPLE
		238	CUMPLE
		241	CUMPLE
		249	CUMPLE
		250	CUMPLE
		281	CUMPLE
		293	CUMPLE
		296	CUMPLE
		297	CUMPLE
		298	CUMPLE
		299	CUMPLE
		300	CUMPLE
		303	CUMPLE
		309	CUMPLE
		310	CUMPLE
		312	CUMPLE
		316	CUMPLE
		321	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
		324	CUMPLE
		327	CUMPLE
		338	CUMPLE
		339	CUMPLE
		347	CUMPLE
		352	CUMPLE
		372	CUMPLE
13	AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	478	NO CUMPLE
		479	NO CUMPLE
		480	NO CUMPLE
		481	NO CUMPLE
		482	NO CUMPLE
		483	NO CUMPLE
14	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	245	CUMPLE
		302	CUMPLE
		319	CUMPLE
		320	CUMPLE
		338	NO CUMPLE

[Handwritten signature]



2023
Francisco
VILLA

DW



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
15	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE
		238	NO CUMPLE
16	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	36	CUMPLE
		38	CUMPLE
		42	CUMPLE
		50	CUMPLE
		62	CUMPLE
		68	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		139	CUMPLE
		154	CUMPLE
		212	CUMPLE
		240	CUMPLE
		241	CUMPLE
		244	NO CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		309	CUMPLE
		312	CUMPLE
		315	CUMPLE
		316	CUMPLE
327	CUMPLE		
17	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	350	NO CUMPLE
		32	NO CUMPLE
		101	NO CUMPLE
		221	NO CUMPLE
18	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	285	NO CUMPLE
		457	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		471	CUMPLE
		479	NO CUMPLE
		524	CUMPLE
		526	NO CUMPLE
19	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	221	CUMPLE
20	ASOKAM, S.A. DE C.V.	344	CUMPLE
21	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	557	CUMPLE
		83	CUMPLE
		84	CUMPLE
		86	CUMPLE
		110	CUMPLE
		179	CUMPLE
		184	CUMPLE
		195	CUMPLE
		197	CUMPLE
		198	CUMPLE
		199	CUMPLE





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
22	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	328	CUMPLE
		329	CUMPLE
		26	CUMPLE
		27	CUMPLE
		225	CUMPLE
		226	CUMPLE
		227	CUMPLE
		268	CUMPLE
		314	CUMPLE
		375	CUMPLE
23	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
		59	CUMPLE
		93	CUMPLE
		94	CUMPLE
		100	CUMPLE
		102	CUMPLE
		134	CUMPLE
		138	CUMPLE
		141	CUMPLE
		142	CUMPLE
		149	CUMPLE
		150	CUMPLE
		151	CUMPLE
		152	CUMPLE
		154	CUMPLE
		156	CUMPLE
		160	CUMPLE
		188	CUMPLE
		189	CUMPLE
		209	CUMPLE
		210	CUMPLE
		215	CUMPLE
		219	CUMPLE
		230	CUMPLE
		232	CUMPLE
		233	CUMPLE
		234	CUMPLE
		238	CUMPLE
		240	CUMPLE
		241	CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		273	CUMPLE
		277	CUMPLE
278	CUMPLE		
279	CUMPLE		
284	CUMPLE		
286	CUMPLE		

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		287	CUMPLE
		295	CUMPLE
		296	CUMPLE
		298	CUMPLE
		300	CUMPLE
		303	CUMPLE
		305	CUMPLE
		308	CUMPLE
		309	CUMPLE
		310	CUMPLE
		312	CUMPLE
		313	CUMPLE
		314	CUMPLE
		316	CUMPLE
		317	CUMPLE
		318	CUMPLE
		321	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
		330	NO CUMPLE
		331	NO CUMPLE
		332	NO CUMPLE
		333	NO CUMPLE
		338	CUMPLE
		350	CUMPLE
		372	CUMPLE
		384	CUMPLE
24	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	85	CUMPLE
		116	CUMPLE
		117	CUMPLE
		118	CUMPLE
		249	CUMPLE
		250	CUMPLE
		251	CUMPLE
		281	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
352	CUMPLE		
25	BAXTER, S.A. DE C.V.	10	CUMPLE
26	BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	411	CUMPLE
		460	CUMPLE
		544	CUMPLE
		547	CUMPLE
		552	CUMPLE
27	BIOMEDICAL JFC, S.A. DE C.V.	479	NO CUMPLE
		480	NO CUMPLE
		481	NO CUMPLE
		482	NO CUMPLE

(Handwritten signature)



2023
Francisco
VILA

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		483	NO CUMPLE
		582	NO CUMPLE
		583	NO CUMPLE
		584	NO CUMPLE
		585	NO CUMPLE
		586	NO CUMPLE
		589	NO CUMPLE
		591	NO CUMPLE
		592	NO CUMPLE
		594	NO CUMPLE
		598	NO CUMPLE
		599	NO CUMPLE
		600	NO CUMPLE
		601	NO CUMPLE
		602	NO CUMPLE
		603	NO CUMPLE
		605	NO CUMPLE
		606	NO CUMPLE
		608	NO CUMPLE
		613	NO CUMPLE
		615	NO CUMPLE
		617	NO CUMPLE
		618	NO CUMPLE
		619	NO CUMPLE
		626	NO CUMPLE
28	BIOPAS MEXICO, S.A. DE C.V.	203	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
		17	CUMPLE
		19	CUMPLE
		29	CUMPLE
		34	CUMPLE
		36	CUMPLE
		38	CUMPLE
		49	CUMPLE
		50	CUMPLE
		52	CUMPLE
		68	CUMPLE
		77	CUMPLE
		78	CUMPLE
		80	CUMPLE
		89	CUMPLE
		92	CUMPLE
		122	CUMPLE
		124	CUMPLE
		131	CUMPLE
		132	CUMPLE
		152	CUMPLE
29	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	154	CUMPLE



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		160	CUMPLE
		185	CUMPLE
		212	CUMPLE
		273	CUMPLE
		284	CUMPLE
		315	CUMPLE
		385	CUMPLE
30	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	542	CUMPLE
31	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	377	CUMPLE
32	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	424	CUMPLE
		425	CUMPLE
		428	CUMPLE
33	BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456	CUMPLE
34	CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S. DE R.L. DE C.V.	486	NO CUMPLE
		488	NO CUMPLE
		490	NO CUMPLE
		492	NO CUMPLE
		502	NO CUMPLE
		503	NO CUMPLE
		504	NO CUMPLE
		505	NO CUMPLE
		506	NO CUMPLE
		507	NO CUMPLE
		562	NO CUMPLE
		563	NO CUMPLE
		564	NO CUMPLE
		565	NO CUMPLE
		566	NO CUMPLE
		567	NO CUMPLE
		568	NO CUMPLE
569	NO CUMPLE		
35	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	109	NO CUMPLE
		143	NO CUMPLE
		202	NO CUMPLE
		296	NO CUMPLE
		302	NO CUMPLE
		327	NO CUMPLE
		328	CUMPLE
329	CUMPLE		
372	NO CUMPLE		
36	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
		478	CUMPLE
		479	CUMPLE
		480	CUMPLE
		481	CUMPLE
		482	CUMPLE
		483	CUMPLE



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
37	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
38	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	349	CUMPLE
		532	CUMPLE
		533	CUMPLE
39	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	245	CUMPLE
40	CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	283	CUMPLE
41	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	423	CUMPLE
		424	CUMPLE
		425	CUMPLE
		426	CUMPLE
		427	CUMPLE
		428	CUMPLE
		429	CUMPLE
42	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
		11	CUMPLE
		13	CUMPLE
		14	CUMPLE
		15	CUMPLE
		18	CUMPLE
		31	CUMPLE
		51	CUMPLE
		56	CUMPLE
		63	CUMPLE
		73	CUMPLE
		97	CUMPLE
		99	CUMPLE
		178	CUMPLE
		179	CUMPLE
		180	CUMPLE
		184	CUMPLE
		185	CUMPLE
		188	CUMPLE
		211	CUMPLE
		222	CUMPLE
		228	CUMPLE
		232	CUMPLE
		237	CUMPLE
		254	CUMPLE
		255	CUMPLE
256	CUMPLE		
278	CUMPLE		
279	CUMPLE		
281	CUMPLE		
313	CUMPLE		
327	CUMPLE		
339	CUMPLE		
		340	CUMPLE

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
43	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	48	CUMPLE
		50	CUMPLE
		79	CUMPLE
		141	CUMPLE
		152	CUMPLE
		157	CUMPLE
		168	CUMPLE
		215	CUMPLE
		249	CUMPLE
		311	CUMPLE
		324	CUMPLE
		327	CUMPLE
		355	CUMPLE
		356	CUMPLE
		397	CUMPLE
44	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE
		11	NO CUMPLE
		14	NO CUMPLE
		15	CUMPLE
		39	NO CUMPLE
		43	CUMPLE
		44	CUMPLE
		63	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	NO CUMPLE
		139	CUMPLE
		178	CUMPLE
		179	CUMPLE
		184	CUMPLE
		252	CUMPLE
		256	CUMPLE
		257	CUMPLE
309	CUMPLE		
396	CUMPLE		
45	COMERCIT, S.A. DE C.V.	559	NO CUMPLE
		560	NO CUMPLE
		561	NO CUMPLE
		585	NO CUMPLE
		586	NO CUMPLE
		606	CUMPLE
		617	NO CUMPLE
		619	CUMPLE
46	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	465	CUMPLE
47	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICÁ, S.A. DE C.V.	23	CUMPLE
		39	CUMPLE
		46	CUMPLE
		58	NO CUMPLE

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		74	CUMPLE
		92	CUMPLE
		93	CUMPLE
		94	CUMPLE
		107	CUMPLE
		108	CUMPLE
		114	CUMPLE
		134	NO CUMPLE
		139	CUMPLE
		187	CUMPLE
		195	CUMPLE
		196	CUMPLE
		218	CUMPLE
		240	CUMPLE
		246	CUMPLE
		269	CUMPLE
		297	CUMPLE
		310	CUMPLE
		376	CUMPLE
		384	CUMPLE
388	CUMPLE		
396	CUMPLE		
397	NO CUMPLE		
48	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I DE C.V.	117	CUMPLE
		118	CUMPLE
		296	CUMPLE
		372	CUMPLE
49	CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	420	CUMPLE
50	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	79	CUMPLE
51	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	74	NO CUMPLE
52	DARFARMA, S.A. DE C.V.	32	CUMPLE
		34	CUMPLE
		36	CUMPLE
		39	CUMPLE
		43	CUMPLE
		45	CUMPLE
		48	CUMPLE
		62	CUMPLE
		63	CUMPLE
		81	CUMPLE
		98	CUMPLE
		99	CUMPLE
		101	CUMPLE
		113	CUMPLE
		120	CUMPLE
		121	CUMPLE
		138	CUMPLE
139	CUMPLE		



2023
Francisco
VILLA

N

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		182	CUMPLE
		185	CUMPLE
		193	CUMPLE
		220	CUMPLE
		221	CUMPLE
		222	CUMPLE
		238	CUMPLE
		258	CUMPLE
		265	CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		285	CUMPLE
		292	CUMPLE
		294	CUMPLE
		309	CUMPLE
		353	CUMPLE
53	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	69	NO CUMPLE
		125	NO CUMPLE
		158	NO CUMPLE
		208	NO CUMPLE
		209	NO CUMPLE
		214	NO CUMPLE
		216	NO CUMPLE
		220	NO CUMPLE
		221	NO CUMPLE
		232	NO CUMPLE
		240	NO CUMPLE
		241	NO CUMPLE
		249	NO CUMPLE
		250	NO CUMPLE
		251	NO CUMPLE
		252	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		278	NO CUMPLE
		279	NO CUMPLE
		280	NO CUMPLE
		281	NO CUMPLE
		308	NO CUMPLE
		312	NO CUMPLE
		321	NO CUMPLE
		322	NO CUMPLE
323	NO CUMPLE		
325	NO CUMPLE		
330	NO CUMPLE		
331	NO CUMPLE		
332	NO CUMPLE		



2023
Francisco
VILLA

TN

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
		333	NO CUMPLE		
		338	NO CUMPLE		
		342	NO CUMPLE		
		343	NO CUMPLE		
54	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE		
		15	CUMPLE		
		30	CUMPLE		
		73	CUMPLE		
		113	CUMPLE		
		138	CUMPLE		
		217	CUMPLE		
		219	CUMPLE		
		220	CUMPLE		
		232	CUMPLE		
		256	CUMPLE		
		554	CUMPLE		
		55	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	456	CUMPLE
				525	CUMPLE
56	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL BIENESTAR CORPORAL, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE		
		8	CUMPLE		
		39	CUMPLE		
		63	CUMPLE		
		120	CUMPLE		
		132	CUMPLE		
		138	CUMPLE		
		167	CUMPLE		
		168	CUMPLE		
		266	CUMPLE		
		267	CUMPLE		
		420	CUMPLE		
		421	CUMPLE		
		57	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.	558	CUMPLE
58	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	409	CUMPLE		
		410	CUMPLE		
		411	CUMPLE		
		412	CUMPLE		
		413	CUMPLE		
		415	CUMPLE		
		439	CUMPLE		
		440	CUMPLE		
		441	CUMPLE		
		442	CUMPLE		
		443	CUMPLE		
		444	CUMPLE		
		445	CUMPLE		
		453	CUMPLE		
		487	CUMPLE		
				489	CUMPLE



N



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		491	CUMPLE
		493	CUMPLE
		514	CUMPLE
		522	CUMPLE
		536	CUMPLE
		537	CUMPLE
		538	CUMPLE
		539	CUMPLE
		540	CUMPLE
		541	CUMPLE
		543	CUMPLE
		544	CUMPLE
		545	CUMPLE
		546	CUMPLE
		547	CUMPLE
		548	CUMPLE
		549	CUMPLE
		550	CUMPLE
		551	CUMPLE
		552	CUMPLE
		554	CUMPLE
		555	CUMPLE
		556	CUMPLE
		574	CUMPLE
59	DOUFOR, S.A. DE C.V.	430	NO CUMPLE
		431	NO CUMPLE
		432	NO CUMPLE
60	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	39	NO CUMPLE
		85	NO CUMPLE
61	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	407	CUMPLE
		408	CUMPLE
		450	CUMPLE
		451	CUMPLE
		457	CUMPLE
		458	CUMPLE
		459	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		471	CUMPLE
		475	CUMPLE
		526	CUMPLE
62	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A	446	CUMPLE
		447	CUMPLE
		448	CUMPLE
		449	CUMPLE
		453	CUMPLE
		461	CUMPLE
		462	CUMPLE



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		463	CUMPLE
		464	CUMPLE
		472	CUMPLE
		473	CUMPLE
		474	CUMPLE
		489	CUMPLE
		491	CUMPLE
		493	CUMPLE
63	ERIOMEX, S.A. DE C.V.	292	NO CUMPLE
64	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	294	NO CUMPLE
		44	CUMPLE
65	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	453	CUMPLE
		485	CUMPLE
		489	CUMPLE
		491	CUMPLE
		493	CUMPLE
66	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	420	CUMPLE
		421	CUMPLE
		557	CUMPLE
67	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	407	CUMPLE
		422	CUMPLE
		451	CUMPLE
		458	CUMPLE
		459	CUMPLE
68	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	418	CUMPLE
		433	NO CUMPLE
		434	NO CUMPLE
		435	NO CUMPLE
		436	NO CUMPLE
		437	NO CUMPLE
		438	NO CUMPLE
		439	NO CUMPLE
		440	NO CUMPLE
		441	NO CUMPLE
		442	NO CUMPLE
		443	NO CUMPLE
		444	NO CUMPLE
		445	NO CUMPLE
		570	CUMPLE
		571	CUMPLE
		578	CUMPLE
69	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	62	CUMPLE
		63	CUMPLE
		81	CUMPLE
70	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	265	CUMPLE
71	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	339	CUMPLE
		22	CUMPLE
		23	CUMPLE

TN

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
72	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	25	CUMPLE
		112	CUMPLE
		135	CUMPLE
		352	CUMPLE
		452	CUMPLE
		476	CUMPLE
		527	CUMPLE
		528	CUMPLE
		529	CUMPLE
		530	CUMPLE
		554	CUMPLE
		555	CUMPLE
73	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	556	CUMPLE
		148	CUMPLE
		249	CUMPLE
		272	NO CUMPLE
		280	NO CUMPLE
		306	CUMPLE
		307	CUMPLE
		340	CUMPLE
		358	CUMPLE
		380	CUMPLE
		381	CUMPLE
		394	CUMPLE
		395	CUMPLE
		401	CUMPLE
402	CUMPLE		
74	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	403	CUMPLE
		11	NO CUMPLE
		39	NO CUMPLE
		44	NO CUMPLE
		73	NO CUMPLE
		74	NO CUMPLE
		192	NO CUMPLE
		238	NO CUMPLE
		239	NO CUMPLE
		258	NO CUMPLE
		269	NO CUMPLE
		290	NO CUMPLE
		291	NO CUMPLE
		292	NO CUMPLE
298	NO CUMPLE		
75	FARMALIC, S.A. DE C.V.	300	NO CUMPLE
76	FBLAB, S.A. DE C.V.	557	CUMPLE
		418	CUMPLE
77	FERRING, S.A. DE C.V.	419	CUMPLE
		57	NO CUMPLE
		74	CUMPLE

Handwritten signature or mark



2023
 Francisco
 VILA

TV



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
78	FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	190	CUMPLE
		261	CUMPLE
		479	NO CUMPLE
		480	NO CUMPLE
		481	NO CUMPLE
		482	NO CUMPLE
		483	NO CUMPLE
		484	NO CUMPLE
		594	NO CUMPLE
		599	NO CUMPLE
		600	NO CUMPLE
		601	NO CUMPLE
		603	NO CUMPLE
		79	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.
106	CUMPLE		
123	CUMPLE		
164	CUMPLE		
165	CUMPLE		
167	CUMPLE		
168	CUMPLE		
169	CUMPLE		
170	CUMPLE		
171	CUMPLE		
172	CUMPLE		
183	CUMPLE		
208	CUMPLE		
217	CUMPLE		
80	GABAME, S.A. DE C.V.	38	NO CUMPLE
		43	NO CUMPLE
		90	CUMPLE
		112	NO CUMPLE
		121	NO CUMPLE
		160	NO CUMPLE
		183	NO CUMPLE
		216	NO CUMPLE
		225	NO CUMPLE
		226	NO CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		267	NO CUMPLE
		276	NO CUMPLE
		277	NO CUMPLE
		293	NO CUMPLE
		299	NO CUMPLE
317	NO CUMPLE		
318	NO CUMPLE		
81	GADMAR, S.A. DE C.V.	339	NO CUMPLE
82	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	416	CUMPLE
		628	CUMPLE

(Handwritten signature)

(Handwritten mark)



2023
Francisco
VILLA

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		629	CUMPLE
		630	CUMPLE
		631	CUMPLE
		634	CUMPLE
		635	CUMPLE
83	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	295	CUMPLE
		305	CUMPLE
		416	CUMPLE
		516	CUMPLE
		518	CUMPLE
		519	CUMPLE
		520	CUMPLE
		562	CUMPLE
		563	CUMPLE
		564	CUMPLE
		565	CUMPLE
		566	CUMPLE
		567	CUMPLE
		568	CUMPLE
		569	CUMPLE
85	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.PI. DE C.V.	163	NO CUMPLE
86	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	24	CUMPLE
		28	CUMPLE
		186	CUMPLE
87	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	217	CUMPLE
		296	NO CUMPLE
		303	NO CUMPLE
88	GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	296	CUMPLE
		312	CUMPLE
		372	CUMPLE
		321	CUMPLE
		322	CUMPLE
90	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	323	CUMPLE
		420	CUMPLE
		421	CUMPLE
		639	CUMPLE
		484	CUMPLE
		486	CUMPLE
		488	CUMPLE
		490	CUMPLE
		492	CUMPLE
		497	CUMPLE
		498	CUMPLE
		499	CUMPLE
		500	CUMPLE
		501	CUMPLE
		502	CUMPLE
		503	CUMPLE

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		504	CUMPLE
		505	CUMPLE
		506	CUMPLE
		507	CUMPLE
		633	CUMPLE
91	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	450	CUMPLE
		447	CUMPLE
92	GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	448	CUMPLE
		527	CUMPLE
		528	CUMPLE
		529	CUMPLE
		113	CUMPLE
		182	CUMPLE
		193	CUMPLE
		220	CUMPLE
		265	CUMPLE
		353	CUMPLE
		486	CUMPLE
		488	CUMPLE
		490	CUMPLE
		492	CUMPLE
		502	CUMPLE
93	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	503	CUMPLE
		504	CUMPLE
		505	CUMPLE
		506	CUMPLE
		507	CUMPLE
		562	CUMPLE
		563	CUMPLE
		564	CUMPLE
		565	CUMPLE
		566	CUMPLE
		567	CUMPLE
		568	CUMPLE
		569	CUMPLE
		456	CUMPLE
		525	CUMPLE
		562	CUMPLE
		563	CUMPLE
		564	CUMPLE
		565	CUMPLE
		566	CUMPLE
		567	CUMPLE
		568	CUMPLE
		569	CUMPLE
		39	CUMPLE
94	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60	CUMPLE
		92	CUMPLE
95	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.		



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		118	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		267	CUMPLE
		384	CUMPLE
		400	CUMPLE
96	HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	451	CUMPLE
97	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	17	CUMPLE
		30	CUMPLE
		60	CUMPLE
		68	CUMPLE
		131	CUMPLE
		132	CUMPLE
		154	CUMPLE
		160	CUMPLE
98	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	407	CUMPLE
		408	CUMPLE
		424	CUMPLE
		425	CUMPLE
		426	CUMPLE
		429	CUMPLE
		450	CUMPLE
		451	CUMPLE
		452	CUMPLE
		457	CUMPLE
		458	CUMPLE
		459	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		471	CUMPLE
		475	CUMPLE
		476	CUMPLE
		509	CUMPLE
		510	CUMPLE
		521	CUMPLE
		526	CUMPLE
		527	CUMPLE
		528	CUMPLE
529	CUMPLE		
530	CUMPLE		
531	CUMPLE		
554	CUMPLE		
555	CUMPLE		
556	CUMPLE		
582	CUMPLE		
591	CUMPLE		





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		598	CUMPLE
		599	CUMPLE
		617	CUMPLE
		619	CUMPLE
		620	CUMPLE
99	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	517	CUMPLE
		518	CUMPLE
		519	CUMPLE
		520	CUMPLE
		628	CUMPLE
		629	CUMPLE
		630	CUMPLE
100	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	631	CUMPLE
101	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	423	CUMPLE
102	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	359	CUMPLE
		515	CUMPLE
		557	CUMPLE
		579	CUMPLE
		580	CUMPLE
		581	CUMPLE
		582	CUMPLE
		583	CUMPLE
		584	CUMPLE
		585	CUMPLE
		586	CUMPLE
		587	CUMPLE
		588	CUMPLE
		592	CUMPLE
		594	CUMPLE
		595	CUMPLE
		596	CUMPLE
		598	CUMPLE
		599	CUMPLE
		600	CUMPLE
		601	CUMPLE
		602	CUMPLE
		603	CUMPLE
604	CUMPLE		
605	CUMPLE		
607	CUMPLE		
608	CUMPLE		
610	CUMPLE		
611	CUMPLE		
613	CUMPLE		
615	CUMPLE		
617	CUMPLE		
618	CUMPLE		

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten initials DV

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		619	CUMPLE
		620	CUMPLE
		621	CUMPLE
		622	CUMPLE
		623	CUMPLE
		624	CUMPLE
		626	CUMPLE
		627	CUMPLE
103	IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	229	CUMPLE
104	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	215	NO CUMPLE
		391	NO CUMPLE
105	JOSE SAFAR BOUERI	638	CUMPLE
106	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	477	CUMPLE
		478	CUMPLE
		479	CUMPLE
		480	CUMPLE
		481	CUMPLE
		482	CUMPLE
		483	CUMPLE
		494	CUMPLE
		495	CUMPLE
		496	CUMPLE
		515	CUMPLE
		526	CUMPLE
		527	CUMPLE
		528	CUMPLE
		529	CUMPLE
		593	CUMPLE
		595	CUMPLE
		598	CUMPLE
		599	CUMPLE
		600	CUMPLE
		601	CUMPLE
		610	CUMPLE
		612	CUMPLE
		613	CUMPLE
		618	CUMPLE
107	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	182	CUMPLE
		317	CUMPLE
		318	CUMPLE
108	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	72	CUMPLE
		122	CUMPLE
		209	CUMPLE
		217	CUMPLE
		219	CUMPLE
		222	CUMPLE
		267	CUMPLE
		281	CUMPLE



2023
Francisco
VILLA

W



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		300	CUMPLE
		310	CUMPLE
		314	CUMPLE
		316	CUMPLE
		340	CUMPLE
109	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	16	CUMPLE
		104	CUMPLE
		143	CUMPLE
110	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	169	CUMPLE
		210	CUMPLE
		238	CUMPLE
		272	CUMPLE
		275	CUMPLE
		276	CUMPLE
		277	CUMPLE
		298	CUMPLE
		328	CUMPLE
		329	CUMPLE
		409	CUMPLE
		410	CUMPLE
		411	CUMPLE
		412	CUMPLE
		413	CUMPLE
		446	CUMPLE
		453	CUMPLE
		460	CUMPLE
		461	CUMPLE
		462	CUMPLE
		463	CUMPLE
		464	CUMPLE
		465	CUMPLE
		467	CUMPLE
		468	CUMPLE
		472	CUMPLE
		473	CUMPLE
		474	CUMPLE
		479	CUMPLE
		480	CUMPLE
		481	CUMPLE
		482	CUMPLE
		484	CUMPLE
485	CUMPLE		
486	CUMPLE		
487	CUMPLE		
488	CUMPLE		
489	CUMPLE		
490	CUMPLE		
		491	CUMPLE

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		492	CUMPLE
		493	CUMPLE
		501	CUMPLE
		502	CUMPLE
		503	CUMPLE
		504	CUMPLE
		505	CUMPLE
		506	CUMPLE
		507	CUMPLE
		517	CUMPLE
		518	CUMPLE
		519	CUMPLE
		520	CUMPLE
		536	CUMPLE
		538	CUMPLE
		539	CUMPLE
		540	CUMPLE
		541	CUMPLE
		543	CUMPLE
		544	CUMPLE
		545	CUMPLE
		546	CUMPLE
		547	CUMPLE
		548	CUMPLE
		549	CUMPLE
		552	CUMPLE
		554	CUMPLE
		555	CUMPLE
		556	CUMPLE
		628	CUMPLE
		629	CUMPLE
		630	CUMPLE
		631	CUMPLE
111	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	396	CUMPLE
112	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	129	CUMPLE
		130	CUMPLE
		392	CUMPLE
113	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	62	CUMPLE
		63	CUMPLE
		81	CUMPLE
		265	CUMPLE
114	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	44	NO CUMPLE
		86	NO CUMPLE
		179	NO CUMPLE
		248	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		274	NO CUMPLE
		296	NO CUMPLE

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		305	NO CUMPLE
		339	NO CUMPLE
		352	NO CUMPLE
115	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
116	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	297	CUMPLE
117	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	414	NO CUMPLE
		418	NO CUMPLE
		419	NO CUMPLE
		422	NO CUMPLE
		434	CUMPLE
		435	CUMPLE
		437	CUMPLE
		438	CUMPLE
		467	NO CUMPLE
		468	NO CUMPLE
		476	NO CUMPLE
		477	NO CUMPLE
		495	NO CUMPLE
		509	NO CUMPLE
		510	NO CUMPLE
		511	NO CUMPLE
		512	NO CUMPLE
		528	NO CUMPLE
		529	NO CUMPLE
		530	NO CUMPLE
575	NO CUMPLE		
576	NO CUMPLE		
577	NO CUMPLE		
118	MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	379	NO CUMPLE
119	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	158	CUMPLE
		230	CUMPLE
		238	CUMPLE
		272	CUMPLE
		289	CUMPLE
		309	CUMPLE
		459	CUMPLE
		60	CUMPLE
120	MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	70	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		286	CUMPLE
		479	NO CUMPLE
		480	NO CUMPLE

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		481	NO CUMPLE
		482	NO CUMPLE
		483	NO CUMPLE
		584	NO CUMPLE
		594	NO CUMPLE
		599	NO CUMPLE
		600	NO CUMPLE
		601	NO CUMPLE
		603	NO CUMPLE
121	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	558	CUMPLE
122	MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	231	CUMPLE
123	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	235	CUMPLE
		309	CUMPLE
		310	CUMPLE
124	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	18	CUMPLE
		31	CUMPLE
		112	CUMPLE
		135	CUMPLE
		191	CUMPLE
		227	CUMPLE
		228	CUMPLE
125	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	264	CUMPLE
126	NUCITEC, S.A. DE C.V.	45	CUMPLE
		102	CUMPLE
		118	CUMPLE
		142	CUMPLE
		182	CUMPLE
		220	CUMPLE
		327	CUMPLE
		189	NO CUMPLE
127	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	313	NO CUMPLE
		327	NO CUMPLE
128	ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46	NO CUMPLE
		60	NO CUMPLE
		93	NO CUMPLE
		101	NO CUMPLE
		104	NO CUMPLE
		147	NO CUMPLE
		249	NO CUMPLE
		250	NO CUMPLE
		397	NO CUMPLE
		430	CUMPLE
129	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	431	CUMPLE
		432	CUMPLE
		111	CUMPLE
130	PFIZER, S.A. DE C.V.	145	CUMPLE
		194	CUMPLE
		326	CUMPLE



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		330	CUMPLE
		331	CUMPLE
		332	CUMPLE
		333	CUMPLE
		390	CUMPLE
131	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	74	CUMPLE
		138	CUMPLE
		191	CUMPLE
		238	CUMPLE
		241	CUMPLE
		278	CUMPLE
		312	CUMPLE
132	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	43	CUMPLE
		58	CUMPLE
		69	CUMPLE
		208	CUMPLE
		217	CUMPLE
		328	CUMPLE
133	PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	352	CUMPLE
134	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	514	NO CUMPLE
		420	CUMPLE
		421	CUMPLE
		466	CUMPLE
		479	CUMPLE
		480	CUMPLE
		481	CUMPLE
		482	CUMPLE
		483	CUMPLE
		515	CUMPLE
		534	CUMPLE
		535	CUMPLE
		583	CUMPLE
		585	CUMPLE
		588	CUMPLE
		610	CUMPLE
		613	CUMPLE
		615	CUMPLE
		622	CUMPLE
623	CUMPLE		
627	CUMPLE		
135	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	293	NO CUMPLE
		299	NO CUMPLE
136	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	6	CUMPLE
		8	CUMPLE
		35	CUMPLE
		44	CUMPLE
		47	CUMPLE
		49	CUMPLE



2023
 Francisco
 VILA

W

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		60	CUMPLE
		61	CUMPLE
		63	CUMPLE
		64	CUMPLE
		92	CUMPLE
		93	CUMPLE
		94	CUMPLE
		124	CUMPLE
		152	CUMPLE
		156	CUMPLE
		160	CUMPLE
		166	CUMPLE
		173	CUMPLE
		174	CUMPLE
		175	CUMPLE
		189	CUMPLE
		213	CUMPLE
		219	CUMPLE
		249	CUMPLE
		278	CUMPLE
		279	CUMPLE
		281	CUMPLE
		285	CUMPLE
		286	CUMPLE
		287	CUMPLE
		289	CUMPLE
		300	CUMPLE
		301	CUMPLE
		308	CUMPLE
		310	CUMPLE
		393	CUMPLE
		396	CUMPLE
137	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	230	CUMPLE
138	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	16	CUMPLE
		39	CUMPLE
		48	CUMPLE
		54	CUMPLE
		75	CUMPLE
		248	CUMPLE
		252	CUMPLE
		267	CUMPLE
		274	CUMPLE
		280	CUMPLE
		292	CUMPLE
		294	CUMPLE
		326	CUMPLE
139	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	93	CUMPLE
		156	CUMPLE



2023
Francisco
VILLA

IV



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
140	PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	219	CUMPLE
		249	CUMPLE
		39	CUMPLE
		54	CUMPLE
		312	CUMPLE
141	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	282	NO CUMPLE
		293	NO CUMPLE
		299	NO CUMPLE
142	PROFACE, S.A. DE C.V.	420	NO CUMPLE
		421	NO CUMPLE
143	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	44	NO CUMPLE
		60	NO CUMPLE
		61	NO CUMPLE
		114	NO CUMPLE
		142	NO CUMPLE
		159	CUMPLE
		173	CUMPLE
		214	NO CUMPLE
		244	NO CUMPLE
		255	NO CUMPLE
		261	CUMPLE
		280	NO CUMPLE
		288	CUMPLE
		295	NO CUMPLE
		297	CUMPLE
		300	CUMPLE
		302	NO CUMPLE
		305	CUMPLE
		310	CUMPLE
		316	CUMPLE
		325	CUMPLE
		327	NO CUMPLE
		328	CUMPLE
329	CUMPLE		
144	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	523	CUMPLE
145	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
		18	CUMPLE
		34	CUMPLE
		39	CUMPLE
		40	CUMPLE
		47	CUMPLE
		48	CUMPLE
		54	CUMPLE
		74	CUMPLE
		92	CUMPLE
		93	CUMPLE
		98	CUMPLE

Handwritten signature

Handwritten mark



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		149	CUMPLE
		150	CUMPLE
		151	CUMPLE
		152	CUMPLE
		153	CUMPLE
		179	CUMPLE
		184	CUMPLE
		191	CUMPLE
		196	CUMPLE
		216	CUMPLE
		220	CUMPLE
		222	CUMPLE
		223	CUMPLE
		232	CUMPLE
		238	CUMPLE
		239	CUMPLE
		244	CUMPLE
		256	CUMPLE
		266	CUMPLE
		267	CUMPLE
		278	CUMPLE
		280	CUMPLE
		281	CUMPLE
		286	CUMPLE
		287	CUMPLE
		296	CUMPLE
		297	CUMPLE
		300	CUMPLE
		301	CUMPLE
		303	CUMPLE
		311	CUMPLE
		316	CUMPLE
		321	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
		324	CUMPLE
		325	CUMPLE
		326	CUMPLE
		329	CUMPLE
		338	CUMPLE
		352	CUMPLE
		363	NO CUMPLE
		364	NO CUMPLE
		372	CUMPLE
		388	CUMPLE
		393	CUMPLE
		396	CUMPLE
		476	CUMPLE

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
		554	CUMPLE		
		555	CUMPLE		
		556	CUMPLE		
146	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	457	CUMPLE		
		458	CUMPLE		
		460	CUMPLE		
		461	CUMPLE		
		462	CUMPLE		
		463	CUMPLE		
		464	CUMPLE		
		526	CUMPLE		
		555	CUMPLE		
		147	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	453	CUMPLE
				457	CUMPLE
458	CUMPLE				
460	CUMPLE				
461	CUMPLE				
462	CUMPLE				
463	CUMPLE				
464	CUMPLE				
469	CUMPLE				
470	CUMPLE				
485	CUMPLE				
487	CUMPLE				
489	CUMPLE				
491	CUMPLE				
148	QUIRMEX, S.A. DE C.V.	493	CUMPLE		
		416	NO CUMPLE		
149	RALCA, S.A. DE C.V.	516	NO CUMPLE		
		113	CUMPLE		
		182	CUMPLE		
		193	CUMPLE		
		220	CUMPLE		
		265	CUMPLE		
150	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	353	CUMPLE		
		302	CUMPLE		
151	REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39	CUMPLE		
152	REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	258	CUMPLE		
		557	NO CUMPLE		
153	RIMISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	60	CUMPLE		
		70	CUMPLE		
		120	CUMPLE		
		138	CUMPLE		
		167	CUMPLE		
		168	CUMPLE		
		266	CUMPLE		
		267	CUMPLE		

Handwritten mark

Handwritten mark



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		286	CUMPLE
		479	NO CUMPLE
		480	NO CUMPLE
		481	NO CUMPLE
		482	NO CUMPLE
		483	NO CUMPLE
		584	NO CUMPLE
		594	NO CUMPLE
		599	NO CUMPLE
		600	NO CUMPLE
		601	NO CUMPLE
		603	NO CUMPLE
		154	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.
8	CUMPLE		
38	CUMPLE		
41	CUMPLE		
49	CUMPLE		
50	CUMPLE		
52	CUMPLE		
60	CUMPLE		
65	CUMPLE		
77	CUMPLE		
131	CUMPLE		
132	CUMPLE		
139	CUMPLE		
155	CUMPLE		
160	CUMPLE		
167	CUMPLE		
204	CUMPLE		
234	CUMPLE		
266	CUMPLE		
278	CUMPLE		
279	CUMPLE		
295	CUMPLE		
305	CUMPLE		
308	CUMPLE		
317	CUMPLE		
318	CUMPLE		
327	CUMPLE		
155	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	205	CUMPLE
156	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	352	CUMPLE
		190	CUMPLE
157	SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	192	CUMPLE
		558	NO CUMPLE
158	SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	423	NO CUMPLE
		426	NO CUMPLE
		427	NO CUMPLE

(Handwritten signature)



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		428	NO CUMPLE
		429	NO CUMPLE
159	SOLARA, S.A. DE C.V.	273	CUMPLE
		279	CUMPLE
		7	NO CUMPLE
		8	NO CUMPLE
		39	NO CUMPLE
		63	NO CUMPLE
		120	NO CUMPLE
160	SOLUCIONES SALUDABLES MTY, S. DE R.L. DE C.V.	132	NO CUMPLE
		138	NO CUMPLE
		167	NO CUMPLE
		168	NO CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		267	NO CUMPLE
161	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	559	CUMPLE
		560	CUMPLE
		561	CUMPLE
162	SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.		
		396	NO CUMPLE
163	SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	317	NO CUMPLE
		318	NO CUMPLE
		302	NO CUMPLE
164	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	325	CUMPLE
		338	CUMPLE
		350	CUMPLE
165	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42	CUMPLE
		454	CUMPLE
		455	CUMPLE
		484	CUMPLE
		486	CUMPLE
		488	CUMPLE
		490	CUMPLE
		492	CUMPLE
		497	CUMPLE
		498	CUMPLE
		499	CUMPLE
166	TRENKES, S.A. DE C.V.	500	CUMPLE
		501	CUMPLE
		502	CUMPLE
		503	CUMPLE
		504	CUMPLE
		505	CUMPLE
		506	CUMPLE
		507	CUMPLE
		508	CUMPLE
		514	CUMPLE
		523	CUMPLE

Handwritten signature or mark



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		632	CUMPLE
		633	CUMPLE
167	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	239	CUMPLE
168	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	54	CUMPLE
		71	CUMPLE
		102	CUMPLE
		122	CUMPLE
		141	NO CUMPLE
		149	CUMPLE
		150	CUMPLE
		216	CUMPLE
		243	CUMPLE
		246	CUMPLE
		259	CUMPLE
		268	CUMPLE
		286	CUMPLE
		287	CUMPLE
		297	CUMPLE
		303	CUMPLE
		312	CUMPLE
318	CUMPLE		
169	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	286	NO CUMPLE
		328	NO CUMPLE
		329	NO CUMPLE
		342	NO CUMPLE
170	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	343	NO CUMPLE
171	VITASOF, S.A. DE C.V.	207	NO CUMPLE
		517	NO CUMPLE
		518	NO CUMPLE
		519	NO CUMPLE
172	ZASVAR, S.A. DE C.V.	520	NO CUMPLE
		39	CUMPLE
		60	CUMPLE
		63	CUMPLE
		93	CUMPLE
		101	CUMPLE
		104	CUMPLE
		120	CUMPLE
		138	CUMPLE
		147	CUMPLE
		211	CUMPLE
		249	CUMPLE
		250	CUMPLE
		266	CUMPLE
267	CUMPLE		
421	CUMPLE		
578	CUMPLE		
173	ZERIFAR, S.A. DE C.V.	11	NO CUMPLE





No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		36	NO CUMPLE
		44	NO CUMPLE
		45	NO CUMPLE
		49	NO CUMPLE
		60	NO CUMPLE
		92	NO CUMPLE
		132	NO CUMPLE
		139	NO CUMPLE
		142	NO CUMPLE
		154	NO CUMPLE
		160	NO CUMPLE
		220	NO CUMPLE
		249	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		278	NO CUMPLE
		309	NO CUMPLE
		310	NO CUMPLE
		315	NO CUMPLE
		328	NO CUMPLE
		339	NO CUMPLE
		384	NO CUMPLE
		392	NO CUMPLE
		393	NO CUMPLE
		396	NO CUMPLE

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Derivado del resultado obtenido en la evaluación que antecede, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de las propuestas y partidas que resultaron solventes legal y técnicamente.

Para que una propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 4.3 Propuesta Económica.

Derivado de la revisión económica y de conformidad con el numeral 5.3 evaluación de la propuesta Económica de la Convocatoria, se desprende que las propuestas presentadas cumplen.

CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE.

De conformidad con los artículos 2, fracción XI de la Ley y 51, inciso A), fracción I del Reglamento, se procedió a calcular el **precio no aceptable**.

Para ello se consideró como referencia el precio que se determinó como mediana de la investigación de mercado respectiva, y se realizó el cálculo correspondiente:

Handwritten signature

Handwritten initials



Partida	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio aceptable (mediana + 10%)	Evaluación Económica
23	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$132.47	\$90.85	\$99.94	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
23	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$110.00	\$90.85	\$99.94	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
25	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$55.00	\$48.00	\$52.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
25	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	\$66.66	\$48.00	\$52.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
56	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$180.00	\$101.45	\$111.60	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
65	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$9.50	\$8.00	\$8.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
75	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$2,669.00	\$38.30	\$42.13	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
135	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	\$54.00	\$48.00	\$52.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
135	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	\$96.35	\$48.00	\$52.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
135	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	\$65.80	\$48.00	\$52.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
155	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$14.00	\$11.50	\$12.65	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
162	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$49.00	\$23.00	\$25.30	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
187	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$65.66	\$57.00	\$62.70	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
236	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	\$721.01	\$635.00	\$698.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
292	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$1,210.00	\$945.09	\$1,039.60	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
292	DARFARMA, S.A. DE C.V.	\$1,079.00	\$945.09	\$1,039.60	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
294	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$3,249.00	\$1,974.55	\$2,172.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
294	DARFARMA, S.A. DE C.V.	\$2,909.00	\$1,974.55	\$2,172.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
342	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	\$44.00	\$39.00	\$42.90	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
342	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$49.00	\$39.00	\$42.90	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
355	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	\$168.00	\$149.94	\$164.93	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
356	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	\$185.36	\$165.37	\$181.91	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
376	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$49.94	\$44.44	\$48.88	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
408	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$230.00	\$145.95	\$160.55	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
422	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	\$26.75	\$14.97	\$16.47	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
430	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4,335.42	\$113.00	\$124.30	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable

Handwritten mark





Partida	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio aceptable (mediana+10%)	Evaluación Económica
430	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	\$3,160.00	\$113.00	\$124.30	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
431	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	\$3,733.40	\$118.00	\$129.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
431	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	\$3,350.00	\$118.00	\$129.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
432	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	\$4,646.15	\$125.00	\$137.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
432	OSTEMEX, S.A. DE C.V.	\$3,500.00	\$125.00	\$137.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
466	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	\$741.65	\$499.33	\$549.26	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
494	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$382.00	\$340.00	\$374.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
515	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$297.00	\$89.76	\$98.74	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
515	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$173.25	\$89.76	\$98.74	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
515	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	\$265.90	\$89.76	\$98.74	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
517	INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	\$77.00	\$2.72	\$2.99	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
517	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$84.45	\$2.72	\$2.99	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
570	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	\$2,394.70	\$12.00	\$13.20	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
570	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	\$1,350.00	\$12.00	\$13.20	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
582	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$332.90	\$25.99	\$28.59	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
585	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	\$610.19	\$451.97	\$497.17	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
585	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$680.00	\$451.97	\$497.17	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
586	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$610.05	\$46.88	\$51.56	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
602	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$266.10	\$26.13	\$28.74	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
610	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	\$299.34	\$175.00	\$192.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
610	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$236.25	\$175.00	\$192.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
610	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$336.00	\$175.00	\$192.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
633	TRENKES S.A. DE C.V.	\$499.47	\$76.84	\$84.52	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
633	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	\$300.00	\$76.84	\$84.52	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable

Derivado de lo anterior, se desechan las propuestas económicas de los licitantes antes referidos, dado que el precio ofertado resulta no aceptable, de conformidad con el numeral **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO inciso v)** de la convocatoria.



CÁLCULO DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL

De conformidad con lo establecido 5.3 Evaluación de la propuesta económica, inciso i) de la Convocatoria, se utilizan las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2010, en particular lo establecido en el "CAPITULO II de los procedimientos de contratación bajo la cobertura de tratados convocados con carácter internacional abierto", para las siguientes partidas: -----

PARTIDA	BIENES DE ORIGEN NACIONAL MÁS BAJA		PRECIO COMPARATIVO DEL BIEN NACIONAL
	LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. (PBN)	0.85 (PBN)
39	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$699.69	\$594.74
102	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$14.00	\$11.90
150	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	\$38.22	\$32.49
151	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	\$56.11	\$47.69
216	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	\$197.90	\$168.22
234	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$1,003.00	\$852.55
249	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	\$58.85	\$50.02
278	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$13.33	\$11.33
295	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$550.00	\$467.50
300	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	\$27.00	\$22.95
311	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	\$45.00	\$38.25
312	GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	\$37.00	\$31.45
313	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$48.00	\$40.80

BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL NO CUBIERTOS POR TRATADOS	
LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$595.00
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$12.50
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$36.00
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$48.94
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$189.70
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$893.00
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$54.89
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$13.20
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$472.00
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$24.90
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$41.80
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$35.79
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$44.94

10



74

PARTIDA	BIENES DE ORIGEN NACIONAL MÁS BAJA		PRECIO COMPARATIVO DEL BIEN NACIONAL
	LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. (PBN)	0.85 (PBN)
316	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	\$29.00	\$24.65
340	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$398.00	\$338.30
393	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	\$40.61	\$34.52
458	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$340.00	\$289.00
485	ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	\$230.00	\$195.50
489			\$0.00
544	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$87.00	\$73.95
545	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1.69	\$1.44
546	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$2.60	\$2.21
547	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$98.00	\$83.30
548	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$107.50	\$91.38
549	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1.69	\$1.44
567	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$53.07	\$45.11
593	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	\$990.05	\$841.54
599	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$383.00	\$325.55
618	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	\$242.00	\$205.70

BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL NO CUBIERTOS POR TRATADOS	
LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$28.97
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$379.00
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	\$36.30
PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	\$311.70
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$230.00
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$75.50
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$1.52
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$2.60
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$83.50
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$106.30
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$1.52
GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	\$53.00
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$900.00
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$344.40
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$231.00

*PBN=PRECIO MÁS BAJO DEL BIEN BIEN NACIONAL OFERTADO

La revisión de las propuestas económicas, se realizó por los representantes administrativos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, con la autorización del Área Consolidadora Contratante, y consta de 173 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 3) de conformidad con el numeral 4.2.2.1.17 del Manual.

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON -----

Conforme a lo señalado en el artículo 37, fracción I de la Ley, se incorpora la relación de los licitantes cuyas propuestas por partida se desecharon, conforme a la siguiente tabla: -----

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
3M MEXICO, S.A. DE C.V.	430	PRECIO NO ACEPTABLE
	431	PRECIO NO ACEPTABLE
	432	PRECIO NO ACEPTABLE
	570	PRECIO NO ACEPTABLE
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	408	TÉCNICO
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	189	TÉCNICO
	236	PRECIO NO ACEPTABLE
	554	TÉCNICO
ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	25	PRECIO NO ACEPTABLE
	62	TÉCNICO
	135	PRECIO NO ACEPTABLE
	427	TÉCNICO
	428	TÉCNICO
	589	TÉCNICO
	606	TÉCNICO
	614	TÉCNICO
	634	TÉCNICO
	635	TÉCNICO
	636	TÉCNICO
	637	TÉCNICO
	639	TÉCNICO
	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	36
121		TÉCNICO
162		PRECIO NO ACEPTABLE
185		TÉCNICO
201		TÉCNICO
202		TÉCNICO
256		TÉCNICO
342	PRECIO NO ACEPTABLE	
ALUR TEK, S. DE R.L. DE C.V.	111	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	171	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	237	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	256	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	295	TÉCNICO

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
		NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	328	TÉCNICO
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	190	TÉCNICO
AMC BIOMEDICAL, S.A. DE C.V.	478	TÉCNICO
	479	TÉCNICO
	480	TÉCNICO
	481	TÉCNICO
	482	TÉCNICO
	483	TÉCNICO
	338	TÉCNICO
AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	238	TÉCNICO
APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	244	TÉCNICO
	350	TÉCNICO
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	32	TÉCNICO
	101	TÉCNICO
	221	TÉCNICO
	285	TÉCNICO
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	479	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	526	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	330	TÉCNICO
	331	TÉCNICO
	332	TÉCNICO
	333	TÉCNICO
BIOMEDICAL JFC, S.A. DE C.V.	479	TÉCNICO
	480	TÉCNICO
	481	TÉCNICO
	482	TÉCNICO
	483	TÉCNICO
	582	TÉCNICO
	583	TÉCNICO
	584	TÉCNICO
	585	TÉCNICO
	586	TÉCNICO
	589	TÉCNICO
	591	TÉCNICO
	592	TÉCNICO
	594	TÉCNICO
	598	TÉCNICO
	599	TÉCNICO
	600	TÉCNICO
	601	TÉCNICO
602	TÉCNICO	

[Handwritten signature]



2023
Francisco
VILA

[Handwritten mark]

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	603	TÉCNICO
	605	TÉCNICO
	606	TÉCNICO
	608	TÉCNICO
	613	TÉCNICO
	615	TÉCNICO
	617	TÉCNICO
	618	TÉCNICO
	619	TÉCNICO
	626	TÉCNICO
BIOPAS MEXICO, S.A. DE C.V.	203	TÉCNICO
CARDINAL HEALTH MEXICO 514, S. DE R.L. DE C.V.	486	TÉCNICO
	488	TÉCNICO
	490	TÉCNICO
	492	TÉCNICO
	502	TÉCNICO
	503	TÉCNICO
	504	TÉCNICO
	505	TÉCNICO
	506	TÉCNICO
	507	TÉCNICO
	562	TÉCNICO
	563	TÉCNICO
	564	TÉCNICO
	565	TÉCNICO
	566	TÉCNICO
	567	TÉCNICO
	568	TÉCNICO
569	TÉCNICO	
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	109	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	143	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	202	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	296	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	302	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	327	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	372	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)



2023
 Francisco
 VILA

DN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	56	PRECIO NO ACEPTABLE
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	355	PRECIO NO ACEPTABLE
	356	PRECIO NO ACEPTABLE
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
	14	TÉCNICO
	39	TÉCNICO
	138	TÉCNICO
COMERCIT, S.A. DE C.V.	559	TÉCNICO
	560	TÉCNICO
	561	TÉCNICO
	585	TÉCNICO
	586	TÉCNICO
	617	TÉCNICO
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	23	PRECIO NO ACEPTABLE
	58	TÉCNICO
	134	TÉCNICO
	187	PRECIO NO ACEPTABLE
	376	PRECIO NO ACEPTABLE
DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	397	TÉCNICO
	74	TÉCNICO
DARFARMA, S.A. DE C.V.	292	PRECIO NO ACEPTABLE
	294	PRECIO NO ACEPTABLE
DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	69	TÉCNICO
	125	TÉCNICO
	158	TÉCNICO
	208	TÉCNICO
	209	TÉCNICO
	214	TÉCNICO
	216	TÉCNICO
	220	TÉCNICO
	221	TÉCNICO
	232	TÉCNICO
	240	TÉCNICO
	241	TÉCNICO
	249	TÉCNICO
	250	TÉCNICO
	251	TÉCNICO
	252	TÉCNICO
	256	TÉCNICO
	278	TÉCNICO
	279	TÉCNICO
	280	TÉCNICO
281	TÉCNICO	
308	TÉCNICO	
312	TÉCNICO	
321	TÉCNICO	
322	TÉCNICO	
323	TÉCNICO	

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	325	TÉCNICO
	330	TÉCNICO
	331	TÉCNICO
	332	TÉCNICO
	333	TÉCNICO
	338	TÉCNICO
	342	TÉCNICO
	343	TÉCNICO
DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V.	456	LEGAL
DOUFOR, S.A. DE C.V.	525	LEGAL
	430	TÉCNICO
	431	TÉCNICO
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	432	TÉCNICO
	408	PRECIO NO ACEPTABLE
EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	39	TÉCNICO
	85	TÉCNICO
ERIOMEX, S.A. DE C.V.	292	TÉCNICO
	294	TÉCNICO
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TÉCNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	422	PRECIO NO ACEPTABLE
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	433	TÉCNICO
	434	TÉCNICO
	435	TÉCNICO
	436	TÉCNICO
	437	TÉCNICO
	438	TÉCNICO
	439	TÉCNICO
	440	TÉCNICO
	441	TÉCNICO
	442	TÉCNICO
	443	TÉCNICO
	444	TÉCNICO
	445	TÉCNICO
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	570	PRECIO NO ACEPTABLE
	23	PRECIO NO ACEPTABLE
	25	PRECIO NO ACEPTABLE
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	135	PRECIO NO ACEPTABLE
	272	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	280	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	39	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten mark



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	44	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	73	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	74	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	192	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	238	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	239	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	258	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	269	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	290	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	291	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	292	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	298	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	300	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	FERRING, S.A. DE C.V.	74
FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	479	TÉCNICO
	480	TÉCNICO
	481	TÉCNICO
	482	TÉCNICO
	483	TÉCNICO
	484	TÉCNICO
	594	TÉCNICO
	599	TÉCNICO

Handwritten signature



2023
Francisco
VILA

Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
GABAME, S.A. DE C.V.	600	TÉCNICO
	601	TÉCNICO
	603	TÉCNICO
	38	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	43	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	112	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	121	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	160	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	183	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	216	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	225	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	226	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	266	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	267	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	276	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	277	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	293	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	299	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	317	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	318	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
GADMAR, S.A. DE C.V.	339	TÉCNICO
GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.PI. DE C.V.	163	TÉCNICO
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	296	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	303	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	633	PRECIO NO ACEPTABLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	407	LEGAL
	408	LEGAL
	424	LEGAL
	425	LEGAL
	426	LEGAL
	429	LEGAL
	450	LEGAL
	451	LEGAL
	452	LEGAL
	457	LEGAL
	458	LEGAL
	459	LEGAL
	469	LEGAL
	470	LEGAL
	471	LEGAL
	475	LEGAL
	476	LEGAL
	509	LEGAL
	510	LEGAL
	521	LEGAL
	526	LEGAL
	527	LEGAL
	528	LEGAL
	529	LEGAL
	530	LEGAL
	531	LEGAL
	554	LEGAL
	555	LEGAL
	556	LEGAL
	582	LEGAL
591	LEGAL	
598	LEGAL	
599	LEGAL	
617	LEGAL	
619	LEGAL	
620	LEGAL	
INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	517	PRECIO NO ACEPTABLE



2023
Francisco
VILLA

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	515	PRECIO NO ACEPTABLE
	582	PRECIO NO ACEPTABLE
	585	PRECIO NO ACEPTABLE
	586	PRECIO NO ACEPTABLE
	602	PRECIO NO ACEPTABLE
	610	PRECIO NO ACEPTABLE
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	215	TÉCNICO
	391	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	494	PRECIO NO ACEPTABLE
	515	PRECIO NO ACEPTABLE
	610	PRECIO NO ACEPTABLE
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	517	PRECIO NO ACEPTABLE
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	44	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	86	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	179	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	248	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	256	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	274	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	296	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	305	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	339	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	352	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	414	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	418	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)

Handwritten signature





LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	419	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	422	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	467	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	468	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	476	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	477	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	495	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	509	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	510	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	511	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	512	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	528	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	529	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	530	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	575	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	576	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	577	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)

Handwritten signature



Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	379	TÉCNICO
MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	479	TÉCNICO
	480	TÉCNICO
	481	TÉCNICO
	482	TÉCNICO
	483	TÉCNICO
	584	TÉCNICO
	594	TÉCNICO
	599	TÉCNICO
	600	TÉCNICO
	601	TÉCNICO
	603	TÉCNICO
MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	235	LEGAL
	309	LEGAL
	310	LEGAL
NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	135	PRECIO NO ACEPTABLE
ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	189	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	313	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	327	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	46	TÉCNICO
	60	TÉCNICO
	93	TÉCNICO
	101	TÉCNICO
	104	TÉCNICO
	147	TÉCNICO
	249	TÉCNICO
	250	TÉCNICO
	397	TÉCNICO
OSTEMEX, S.A. DE C.V.	430	PRECIO NO ACEPTABLE
	431	PRECIO NO ACEPTABLE
	432	PRECIO NO ACEPTABLE
PHARMATH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	514	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	466	PRECIO NO ACEPTABLE
	515	PRECIO NO ACEPTABLE
	585	PRECIO NO ACEPTABLE
	610	PRECIO NO ACEPTABLE
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	293	TÉCNICO
	299	TÉCNICO
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	75	PRECIO NO ACEPTABLE
	292	PRECIO NO ACEPTABLE
	294	PRECIO NO ACEPTABLE



2023
Francisco
VILLA

Handwritten signature

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	282	TÉCNICO
	293	TÉCNICO
	299	TÉCNICO
PROFACE, S.A. DE C.V.	420	LEGAL-TÉCNICO
	421	LEGAL-TÉCNICO
PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	44	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	60	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	61	LEGAL
	114	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	142	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	159	LEGAL
	173	LEGAL
	214	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	244	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	255	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	261	LEGAL
	280	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	288	LEGAL
	295	LEGAL-TÉCNICO
	297	LEGAL
	300	LEGAL
	302	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	305	LEGAL
	310	LEGAL
	316	LEGAL
325	LEGAL	
327	LEGAL- TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)	
328	LEGAL	
329	LEGAL	
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	363	TÉCNICO



LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	364	TÉCNICO
QUIRMEX, S.A. DE C.V.	416	TÉCNICO
	516	TÉCNICO
REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	557	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
RIMISA MEDICAL, S.A. DE C.V.	60	LEGAL-TÉCNICO
	70	LEGAL-TÉCNICO
	120	LEGAL-TÉCNICO
	138	LEGAL-TÉCNICO
	167	LEGAL-TÉCNICO
	168	LEGAL-TÉCNICO
	266	LEGAL-TÉCNICO
	267	LEGAL-TÉCNICO
	286	LEGAL-TÉCNICO
	479	LEGAL-TÉCNICO
	480	LEGAL-TÉCNICO
	481	LEGAL-TÉCNICO
	482	LEGAL-TÉCNICO
	483	LEGAL-TÉCNICO
	584	LEGAL-TÉCNICO
	594	LEGAL-TÉCNICO
	599	LEGAL-TÉCNICO
600	LEGAL-TÉCNICO	
601	LEGAL-TÉCNICO	
603	LEGAL-TÉCNICO	
SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	65	PRECIO NO ACEPTABLE
	155	PRECIO NO ACEPTABLE
SJ MEDICAL MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	558	TÉCNICO
SMITH & NEPHEW, S.A. DE C.V.	423	TÉCNICO
	426	TÉCNICO
	427	TÉCNICO
	428	TÉCNICO
	429	TÉCNICO
SOLUCIONES SALUDABLES MTY, S. DE R.L. DE C.V.	7	TÉCNICO
	8	TÉCNICO
	39	TÉCNICO
	63	TÉCNICO
	120	TÉCNICO
	132	TÉCNICO
	138	TÉCNICO
	167	TÉCNICO
	168	TÉCNICO
	266	TÉCNICO
267	TÉCNICO	
SUMINISTROS ESPECIALIZADOS DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	396	TÉCNICO
SUN PHARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	317	TÉCNICO

2023
Francisco
VILA

DV

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
		POR MALAS PRACTICAS CONFORME AL OFICIO DE COFEPRIS (ANEXO 5)
	318	TÉCNICO POR MALAS PRACTICAS CONFORME AL OFICIO DE COFEPRIS (ANEXO 5)
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	302	TÉCNICO
TRENKES, S.A. DE C.V.	633	PRECIO NO ACEPTABLE
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	141	TÉCNICO
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	286	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	328	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	329	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	342	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
	343	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
VITASANITAS, S.A. DE C.V.	207	TÉCNICO NO FUERON ACEPTADOS LOS CALENDARIOS PROPUESTOS (ANEXO 6)
VITASOF, S.A. DE C.V.	517	TÉCNICO
	518	TÉCNICO
	519	TÉCNICO
	520	TÉCNICO
ZERIFAR, S.A. DE C.V.	11	TÉCNICO
	36	TÉCNICO
	44	TÉCNICO
	45	TÉCNICO
	49	TÉCNICO
	60	TÉCNICO
	92	TÉCNICO
	132	TÉCNICO
	139	TÉCNICO
	142	TÉCNICO
	154	TÉCNICO
	160	TÉCNICO
	220	TÉCNICO
	249	TÉCNICO
	256	TÉCNICO
266	TÉCNICO	
278	TÉCNICO	
309	TÉCNICO	
310	TÉCNICO	
315	TÉCNICO	





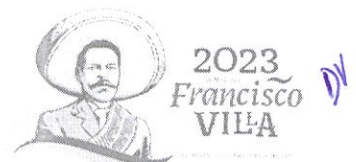
LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	328	TÉCNICO
	339	TÉCNICO
	384	TÉCNICO
	392	TÉCNICO
	393	TÉCNICO
	396	TÉCNICO

IV. LICITANTES CUYA PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 37, fracción II de la Ley, derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal-administrativa, técnica y económica, se consideran solventes las proposiciones presentadas por los participantes que se mencionan a continuación, por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados:

LICITANTES	PARTIDAS	
3M MEXICO, S.A. DE C.V.	513	
	39	
	63	
	120	
	138	
	167	
	168	
	266	
	267	
	392	
	398	
	399	
	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	407
		450
		457
458		
459		
467		
468		
469		
470		
471		
ABASTECEDORA HIGIENICA DE SONORA, S.A. DE C.V.	475	
	526	
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	418	
	578	
	121	
	147	
	235	
	353	
	476	

[Handwritten signature]





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
	524
ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	58
	59
	245
	39
ACF MEDICAL TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.	63
	120
	138
	266
	267
	578
	7
	22
ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	36
	44
	45
	54
	112
	113
	147
	150
	151
	178
	182
	185
	193
	219
	220
	252
	265
	315
	353
	593
609	
612	
616	
ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	89
	157
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	39
	43
	44
	54
	72
	109
	138
	140
	141
	142
	149
	150

Handwritten signature



2023
Francisco
VILLA

Handwritten initials



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
	151
	176
	179
	181
	200
	232
	252
	265
	290
	291
	296
	298
	299
	300
	302
	303
	311
	313
	335
	336
	337
	339
	340
	343
	369
	372
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	11
	14
	15
	113
	214
	255
	256
280	
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	138
	147
	149
	150
	151
	154
	160
	209
	215
	216
	220
	223
	232
233	
234	
238	



LICITANTES	PARTIDAS
	241
	249
	250
	281
	293
	296
	297
	298
	299
	300
	303
	309
	310
	312
	316
	321
	322
	323
	324
	327
	338
	339
	347
	352
	372
	245
AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	302
	319
	320
	36
	38
	42
	50
	62
	68
	120
	138
	139
APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	154
	212
	240
	241
	266
	267
	309
	312
	315
	316
	327
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	457



2023
 Francisco
 VILA

LICITANTES	PARTIDAS
	469
	470
	471
	524
ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	221
	344
ASOKAM, S.A. DE C.V.	557
ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	83
	84
	86
	110
	179
	184
	195
	197
	198
	199
	328
	329
	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.
27	
225	
226	
227	
268	
314	
375	
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	11
	59
	93
	94
	100
	102
	134
	138
	141
	142
	149
	150
	151
	152
	154
	156
	160
188	
189	
209	
210	
215	
219	





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
	230
	232
	233
	234
	238
	240
	241
	266
	267
	273
	277
	278
	279
	284
	286
	287
	295
	296
	298
	300
	303
	305
	308
	309
	310
	312
	313
	314
	316
	317
	318
	321
	322
	323
	338
	350
	372
	384
	85
	116
	117
	118
	249
	250
	251
	281
	322
	323
	352
AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	
BAXTER, S.A. DE C.V.	10



2023
Francisco
VILLA

W

LICITANTES	PARTIDAS
BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	411
	460
	544
	547
	552
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	8
	17
	19
	29
	34
	36
	38
	49
	50
	52
	68
	77
	78
	80
	89
	92
	122
	124
	131
	132
	152
	154
	160
185	
212	
273	
284	
315	
385	
BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	542
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	377
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	424
	425
	428
BOSTON SCIENTIFIC DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	328
	329
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	9
	478
	479
	480
	481
	482
483	
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	9



2023
Francisco
VILA

LICITANTES	PARTIDAS
CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	349
	532
	533
CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	245
CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	283
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	423
	424
	425
	426
	427
	428
	429
	9
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	11
	13
	14
	15
	18
	31
	51
	63
	73
	97
	99
	178
	179
	180
	184
	185
	188
	211
	222
	228
232	
237	
254	
255	
256	
278	
279	
281	
313	
327	
339	
340	
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	48
	50
	79
	141
	152



2023
 Francisco
 VILA

LICITANTES	PARTIDAS
	157
	168
	215
	249
	311
	324
	327
	397
	7
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	15
	43
	44
	63
	120
	139
	178
	179
	184
	252
	256
	257
	309
	396
COMERCIT, S.A. DE C.V.	606
	619
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	465
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	39
	46
	74
	92
	93
	94
	107
	108
	114
	139
	195
	196
	218
	240
	246
	269
	297
	310
	384
388	
396	
COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I DE C.V.	117
	118
	296



2023
Francisco
VILA

N

LICITANTES	PARTIDAS
	372
CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	420
CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	79
	32
	34
	36
	39
	43
	45
	48
	62
	63
	81
	98
	99
	101
	113
	120
	121
DARFARMA, S.A. DE C.V.	138
	139
	167
	168
	182
	185
	193
	220
	221
	222
	238
	258
	265
	266
	267
	285
	309
	353
	14
	15
	30
	73
	113
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	138
	217
	219
	220
	232
	256
	554
	7



2023
 Francisco VILA DV

LICITANTES	PARTIDAS
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA EL BIENESTAR CORPORAL, S.A. DE C.V.	8
	39
	63
	120
	132
	138
	167
	168
	266
	267
	420
	421
	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.
DL MEDICA, S.A. DE C.V.	409
	410
	411
	412
	413
	415
	439
	440
	441
	442
	443
	444
	445
	453
	487
	489
	491
	493
	514
	522
	536
	537
	538
	539
	540
	541
	543
544	
545	
546	
547	
548	
549	
550	
551	
552	
554	

LICITANTES	PARTIDAS	
	555	
	556	
	574	
EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	407	
	450	
	451	
	457	
	458	
	459	
	469	
	470	
	471	
	475	
	526	
	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A	446
		447
448		
449		
453		
461		
462		
463		
464		
472		
473		
474		
489		
491		
493		
ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	44	
ESIGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	453	
	485	
	489	
	491	
	493	
ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	420	
	421	
	557	
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	407	
	451	
	458	
	459	
ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	418	
	571	
	578	
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	62	
	63	
	81	
	265	
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	339	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	22
	112
	352
	452
	476
	527
FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	528
	529
	530
	554
	555
	556
	148
	249
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	306
	307
	340
	358
	380
	381
	394
	395
	401
	402
	403
FARMALIC, S.A. DE C.V.	557
FBLAB, S.A. DE C.V.	418
	419
FERRING, S.A. DE C.V.	57
	190
	261
	69
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	106
	123
	164
	165
	167
	168
	169
	170
	171
	172
	183
	208
	217
GABAME, S.A. DE C.V.	90
GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	416
	628
	629
	630



2023
Francisco
VILLA

DV

LICITANTES	PARTIDAS
	631
	634
	635
GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	295
	305
GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	416
	516
	518
	519
	520
	562
	563
	564
	565
	566
	567
GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	568
	569
GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	24
	28
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	186
	217
GRUPO BIOJEMA, S.A. DE C.V.	296
	312
	372
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	321
	322
	323
	420
	421
	639
GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	484
	486
	488
	490
	492
	497
	498
	499
	500
	501
	502
	503
	504
505	
506	
507	
GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	450
GRUPO MORAVI, S.A. DE C.V.	447
	448



LICITANTES	PARTIDAS
GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	527
	528
	529
	113
	182
	193
	220
	265
	353
	486
	488
	490
	492
	502
	503
	504
	505
	506
	507
	562
563	
564	
565	
566	
567	
568	
569	
GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	456
	525
	562
	563
	564
	565
	566
	567
	568
	569
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39
	60
	92
	118
	120
	138
	167
	168
	267
	384
400	
HUMANA DE EQUIPO Y MATERIALES, S.A. DE C.V.	451
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	17



2023
 Francisco
 VILA

LICITANTES	PARTIDAS
	30
	60
	68
	131
	132
	154
	160
INDUSTRIAS TUK, S.A. DE C.V.	518
	519
	520
	628
	629
	630
INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS AUTOMATIZADOS, S.A. DE C.V.	631
INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	423
INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	359
	557
	579
	580
	581
	583
	584
	587
	588
	592
	594
	595
	596
	598
	599
	600
	601
	603
	604
	605
	607
	608
	611
	613
	615
	617
	618
619	
620	
621	
622	
623	
624	
626	
627	



2023
Francisco
VILA

DV

LICITANTES	PARTIDAS
IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	229
	638
JOSE SAFAR BOUERI	477
	478
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	479
	480
	481
	482
	483
	495
	496
	526
	527
	528
	529
	593
	595
	598
	599
	600
	601
	612
	613
	618
LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	182
	317
LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	318
	72
	122
	209
	217
	219
	222
	267
	281
	300
	310
	314
LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	316
	340
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	16
	104
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	143
	169
	210
	238
	272
	275
	276
	277

(Handwritten mark)





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
	298
	328
	329
	409
	410
	411
	412
	413
	446
	453
	460
	461
	462
	463
	464
	465
	467
	468
	472
	473
	474
	479
	480
	481
	482
	484
	485
	486
	487
	488
	489
	490
	491
	492
	493
	501
	502
	503
	504
	505
	506
	507
	517
	518
	519
	520
	536
	538
	539
	540



2023
Francisco
VILLA

LICITANTES	PARTIDAS
	541
	543
	544
	545
	546
	547
	548
	549
	552
	554
	555
	556
	628
	629
	630
	631
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	396
LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	129
	130
	392
LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	62
	63
	81
	265
LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	13
LODIFARMA, S.A. DE C.V.	297
MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	434
	435
	437
	438
MEDILIVER, S.A. DE C.V.	158
	230
	238
	272
	289
	309
	459
MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	60
	70
	120
	138
	167
	168
	266
	267
286	
MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	558
MERZ PHARMA, S.A. DE C.V.	231
NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	18
	31



2023
 Francisco
 VILA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDAS
	112
	191
	227
	228
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	264
NUCITEC, S.A. DE C.V.	45
	102
	118
	142
	182
	220
	327
PFIZER, S.A. DE C.V.	111
	145
	194
	326
	330
	331
	332
	333
PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	390
	74
	138
	191
	238
	241
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	278
	312
	43
	58
	69
	208
	217
PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	328
	352
	420
	421
	479
	480
	481
	482
	483
	534
	535
	583
	588
613	
615	
622	
623	

Handwritten signature



2023
Francisco
VILA

Handwritten initials

LICITANTES	PARTIDAS
PRODIFAM, S.A. DE C.V.	627
	6
	8
	35
	44
	47
	49
	60
	61
	63
	64
	92
	93
	94
	124
	152
	156
	160
	166
	173
	174
	175
	189
	213
	219
	249
	278
	279
	281
	285
	286
	287
	289
300	
301	
308	
310	
393	
396	
PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	230
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	16
	39
	48
	54
	248
	252
	267
	274
	280
	326



LICITANTES	PARTIDAS
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	93
	156
	219
	249
PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.	39
	54
	312
PROFILATEX, S.A. DE C.V.	523
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	11
	18
	34
	39
	40
	47
	48
	54
	74
	92
	93
	98
	138
	149
	150
	151
	152
	153
	179
	184
	191
	196
	216
	220
	222
	223
	232
	238
	239
	244
256	
266	
267	
278	
280	
281	
286	
287	
296	
297	
300	
301	



LICITANTES	PARTIDAS
	303
	311
	316
	321
	322
	323
	324
	325
	326
	329
	338
	352
	372
	388
	393
	396
PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	476
	554
	555
	556
	457
	458
	460
	461
	462
	463
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	464
	526
	555
	453
	457
	458
	460
	461
	462
	463
	464
	469
	470
RALCA, S.A. DE C.V.	485
	487
	489
	491
	493
	113
	182
193	
220	
265	
353	



2023
Francisco
VILLA

LICITANTES	PARTIDAS
REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	302
REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	39
	258
	7
	8
	38
	41
	49
	50
	52
	60
	77
	131
	132
	139
SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	160
	167
	204
	234
	266
	278
	279
	295
	305
	308
	317
	318
	327
SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	205
	352
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	190
	192
SOLARA, S.A. DE C.V.	273
	279
	559
SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	560
	561
	325
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	338
	350
TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42
	454
	455
	484
TRENKES, S.A. DE C.V.	486
	488
	490
	492
	497
	498



2023
 Francisco
 VILA

W

LICITANTES	PARTIDAS
	499
	500
	501
	502
	503
	504
	505
	506
	507
	508
	514
	523
	632
	ULSA TECH, S.A. DE C.V.
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	54
	71
	102
	122
	149
	150
	216
	243
	246
	259
	268
	286
	287
	297
	303
	312
	318
	ZASVAR, S.A. DE C.V.
60	
63	
93	
101	
104	
120	
138	
147	
211	
249	
250	
266	
267	
421	
578	

V. FALLO.



Derivado de la evaluación realizada y que son fundamento y soporte de esta determinación se emite el fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023** en los siguientes términos: -----

Por lo antes expuesto y en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los Artículos 26 fracción I, 28 fracción III, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como el Artículo 51 de su Reglamento y el numeral 2.8 de la convocatoria, el INSABI dictamina lo siguiente: -----

Considerando que existen proposiciones solventes ya que cumplen con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos para la partida, requeridos para la adquisición de mérito, con lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudican las partidas conforme a lo siguiente: -----



2023
Francisco
VILLA

IV

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTO MEDICO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUIDANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
6	010.000.0101.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$5.96	1,117,226	2,792,982	\$6,658,666.96	\$16,646,172.72	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
7	010.000.0106.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$4.98	5,888,696	14,721,581	\$29,325,706.08	\$73,313,473.38	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
8	010.000.0108.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$4.65	2,437,088	6,092,665	\$11,332,459.20	\$28,330,892.25	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
8	010.000.0108.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	40%	\$4.94	1,624,726	4,061,776	\$8,026,146.44	\$20,065,173.44	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
9	010.000.0233.00	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	60%	\$927.57	61,579	153,865	\$57,118,833.03	\$142,720,558.05	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
9	010.000.0233.00	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	40%	\$1,009.47	41,053	102,577	\$41,441,771.91	\$103,548,404.19	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
10	010.000.0234.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$1,946.00	35,332	88,292	\$68,756,072.00	\$171,816,232.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.

SAIUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
CUBA No. 5728

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de adjudicación
11	010.000.0247.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$27.99	105,066	262,598	\$2,940,797.34	\$7,350,118.02	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
13	010.000.0264.00	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	100%	\$44.49	129,388	323,380	\$5,756,472.12	\$14,387,176.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
14	010.000.0269.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$52.23	29,123	72,730	\$1,521,094.29	\$3,798,687.90	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
15	010.000.0270.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	60%	\$97.28	35,305	88,226	\$3,434,470.40	\$8,582,625.28	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
15	010.000.0270.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$105.00	23,536	58,817	\$2,471,280.00	\$6,175,785.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD BAJA CALIFORNIA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
16	010.000.0291.00	PRODUCTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$65.69	22,171	55,360	\$1,456,412.99	\$3,636,598.40	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
17	010.000.0405.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$5.95	1,041,051	2,602,558	\$6,194,253.45	\$15,485,220.10	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
18	010.000.0429.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$26.50	2,414,724	6,036,711	\$63,990,186.00	\$159,972,841.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
19	010.000.0431.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$4.35	337,974	844,876	\$1,470,186.90	\$3,675,210.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
22	010.000.0440.00	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	100%	\$194.69	241,965	604,849	\$47,108,165.85	\$117,758,051.81	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
24	010.000.0442.00	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$68.95	1,155,519	2,888,741	\$79,673,035.05	\$199,178,691.95	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
26	010.000.0445.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$215.38	82,644	206,559	\$17,799,864.72	\$44,488,677.42	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
27	010.000.0446.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$94.10	252,272	630,627	\$23,738,795.20	\$59,342,000.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTRUMENTO DE SUBASTA N.º 001/2018

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACIÓN
28	010.000.0447.00	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$121.81	81,313	203,228	\$9,904,736.53	\$24,755,202.68	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
29	010.000.0463.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$111.73	256,572	641,391	\$3,009,589.56	\$7,523,516.43	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
30	010.000.0473.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$21.99	373,859	934,499	\$8,221,159.41	\$20,549,633.01	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
31	010.000.0477.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$38.00	1,296,375	3,240,854	\$49,262,250.00	\$123,152,452.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.



SALUD



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
32	010.000.0503.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$142.62	7,868	19,612	\$1,122,134.16	\$2,797,063.44	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
34	010.000.0523.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$42.20	252,783	631,872	\$10,667,442.60	\$26,664,998.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
35	010.000.0524.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$77.32	131,548	328,560	\$10,171,291.36	\$25,404,259.20	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
36	010.000.0525.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$9.90	1,295,080	3,237,596	\$12,821,292.00	\$32,052,200.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
EL BOQUEÓN, CAL

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRUPO	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICABLE	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICABLE	IMPORTE MINIMO ADJUDICABLE	IMPORTE MAXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACION
38	010.000.0561.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$7.29	4,107,429	10,268,505	\$29,943,157.41	\$74,857,401.45	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica al licitante adjudicado en primer lugar
39	010.000.0569.00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$699.69	11,522	28,735	\$8,061,828.18	\$20,105,592.15	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
39	010.000.0569.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	40%	\$595.00	7,682	19,156	\$4,570,790.00	\$11,397,820.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
40	010.000.0570.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$8.86	558,095	1,395,168	\$4,944,721.70	\$12,361,188.48	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
41	010.000.0592.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$31.00	371,048	927,505	\$11,502,488.00	\$28,752,655.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
42	010.000.0596.00	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$8.03	1,202,654	3,006,561	\$9,657,311.62	\$24,142,684.83	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se

2

SAIUD

INSABI

INSTITUTO SALUD SABER
LA SIEMPRE VIDA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
43	010.000.0598.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$105.00	24,029	60,006	\$2,523,045.00	\$6,300,630.00	adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
43	010.000.0598.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	40%	\$110.00	16,020	40,004	\$1,762,200.00	\$4,400,440.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
44	010.000.0612.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	60%	\$360.98	40,483	101,120	\$14,613,553.34	\$36,502,297.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
44	010.000.0612.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$390.00	26,989	67,413	\$10,525,710.00	\$26,291,070.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
45	010.000.0801.00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	100%	\$14.80	235,201	587,950	\$3,480,974.80	\$8,701,660.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
46	010.000.0804.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$9.10	1,798,264	4,495,568	\$16,364,202.40	\$40,909,668.80	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
47	010.000.0811.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$7.35	650,585	1,626,400	\$4,781,799.75	\$11,954,040.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SAIUD

INSABI

TEL: 664.637.49

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
48	010.000.0813.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	60%	\$14.80	301,051	752,585	\$4,455,554.80	\$11,138,258.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
48	010.000.0813.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$15.99	200,701	501,724	\$3,209,208.99	\$8,022,566.76	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
49	010.000.0872.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$6.48	690,993	1,727,453	\$4,477,634.64	\$11,193,895.44	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
50	010.000.0891.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$5.50	4,451,566	11,128,871	\$24,483,613.00	\$61,208,790.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
50	010.000.0891.00	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	40%	\$5.95	2,967,711	7,419,248	\$17,657,880.45	\$44,144,525.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
51	010.000.0901.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$120.00	47,097	117,686	\$5,651,640.00	\$14,122,320.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
52	010.000.0904.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$6.89	128,707	321,729	\$886,791.23	\$2,216,712.81	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
54	010.000.1094.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$14.90	398,330	995,766	\$5,935,117.00	\$14,836,913.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
57	010.000.1099.00	FERRING, S.A. DE C.V.	100%	\$682.57	10,223	25,499	\$6,977,913.11	\$17,404,852.43	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
58	010.000.1100.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,087.11	3,970	9,922	\$4,315,826.70	\$10,786,305.42	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
59	010.000.1101.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	60%	\$4,400.00	1,594	3,980	\$7,013,600.00	\$17,512,000.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
59	010.000.1101.00	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	40%	\$4,825.65	1,063	2,653	\$5,129,665.95	\$12,802,449.45	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
60	010.000.1206.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$5.73	7,497,139	18,742,782	\$42,958,606.47	\$107,396,140.86	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
61	010.000.1207.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$9.22	1,918,727	4,796,733	\$17,690,662.94	\$44,225,878.26	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
62	010.000.1210.00	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	50%	\$12.58	5,626,814	14,067,011	\$70,785,320.12	\$176,962,998.38	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
62	010.000.1210.00	LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	30%	\$12.99	3,376,088	8,440,206	\$43,855,383.12	\$109,638,275.94	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
62	010.000.1210.00	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	20%	\$13.30	2,250,725	5,626,804	\$29,934,642.50	\$74,836,493.20	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
63	010.000.1210.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	60%	\$40.00	43,072	107,654	\$1,722,880.00	\$4,306,160.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
63	010.000.1210.01	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	40%	\$42.22	28,714	71,769	\$1,212,305.08	\$3,030,087.18	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
64	010.000.1241.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$5.46	1,240,966	3,102,198	\$6,775,674.36	\$16,938,001.08	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
68	010,000,1308,01	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$13.45	1,032,368	2,580,872	\$13,885,349.60	\$34,712,728.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
68	010,000,1308,01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULLUART, S.A.	40%	\$14.50	688,246	1,720,582	\$9,979,567.00	\$24,948,439.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
69	010,000,1311,00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$9.13	1,714,421	4,286,014	\$15,652,663.73	\$39,131,307.82	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
70	010,000,1363,00	MEDIVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$28.00	1,041,323	2,603,226	\$29,157,044.00	\$72,890,328.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
71	010,000,1501,00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$380.00	149,896	374,694	\$56,960,480.00	\$142,383,720.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
78	010.000.1566.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$66.46	1,265,300	3,163,160	\$8,173,838.00	\$20,434,013.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
79	010.000.1591.00	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	100%	\$829.96	21,214	52,973	\$17,606,771.44	\$43,965,471.08	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
80	010.000.1702.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$8.29	532,213	1,330,479	\$4,412,045.77	\$11,029,670.91	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
81	010.000.1706.01	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$17.91	63,464	158,630	\$1,136,640.24	\$2,841,063.30	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
83	010.000.1754.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$721.90	5,534	13,812	\$3,994,994.60	\$9,970,882.80	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
84	010.000.1756.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$1,181.63	7,075	17,616	\$8,360,032.25	\$20,815,594.08	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
85	010.000.1758.00	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$8,250.00	327	786	\$2,697,750.00	\$6,484,500.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
86	010.000.1761.01	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$881.12	61,313	153,164	\$54,024,110.56	\$134,955,863.68	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD



INSABI
Instituto de Salud para el Bienestar
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
89	010.000.1904.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$9.00	1,189,091	2,972,652	\$10,701,819.00	\$26,753,868.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
90	010.000.1925.00	GABAME, S.A. DE C.V.	100%	\$12.35	885,394	2,213,424	\$10,934,615.90	\$227,335,786.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
92	010.000.1940.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$6.35	484,619	1,211,477	\$3,077,330.65	\$7,692,878.95	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
93	010.000.1969.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.30	280,892	702,199	\$3,174,079.60	\$7,934,848.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD EN LA CIUDAD DE GUATEMALA

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ATRIBUICANDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ATRIBUICADA	CANTIDAD MAXIMA ATRIBUICADA	IMPORTE MINIMO ATRIBUICADO	IMPORTE MAXIMO ATRIBUICADO	TIPO DE ATRIBUICACION
94	010.000.1969.01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$14.73	144,396	360,943	\$2,126,953.08	\$5,316,690.39	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
97	010.000.2024.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$17.50	269,547	673,832	\$4,717,072.50	\$11,792,060.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
98	010.000.2030.01	PROQUICAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$148.90	89,383	223,418	\$13,309,128.70	\$33,266,940.20	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
99	010.000.2040.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. DARFARMA, S.A. DE C.V.	60% 40%	\$1,074.49 \$1,089.90	5,645 3,764	14,095 9,396	\$6,065,496.05 \$4,102,383.60	\$15,144,936.55 \$10,240,700.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes) Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
100	010.000.2101.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$550.00	2,576	6,423	\$1,416,800.00	\$3,532,650.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible



SALUD



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
101	010.000.2112.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$40.42	201,252	503,074	\$8,134,605.84	\$20,334,251.08	de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
102	010.000.2114.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	60%	\$14.00	356,797	891,972	\$4,995,158.00	\$12,487,608.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
102	010.000.2114.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$12.50	237,865	594,648	\$2,973,312.50	\$7,433,100.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
104	010.000.2123.00	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	100%	\$45.00	163,505	408,685	\$7,357,725.00	\$18,390,825.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
106	010.000.2135.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$16.10	703,462	1,758,484	\$11,325,738.20	\$28,311,592.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

REGISTRO DE SALUDS 64000
E.C. 011.145.2010

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTEIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICANDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICANDO	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICANDO	IMPORTE MINIMO ADJUDICANDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICANDO	TIPO DE ADJUDICACION
107	010.000.2141.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$66.80	369,513	923,696	\$2,512,688.40	\$6,281,132.80	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
108	010.000.2152.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$330.00	4,121	10,249	\$1,359,930.00	\$3,382,170.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
109	010.000.2154.01	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$250.00	3,134	7,830	\$783,500.00	\$1,957,500.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
110	010.000.2155.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$124.80	136,316	340,774	\$17,012,236.80	\$42,528,595.20	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
116	010.000.2204.00	AVUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,035.00	2,460	6,145	\$2,546,100.00	\$6,360,075.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
117	010.000.2205.00	AVUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,650.00	2,909	7,253	\$4,799,850.00	\$11,967,450.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
118	010.000.2206.00	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I. DE C.V.	60%	\$1,817.38	3,208	8,004	\$5,830,155.04	\$14,546,309.52	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
118	010.000.2206.00	AVUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$1,940.00	2,138	5,336	\$4,147,720.00	\$10,351,840.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
120	010.000.2247.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$7.00	1,369,696	3,424,210	\$9,587,872.00	\$23,969,470.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
120	010.000.2247.00	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	40%	\$7.55	913,131	2,282,807	\$6,894,139.05	\$17,235,192.85	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
121	010.000.2302.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$100.00	51,506	128,706	\$5,150,600.00	\$12,870,600.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
121	010.000.2302.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS S.A. DE C.V.	40%	\$105.00	34,337	85,804	\$3,605,385.00	\$9,009,420.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
122	010.000.2304.01	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$14.55	1,314,677	3,286,652	\$19,128,550.35	\$47,820,786.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
122	010.000.2304.01	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	40%	\$16.00	876,451	2,191,101	\$14,023,216.00	\$35,057,616.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
123	010.000.2306.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$25.64	157,349	393,267	\$4,034,428.36	\$10,083,365.88	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
124	010.000.2331.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$9.04	1,750,450	4,376,038	\$15,824,068.00	\$39,559,383.52	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
129	010.000.2417.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$820.37	38,772	96,857	\$31,807,385.64	\$79,458,577.09	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
130	010.000.2418.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$1,180.83	34,204	85,433	\$40,389,109.32	\$100,881,849.39	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD FEDERAL
C.S. B1.01.05.2.00

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GEAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
131	010.000.2431.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$55.38	2,274,007	5,684,975	\$12,234,157.66	\$30,585,165.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
132	010.000.2463.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$7.10	2,422,603	6,056,479	\$17,200,481.30	\$43,001,000.90	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
132	010.000.2463.00	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	40%	\$7.65	1,615,069	4,037,652	\$12,355,277.85	\$30,888,037.80	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
134	010.000.2503.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$98.00	50,958	127,317	\$4,993,884.00	\$12,477,066.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
138	010.000.2618.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	50%	\$55.91	428,261	1,070,620	\$23,944,072.51	\$59,858,364.20	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
138	010.000.2618.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	30%	\$56.50	256,957	642,372	\$14,518,070.50	\$36,294,018.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
138	010.000.2618.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	20%	\$56.96	171,305	428,248	\$9,757,532.80	\$24,393,006.08	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
CUBA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
139	010.000.2624.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$6.85	820,451	2,051,020	\$5,620,089.35	\$14,049,487.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
139	010.000.2624.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$7.10	546,968	1,367,347	\$3,883,472.80	\$9,708,163.70	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
140	010.000.2626.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$64.99	37,145	92,805	\$2,414,053.55	\$6,031,396.95	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
141	010.000.2630.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$68.46	115,459	288,586	\$7,904,323.14	\$19,756,597.56	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
142	010.000.2650.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$21.00	84,309	210,747	\$1,770,489.00	\$4,425,687.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
143	010.000.2662.00	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	100%	\$30.00	376,053	940,096	\$11,281,590.00	\$28,202,880.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
145	010.000.3044.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$141.09	116,157	290,333	\$16,388,591.13	\$40,963,082.97	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
147	010.000.3150.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	60%	\$13.80	101,005	252,482	\$1,393,869.00	\$3,484,251.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
147	010.000.3150.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$14.49	67,337	168,322	\$975,713.13	\$2,438,985.78	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
148	010.000.3261.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$613.87	8,603	21,493	\$5,281,123.61	\$13,193,907.91	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
149	010.000.3307.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$24.00	34,714	86,751	\$833,136.00	\$2,082,024.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
L. 83-88-20

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
150	010.000.3308.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	60%	\$38.22	34,353	85,860	\$1,312,971.66	\$3,281,569.20	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
150	010.000.3308.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$36.00	22,902	57,240	\$824,472.00	\$2,060,640.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
151	010.000.3309.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	60%	\$56.11	6,350	15,851	\$356,298.50	\$889,399.61	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
151	010.000.3309.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$48.94	4,234	10,568	\$207,211.96	\$517,197.92	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
152	010.000.3407.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$9.89	9,145,401	22,863,426	\$90,448,015.89	\$226,119,283.14	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
153	010.000.3409.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$16.83	153,800	384,447	\$2,588,454.00	\$6,470,243.01	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

INSTRUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
C/0100003451.00

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTE	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	Precio UNITARIO INTERES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
154	010.000.3413.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$8.95	2,874,283	7,185,676	\$25,724,832.85	\$64,311,800.20	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
154	010.000.3413.00	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	40%	\$9.50	1,916,189	4,790,450	\$18,203,795.50	\$45,509,275.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
156	010.000.3423.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$4.19	376,067	940,100	\$1,575,720.73	\$3,939,019.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
157	010.000.3432.00	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$13.00	74,434	185,995	\$967,642.00	\$2,417,935.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
158	010.000.3433.00	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	100%	\$17.97	816,064	2,040,092	\$14,664,670.08	\$36,660,453.24	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
160	010.000.3451.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	60%	\$13.42	3,288,787	8,221,919	\$44,135,521.54	\$110,338,152.98	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
160	010.000.3451.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$13.45	2,192,524	5,481,279	\$29,489,447.80	\$73,723,202.55	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
164	010.000.3606.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$17.55	343,733	859,279	\$6,032,514.15	\$15,080,346.45	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
165	010.000.3607.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$12.55	2,063,586	5,158,828	\$25,898,004.30	\$64,743,291.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
166	010.000.3617.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$267.98	14,448	36,034	\$3,871,775.04	\$9,656,391.32	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
167	010.000.3622.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	50%	\$3.72	3,535,937	8,839,820	\$13,153,685.64	\$32,884,130.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes) Parcial: Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado en primer lugar.

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
LIBRE RES 57/09

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICACION	IMPORTE MAXIMO ADJUDICACION	TIPO DE ADJUDICACION
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
172	010.000.3666.01	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$84.84	81,009	202,466	\$6,872,803.56	\$17,177,215.44	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
173	010.000.3671.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$149.34	52,557	131,220	\$7,848,862.38	\$19,596,394.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
174	010.000.3673.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$120.81	8,280	20,656	\$1,000,306.80	\$2,495,451.36	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
175	010.000.3675.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$10.35	8,637,186	21,592,916	\$89,394,875.10	\$223,486,680.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD FEDERAL

CLUB SAN JUAN

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamento
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	licitante	porcentaje adjudicado	precio unitario antes de IVA	cantidad mínima adjudicada	cantidad máxima adjudicada	importe mínimo adjudicado	importe máximo adjudicado	tipo de adjudicación
176	010.000.3826.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$525.00	26,987	67,439	\$14,168,175.00	\$35,405,475.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
178	010.000.4055.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$17.23	182,218	455,477	\$3,139,616.14	\$7,847,868.71	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
179	010.000.4061.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$37.00	162,534	405,776	\$6,006,358.00	\$15,013,712.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
179	010.000.4061.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	40%	\$40.12	108,222	270,517	\$4,341,866.64	\$10,853,142.04	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
180	010.000.4107.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$110.00	94,522	236,162	\$10,397,420.00	\$25,977,820.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPOTE ADJUDICACION
181	010.000.4111.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$75.71	864,174	2,160,358	\$65,426,613.54	\$163,560,704.18	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
182	010.000.4112.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$56.16	23,772	59,404	\$1,335,035.52	\$3,336,128.64	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
183	010.000.4114.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$347.44	62,167	155,275	\$21,599,302.48	\$53,948,746.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
184	010.000.4123.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$999.00	4,891	12,161	\$4,886,109.00	\$12,148,839.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
185	010.000.4126.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$71.68	182,185	455,374	\$13,059,020.80	\$32,641,208.32	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
186	010.000.4140.00	CLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$51.80	49,105	122,719	\$2,543,639.00	\$6,356,844.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
188	010.000.4163.01	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$58.00	155,116	387,754	\$8,996,728.00	\$22,489,732.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
189	010.000.4164.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.25	86,370	215,882	\$971,662.50	\$2,428,672.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
190	010.000.4175.00	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$275.00	11,137	27,833	\$3,062,675.00	\$7,654,075.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
190	010.000.4175.00	FERRING, S.A. DE C.V.	40%	\$292.50	7,424	18,556	\$2,171,520.00	\$5,427,630.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
191	010.000.4185.00	PROQUICAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$167.00	336,458	841,071	\$56,188,486.00	\$140,458,857.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
192	010.000.4189.00	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$170.00	30,313	75,766	\$5,153,210.00	\$12,880,220.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
193	010.000.4191.00	RALCA, S.A. DE C.V.	50%	\$100.00	94,004	234,969	\$9,400,400.00	\$23,496,900.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
193	010.000.4191.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	30%	\$102.96	56,403	140,982	\$5,807,252.88	\$14,515,506.72	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
193	010.000.4191.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	20%	\$103.57	37,602	93,988	\$3,894,439.14	\$9,734,337.16	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)

[Handwritten signature]
B

SALUD

INSABI

INSTITUTO COLOMBIANO DE
CLASIFICACIÓN

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANMESTRADO I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICABLE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACIÓN
194	010.000.4203.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$235.42	77,283	193,187	\$18,193,963.86	\$45,480,083.54	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
195	010.000.4206.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$136.80	28,242	70,582	\$3,865,505.60	\$9,655,617.60	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
196	010.000.4215.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$126.00	12,465	31,137	\$1,570,590.00	\$3,923,262.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
197	010.000.4220.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$737.10	11,766	29,411	\$8,672,718.60	\$21,678,848.10	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD Y ABASTO
LEBENSZAP

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
198	010.000.4222.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$182.48	108,336	270,825	\$19,769,153.28	\$49,420,146.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
199	010.000.4223.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$142.27	216,413	541,012	\$30,789,077.51	\$76,969,777.24	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
200	010.000.4224.01	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	50%	\$290.00	295	736	\$85,550.00	\$213,440.00	Parcial: Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
204	010.000.4230.01	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$725.72	1,351	3,339	\$980,447.72	\$2,423,179.08	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTE	GRUPO	LICITANTE	PORCENTAJE DE ADECUACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	CANTIDAD MÁXIMA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE	Observaciones
205	010.000.4231.00	SANOFL PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO S.A. DE C.V	90%	\$4,138.00	28,882	64,674	\$119,513,716.00	\$267,621,012.00		Parcial Con base en lo ofertado por el licitante que resulto adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
208	010.000.4249.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$16.58	1,548,029	3,869,993	\$25,666,320.82	\$64,164,483.94		Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
209	010.000.4252.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$34.55	60,197	150,462	\$2,079,806.35	\$5,198,462.10		Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
209	010.000.4252.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$36.40	40,131	100,308	\$1,460,768.40	\$3,651,211.20		Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
210	010.000.4254.00	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$18.05	1,420,442	3,551,007	\$25,638,978.10	\$64,095,676.35		Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
211	010.000.4256.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$570.00	24,408	60,986	\$13,912,560.00	\$34,762,020.00		Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE DE ASIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO MENOR DE IVA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
212	010.000.4260.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$13.00	258,306	645,681	\$3,357,978.00	\$8,393,853.00	adjudicado en primer lugar
213	010.000.4261.02	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$22.19	5,348	13,351	\$118,672.12	\$296,258.69	adjudicado en primer lugar
214	010.000.4264.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$164.79	53,879	134,622	\$8,878,720.41	\$22,184,359.38	adjudicado en primer lugar
215	010.000.4289.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,049.07	27,850	69,553	\$29,216,599.50	\$72,965,965.71	adjudicado en primer lugar
<p>Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar</p>									
<p>Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar</p>									

SALUD

INSABI

Departamento de Salud

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GLAIVE	LICITANTE	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	TIPO DE MINIMO ADJUDICADO	TIPO DE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
221	010.000.4305.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$68.55	51,961	129,869	\$3,561,926.55	\$8,902,519.95	Abastecimiento simultaneo (2 fuentes)
221	010.000.4305.00	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$71.98	34,640	86,580	\$2,493,387.20	\$6,232,028.40	Abastecimiento simultaneo (2 fuentes)
222	010.000.4307.00	LABORATORIOS DE EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$87.56	211,569	528,902	\$18,524,981.64	\$46,310,659.12	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
223	010.000.4312.03	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$77.00	955	2,360	\$73,535.00	\$181,720.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
225	010.000.4332.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$49.30	296,327	740,741	\$14,608,921.10	\$56,518,531.30	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
226	010.000.4333.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$51.29	229,777	574,391	\$11,785,262.33	\$29,460,514.39	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible

SALUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD
COLOMBIA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DEL IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	Observaciones
227	010.000.4334.00	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	100%	\$127.51	58,055	145,087	\$7,402,593.05	\$18,500,043.37	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
228	010.000.4337.00	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	100%	\$84.46	57,610	143,981	\$4,865,740.60	\$12,160,635.26	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
229	010.000.4352.00	IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$3,364.21	20,973	52,404	\$70,557,576.33	\$176,298,060.84	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
230	010.000.4361.00	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	100%	\$5.93	212,851	532,104	\$1,262,206.43	\$3,155,376.72	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIKITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADOR	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADOR	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADOR	TIPO DE ADJUDICACION
231	010.000.4362.00	MERZ PHARMA, S.A. DE C.V./	100%	\$1,806.58	37,415	93,514	\$67,593,190.70	\$168,940,522.12	Total Conforme el artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
232	010.000.4365.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V. DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	60%	\$30.72	29,965	74,899	\$920,524.80	\$2,300,897.28	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
232	010.000.4365.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$144.90	1,947	4,843	\$282,120.30	\$701,750.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
234	010.000.4373.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$1,003.00	10,429	26,008	\$10,460,287.00	\$26,086,024.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
234	010.000.4373.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$893.00	6,953	17,338	\$6,209,029.00	\$15,482,834.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUIDANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICACION	IMPORTE MAXIMO ADJUDICACION	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
235	010.000.4413.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$654.07	3,379	8,415	\$2,210,102.53	\$5,503,999.05			
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar											
237	010.000.4433.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$195.50	81,043	202,481	\$15,843,906.50	\$39,585,035.50			
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar											
238	010.000.4437.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$44.69	172,731	431,736	\$7,719,348.39	\$19,294,281.84			
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar											
239	010.000.4444.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,299.00	36,017	89,957	\$46,786,083.00	\$116,854,143.00			
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar											



SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIKITANTE	PORCENTAJE ADJUDICANDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
240	010.000.4485.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$22.84	364,463	911,097	\$8,324,334.92	\$20,809,455.48	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
241	010.000.4488.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$8.58	1,641,697	4,104,191	\$14,085,760.26	\$35,213,958.78	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
243	010.000.4504.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$110.00	403,820	1,009,507	\$44,420,200.00	\$111,045,770.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
244	010.000.4505.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$18.92	757,540	1,893,823	\$14,332,656.80	\$35,831,131.16	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
ESTRATEGIA NACIONAL

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRUPO	licitante	Porcentaje Adjudicada	Precio Unitario Antes de IVA	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Abastecimiento
245	010.000.4512.03	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	60%	\$692.79	91,850	229,593	\$65,652,761.50	\$159,059,734.47	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
245	010.000.4512.03	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$734.30	61,234	153,062	\$44,964,126.20	\$112,393,426.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
246	010.000.4514.00	COMPañIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$62.00	346,831	867,016	\$21,503,522.00	\$53,754,992.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
248	010.000.4578.00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$319.19	7,884	19,699	\$2,516,493.96	\$6,287,723.81	Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
249	010.000.4582.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	60%	\$58.85	51,093	127,706	\$3,006,823.05	\$7,515,498.10	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
249	010.000.4582.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$54.89	34,062	85,138	\$1,869,663.18	\$4,673,224.82	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
250	010.000.4583.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$53.00	28,747	71,846	\$1,523,591.00	\$3,807,838.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Presupuesto LMA	Cantidad Mínima Adjudicanda	Cantidad Máxima Adjudicanda	Importe Mínimo Adjudicando	Importe Máximo Adjudicando	Tipo de Adjudicación
251	010.000.4584.00	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$329.00	794	1,972	\$261,226.00	\$648,788.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
252	010.000.4590.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$83.69	215,264	538,122	\$18,015,444.16	\$45,035,430.18	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
254	010.000.5087.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$431.20	50,539	126,308	\$21,792,416.80	\$54,464,009.60	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
255	010.000.5099.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$417.00	31,971	79,784	\$13,331,907.00	\$33,269,928.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADMISICADO	PRECIO UNITARIO MAYOR	CANTIDAD MINIMA ADMISICADA	CANTIDAD MAXIMA ADMISICADA	IMPORTE MINIMO ADMISICADO	IMPORTE MAXIMO ADMISICADO	ABORTE ADMISICADO
256	010.000.5100.01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$198.93	19,281	48,039	\$3,835,569.33	\$9,556,398.27	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
257	010.000.5104.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$490.00	11,877	29,597	\$5,819,730.00	\$14,502,530.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
258	010.000.5105.00	DARFARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,297.69	10,535	26,273	\$13,671,164.15	\$34,094,209.37	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
258	010.000.5105.00	REPUBLICA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$1,333.33	7,023	17,516	\$9,363,976.59	\$23,354,608.28	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
259	010.000.5160.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$1,500.00	17,820	44,493	\$26,730,000.00	\$66,739,500.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
261	010.000.5169.00	FERRING, S.A. DE C.V.	100%	\$1,268.63	4,186	10,378	\$5,310,485.18	\$13,165,842.14	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se

SALUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADO DE QUERÉTARO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	ALICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTECEDENTE (M.A.S.)	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
264	010.000.5171.02	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$10,877.78	14,802	36,990	\$161,012,899.56	\$402,369,082.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
265	010.000.5176.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V. LABORATORIOS SYDENHAM, S.A. DE C.V.	60%	\$27.50	843,053	2,107,583	\$23,183,957.50	\$57,958,532.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
265	010.000.5176.00		40%	\$29.99	562,036	1,405,055	\$16,855,459.64	\$42,137,599.45	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
266	010.000.5186.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$4.90	534,621	1,336,500	\$2,619,642.90	\$6,548,850.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
267	010.000.5186.02	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$16.00	461,857	1,154,612	\$7,389,712.00	\$18,473,792.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
267	010.000.5186.02	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	40%	\$16.79	307,904	769,742	\$5,169,708.16	\$12,923,968.18	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
268	010.000.5188.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$45.60	144,294	360,690	\$6,579,806.40	\$16,447,464.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda



Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Equipamiento de Optimización y Procesos del Abasto

[Handwritten signature]
2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
269	010.000.5191.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$220.00	241,722	604,265	\$53,178,840.00	\$132,938,300.00	propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
272	010.000.5265.00	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$51.80	1,503,137	3,757,778	\$77,862,496.60	\$194,652,900.40	propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
273	010.000.5267.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$10.33	331,017	827,487	\$3,419,440.61	\$8,547,940.71	propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
274	010.000.5278.00	PRODUCTOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$210.69	5,516	13,773	\$1,162,166.04	\$2,901,833.37	propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

			PRECIO UNIDAD ANFESTOJE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
								adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
275	010.000.5284.00	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$20.00	175,355	438,352	\$3,507,100.00	\$8,767,040.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
276	010.000.5295.00	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$53.00	104,736	261,802	\$3,456,288.00	\$8,639,466.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
277	010.000.5295.01	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	\$24.50	493,334	1,233,291	\$12,086,683.00	\$30,215,629.50	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
278	010.000.5309.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$13.33	3,209,392	8,023,464	\$42,781,195.36	\$106,952,775.12	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)

PARTE	DESCRIPCIÓN	DEBENTANTE	PORCENTAJE DE ADJUDICACIÓN	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
278	010.000.5309.01	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	30%	\$13.20	\$25,418,382.00	1,925,635	4,814,078	\$17,189,506.23	\$63,545,829.60	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
278	010.000.5309.01	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	20%	\$13.39	\$17,189,506.23	1,283,757	3,209,385	\$42,973,665.15	\$42,973,665.15	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
279	010.000.5309.02	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	50%	\$22.00	\$1,667,402.00	75,791	189,458	\$4,168,076.00	\$4,168,076.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
279	010.000.5309.02	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	30%	\$22.40	\$1,018,640.00	45,475	113,675	\$2,546,320.00	\$2,546,320.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
279	010.000.5309.02	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	20%	\$23.90	\$724,552.40	30,316	75,783	\$1,811,213.70	\$1,811,213.70	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
280	010.000.5313.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$490.00	\$29,839,530.00	60,897	152,204	\$74,579,960.00	\$74,579,960.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
281	010.000.5315.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$120.69	\$6,717,967.47	55,663	139,111	\$16,789,306.53	\$16,789,306.53	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
283	010.000.5335.01	CHIESI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$11,107.00	\$203,213,672.00	18,296	45,632	\$506,834,624.00	\$506,834,624.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
284	010.000.5355.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$810.00	57,834	144,555	\$46,845,540.00	\$117,089,550.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
285	010.000.5359.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$47.43	810,907	2,027,198	\$38,461,319.01	\$96,150,001.14	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
286	010.000.5363.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	50%	\$55.00	159,367	398,384	\$8,765,185.00	\$21,911,120.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
286	010.000.5363.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	30%	\$58.00	95,621	239,031	\$5,546,018.00	\$13,863,798.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
286	010.000.5363.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	20%	\$58.80	63,747	159,354	\$3,748,323.60	\$9,370,015.20	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
287	010.000.5365.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$23.21	116,816	291,975	\$2,711,299.36	\$6,776,739.75	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante

SALUD

INSABI

MANIFIESTO DE LICITACION
C. 981455113

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTE	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICANDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICANDO	TIPO DE ADJUDICACION
									adjudicado en primer lugar
289	010.000.5386.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	100%	\$168.88	21685	54,139	\$3,662,162.80	\$9,142,994.32	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
290	010.000.5418.01	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$249.00	62,601	156,468	\$15,587,649.00	\$38,960,532.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
291	010.000.5418.02	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$610.00	5,184	12,942	\$3,162,240.00	\$7,894,620.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
293	010.000.5433.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$999.97	57,645	144,028	\$57,643,270.65	\$144,023,679.16	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	ECITANTE	PORCENTAJE DE ATRIBUCIÓN	PRECIO UNITARIO ATRIBUIDO (IVA)	CANTIDAD MINIMA ATRIBUIDA	CANTIDAD MAXIMA ATRIBUIDA	IMPORTE MINIMO ATRIBUIDO	IMPORTE MAXIMO ATRIBUIDO	TIPO DE ATRIBUCIÓN
295	010.000.5437.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	50%	\$550.00	28,938	72,286	\$15,915,900.00	\$39,757,300.00	partida al licitante adjudicado en primer lugar
295	010.000.5437.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	30%	\$472.00	17,363	43,372	\$8,195,336.00	\$20,471,584.00	Abastecimiento simultáneo (3 Fuentes)
295	010.000.5437.00	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	20%	\$550.00	11,575	28,914	\$6,366,250.00	\$15,902,700.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
296	010.000.5438.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$218.00	104,203	260,398	\$22,716,254.00	\$56,766,764.00	Totál: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
297	010.000.5440.01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$48.00	225,756	564,340	\$10,836,288.00	\$27,088,320.00	Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
298	010.000.5444.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	60%	\$128.80	25,025	62,502	\$3,223,220.00	\$8,050,257.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
298	010.000.5444.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	40%	\$129.00	16,683	41,668	\$2,152,107.00	\$5,375,172.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
299	010.000.5445.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,987.70	48,788	121,909	\$96,975,907.60	\$242,318,519.30	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
299	010.000.5445.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	40%	\$2,062.50	32,526	81,272	\$67,084,875.00	\$167,623,500.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
300	010.000.5449.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	60%	\$27.00	121,833	304,564	\$3,289,491.00	\$8,223,228.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
300	010.000.5449.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	40%	\$24.90	81,222	203,042	\$2,022,427.80	\$5,055,745.80	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
301	010.000.5451.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	60%	\$18.81	741,179	1,852,916	\$13,941,576.99	\$34,853,349.96	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
301	010.000.5451.00	PRODIFAM, S.A. DE C.V.	40%	\$19.37	494,120	1,235,277	\$9,571,104.40	\$23,927,315.49	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
302	010.000.5452.00	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	60%	\$1,999.00	16,752	41,785	\$33,487,248.00	\$83,528,215.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
302	010.000.5452.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	40%	\$2,175.00	11,168	27,856	\$24,290,400.00	\$60,586,800.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
303	010.000.5453.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	60%	\$349.00	5,107	12,731	\$1,782,343.00	\$4,443,119.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
303	010.000.5453.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$378.70	3,405	8,487	\$1,289,473.50	\$3,214,026.90	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
305	010.000.5457.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$196.00	40,550	101,296	\$7,947,800.00	\$19,854,016.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
306	010.000.5483.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,006.70	26,913	67,233	\$27,093,317.10	\$67,683,461.10	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									adjudicado en primer lugar
307	010.000.5484.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$794.65	3,507	8,724	\$2,786,837.55	\$6,932,526.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
308	010.000.5485.01	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$24.00	35,965	89,866	\$863,160.00	\$2,156,784.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
309	010.000.5487.00	MEDILIVER, S.A. DE C.V.	60%	\$6.70	1,149,620	2,874,022	\$7,702,454.00	\$19,255,947.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
309	010.000.5487.00	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	40%	\$7.31	766,413	1,916,015	\$5,602,479.03	\$14,006,069.65	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
310	010.000.5487.01	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.07	41,812	104,490	\$462,858.84	\$1,156,704.30	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE APORTACION	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIDA	CANTIDAD MAXIMA ADQUIRIDA	IMPORTE MINIMO ADQUIRIDO	IMPORTE MAXIMO ADQUIRIDO	TIPO DE ADQUISICION
311	010.000.5488.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	60%	\$45.00	230,048	575,094	\$10,352,160.00	\$25,879,230.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
311	010.000.5488.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	40%	\$41.80	153,366	383,396	\$6,410,698.80	\$16,025,952.80	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
312	010.000.5489.00	GRUPO BIJEMA, S.A. DE C.V.	50%	\$37.00	259,833	649,554	\$9,613,821.00	\$24,033,498.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
312	010.000.5489.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	30%	\$35.79	155,900	389,732	\$5,579,661.00	\$13,948,508.28	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
312	010.000.5489.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	20%	\$36.84	103,933	259,822	\$3,828,891.72	\$9,571,842.48	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
313	010.000.5490.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	60%	\$48.00	83,779	209,418	\$4,021,392.00	\$10,052,064.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
313	010.000.5490.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$44.94	55,852	139,612	\$2,509,988.88	\$6,274,163.28	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
314	010.000.5494.00	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$63.00	140,373	350,876	\$8,843,499.00	\$22,105,188.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
315	010.000.5503.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	50%	\$26.32	2,069,986	5,174,953	\$54,482,031.52	\$136,204,762.96	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
315	010.000.5503.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30%	\$27.50	1,241,992	3,104,972	\$34,154,780.00	\$85,386,730.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
315	010.000.5503.00	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	20%	\$27.86	827,995	2,069,981	\$23,067,940.70	\$57,669,670.66	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
321	010.000.5660.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$39.97	13,688	34,188	\$547,109.36	\$1,366,494.36	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
322	010.000.5661.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$144.20	13,877	34,671	\$2,001,063.40	\$4,999,558.20	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
322	010.000.5661.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	40%	\$149.00	9,252	23,114	\$1,378,548.00	\$3,443,986.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
323	010.000.5663.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$173.00	11,951	29,842	\$2,067,523.00	\$5,162,666.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
324	010.000.5664.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$467.00	3,932	9,803	\$1,836,244.00	\$4,578,001.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
325	010.000.5665.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	60%	\$130.00	11,474	28,677	\$1,491,620.00	\$3,728,010.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ABRIDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ABRIDICADA	CANTIDAD MAXIMA ABRIDICADA	IMPORTE MINIMO ABRIDICADO	IMPORTE MAXIMO ABRIDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
									de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
331	010.000.5731.01	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$812.76	43,216	108,009	\$35,124,236.16	\$87,785,394.84	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
332	010.000.5732.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$270.92	24,564	61,389	\$6,654,878.88	\$16,631,507.88	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
333	010.000.5732.01	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$812.76	64,926	162,290	\$52,769,255.76	\$131,902,820.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
335	010.000.5751.00	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,055.43	11,403	28,489	\$12,035,068.29	\$30,068,145.27	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
336	010.000.5752.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,055.43	7,707	19,244	\$8,134,199.01	\$20,310,694.92	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
337	010.000.5754.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,055.43	39,937	99,831	\$42,150,707.91	\$105,364,632.33	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
338	010.000.5835.00	PROQUICAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$149.00	4,310	10,761	\$642,190.00	\$1,603,389.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
339	010.000.5865.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$279.00	64,052	160,092	\$17,870,508.00	\$44,665,668.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
340	010.000.6001.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	50%	\$398.00	3,514	8,779	\$1,398,572.00	\$3,494,042.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
340	010.000.6001.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	30%	\$379.00	2,109	5,267	\$799,311.00	\$1,996,193.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
340	010.000.6001.00	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	20%	\$383.91	1,406	3,512	\$539,777.46	\$1,348,291.92	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
343	010.000.6012.04	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$169.00	23,832	59,538	\$4,027,608.00	\$10,061,922.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
344	010.000.6019.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$579.15	16,325	40,788	\$9,454,623.75	\$23,622,370.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
347	010.000.6048.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,497.70	4,793	11,954	\$11,971,476.10	\$29,857,505.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible



SALUD



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
349	010.000.6069.00	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	100%	\$9,400.00	7,461	18,646	\$70,133,400.00	\$175,272,400.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
350	010.000.6084.00	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$936.00	52,771	131,878	\$49,393,656.00	\$123,437,808.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
352	010.000.6092.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,222.00	3,461	8,625	\$7,690,342.00	\$19,164,750.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
353	010.000.6099.00	ABASTO SUMINISTRO FARMACOS EN GADEC, S.A. DE C.V.	60%	\$48.00	36,247	90,591	\$1,739,856.00	\$4,348,368.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
353	010.000.6099.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	40%	\$51.75	24,164	60,394	\$1,250,487.00	\$3,125,389.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
358	010.000.6160.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,526.02	20,807	51,996	\$31,751,898.14	\$79,346,935.92	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
359	010.000.6183.00	INSUMOS Y SOLUCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,480.00	1,624	4,056	\$4,027,520.00	\$10,058,880.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
369	010.000.6289.01	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,999.00	101	233	\$302,899.00	\$698,767.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
372	010.000.6294.00	COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE NEGOCIOS, S.A.P.I. DE C.V.	100%	\$94.85	29,732	74,255	\$2,820,080.20	\$7,043,086.75	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
375	010.000.6323.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$11,385.31	153	354	\$1,741,952.43	\$4,030,399.74	Totál Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
377	010.000.6330.00	BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$199.50	140,439	351,083	\$28,017,580.50	\$70,041,058.50	Totál Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
380	040.000.2097.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$364.08	73,265	183,087	\$26,674,321.20	\$66,658,314.96	Totál Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
381	040.000.2098.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$284.22	92,446	231,034	\$26,275,002.12	\$65,664,483.48	Totál Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD



INSABI
 INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
 Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
384	040.000.2499.00	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$8.11	1,321,099	3,302,674	\$10,714,112.89	\$26,784,686.14	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
385	040.000.2609.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$18.51	74,959	187,312	\$1,387,491.09	\$3,467,145.12	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
388	040.000.2654.00	COMPañIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$160.00	435,993	1,089,929	\$69,758,880.00	\$174,388,640.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
390	040.000.3206.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$62.33	219,977	549,920	\$13,711,166.41	\$34,276,513.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
CALLE 45, #10

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICABLE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICABLE	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACIÓN
392	040.000.3302.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	60%	\$6.06	1,586,116	3,965,254	\$9,611,862.96	\$24,029,439.24	partida al licitante adjudicado en primer lugar
392	040.000.3302.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.		\$6.88	1,057,411	2,643,503	\$7,274,987.68	\$18,187,300.64	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
393	040.000.3305.00	PRODIGAM, S.A. DE C.V.	60%	\$40.61	273,269	683,137	\$11,097,454.09	\$27,742,193.57	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
393	040.000.3305.00	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	40%	\$36.30	182,179	455,425	\$6,613,097.70	\$16,531,927.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
394	040.000.4032.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$654.50	4,196	10,457	\$2,746,282.00	\$6,844,106.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
395	040.000.4033.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$318.10	4,293	10,704	\$1,365,603.30	\$3,404,942.40	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
396	040.000.4060.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$99.00	108,890	272,198	\$10,780,110.00	\$26,947,602.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE MÉXICO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO (MILLONES DE PESOS)	IMPORTE MAXIMO (MILLONES DE PESOS)	TIPO DE ADJUDICACION
396	040.000.4060.00	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	40%	\$100.46	72,594	181,465	\$7,292,793.24	\$18,229,973.90	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
397	040.000.4129.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$201.00	31,493	78,693	\$6,330,093.00	\$15,817,293.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
398	040.000.4470.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$351.33	17,930	44,771	\$6,299,346.90	\$15,729,395.43	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
399	040.000.4471.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$359.98	28,141	70,298	\$10,130,197.18	\$25,305,874.04	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
400	040.000.4472.01	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$387.87	21,986	54,923	\$8,527,709.82	\$21,302,984.01	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
401	040.000.6038.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$340.00	69,239	173,049	\$23,541,260.00	\$58,836,660.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
402	040.000.6039.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$584.00	79,683	199,159	\$46,534,872.00	\$116,308,856.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
403	040.000.6140.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$176.00	20,722	51,783	\$3,647,072.00	\$9,113,808.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
407	060.040.0865	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$89.00	57,086	142,651	\$5,080,654.00	\$12,695,939.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTRUMENTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
407	060.040.0865	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	40%	\$89.39	38,057	95,100	\$3,401,915.23	\$8,500,989.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
409	060.040.3711	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$30.00	696,435	1,741,015	\$20,893,050.00	\$52,230,450.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
410	060.040.3729	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$30.00	657,608	1,643,980	\$19,728,240.00	\$49,319,400.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
411	060.040.3745	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$30.00	151,612	378,968	\$4,548,360.00	\$11,369,040.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
412	060.040.3760	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$30.00	210,345	525,799	\$6,310,350.00	\$15,773,970.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

PROFICIO DE CALIDAD EN LA SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICATIVO	PRECIO UNITARIO APROXIMADO (LVA)	CANTIDAD MINIMA ADJUDICATIVA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICATIVA	IMPORTE MINIMO ADJUDICATIVO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICATIVO	TIPO DE ADJUDICACION
413	060.040.3786	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$30.00	356,026	889,977	\$10,680,780.00	\$26,699,310.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
415	060.040.8041	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$78.00	28,708	71,717	\$2,239,224.00	\$5,593,926.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
416	060.058.0153	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	60%	\$38.27	222,311	555,734	\$8,507,841.97	\$21,267,940.18	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
416	060.058.0153	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	40%	\$40.90	148,207	370,489	\$6,061,666.30	\$15,153,000.10	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
418	060.066.0930	ABASTECEDORA DE HIGIENICA SONORA, S.A. DE C.V.	100%	\$1.70	33,077	82,637	\$56,230.90	\$140,482.90	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD



INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Instituto de Salud para el Bienestar
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
419	060.066.0971	FBLAB, S.A. DE C.V.	100%	\$95.00	84,059	210,104	\$7,985,605.00	\$19,959,880.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
420	060.066.1052	CONTROLADORA MEDIKA, S.A. DE C.V.	60%	\$11.80	673,162	1,682,876	\$7,943,311.60	\$19,857,936.80	Total: Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
420	060.066.1052	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$11.97	448,774	1,121,918	\$5,371,824.78	\$13,429,358.46	Total: Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
421	060.066.1060	ESK MEDICAL, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$33.67	338,824	847,034	\$11,408,204.08	\$28,519,634.78	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
423	060.088.0504	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$4.74	599,282	1,498,167	\$2,840,596.68	\$7,101,311.58	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
424	060.088.0686	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$13.54	49,394	123,437	\$668,794.76	\$1,671,336.98	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICABLE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICABLE	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICABLE	IMPORTE MINIMO ADJUDICABLE	IMPORTE MAXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACION
									adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
425	060.088.0694	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$40.38	36,247	90,578	\$1,463,653.86	\$3,657,539.64	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
426	060.088.0801	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$140.90	6,357	15,875	\$895,701.30	\$2,236,787.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
427	060.088.0843	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$32.60	18,987	47,448	\$618,976.20	\$1,546,804.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
									Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la
428	060.088.0850	BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$51.27	20,799	51,980	\$1,066,364.73	\$2,665,014.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD



INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
442	060.125.2760	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$460.00	34,741	52,070	\$15,980,860.00	\$23,952,200.00	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
443	060.125.2836	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$650.00	38,766	58,103	\$25,197,900.00	\$37,766,950.00	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
444	060.125.2844	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,200.00	27,732	41,562	\$33,278,400.00	\$49,874,400.00	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
445	060.125.2869	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$750.00	9,189	13,747	\$6,891,750.00	\$10,310,250.00	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
446	060.164.0022	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$41.20	29,814	74,449	\$1,228,336.80	\$3,067,298.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
447	060.164.4578	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	100%	\$45.82	40,161	100,367	\$1,840,177.02	\$4,598,815.94	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
448	060.164.4586	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	100%	\$45.82	24,596	61,464	\$1,126,988.72	\$2,816,280.48	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
449	060.164.4594	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	100%	\$45.82	11,269	28,156	\$516,345.58	\$1,290,107.92	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
450	060.165.0757	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$3,050.00	3,031	7,553	\$9,244,550.00	\$23,036,650.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
450	060.165.0757	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$3,300.00	2,021	5,035	\$6,669,300.00	\$16,615,500.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL PERÚ

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CÓDIGO	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICATORIO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICATORIO	TIPO DE ADJUDICACION
451	060.165.0849	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	53%	\$1,199.95	42,491	106,145	\$50,987,075.45	\$127,368,692.75	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
452	060.165.0864	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	100%	\$73.90	1,263	3,119	\$93,335.70	\$230,494.10	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
453	060.166.0103	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	60%	\$224.49	80,179	200,306	\$17,999,383.71	\$44,966,693.94	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
453	060.166.0103	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	40%	\$230.00	48,107	120,183	\$11,064,610.00	\$27,642,090.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
453	060.166.0103	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$240.00	32,071	80,122	\$7,697,040.00	\$19,229,280.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
454	060.166.0640	TRENKES S.A. DE C.V.	100%	\$1,192.85	1,853	4,603	\$2,210,351.05	\$5,490,688.55	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
455	060.166.0657	TRENKES S.A. DE C.V.	100%	\$1,085.93	2,868	7,143	\$3,114,447.24	\$7,756,797.99	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
456	060.166.1549	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$166.88	4,978	12,417	\$830,728.64	\$2,072,148.96	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
457	060.166.1903	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$235.50	14,646	36,578	\$3,449,133.00	\$8,614,119.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
457	060.166.1903	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	40%	\$256.04	9,764	24,386	\$2,499,974.56	\$6,243,791.44	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
458	060.166.1911	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	50%	\$340.00	11,101	27,711	\$3,774,340.00	\$9,421,740.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
458	060.166.1911	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	30%	\$311.70	6,661	16,627	\$2,076,233.70	\$5,182,635.90	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
458	060.166.1911	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	20%	\$341.50	4,441	11,084	\$1,516,601.50	\$3,785,186.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
 Abastecimiento de Medicamentos
 Y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
459	060.166.2141	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$377.50	4,807	12,003	\$1,814,642.50	\$4,531,132.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
459	060.166.2141	ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO, S.A. DE C.V.	40%	\$379.00	3,204	8,002	\$1,214,316.00	\$3,032,758.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
460	060.166.4220	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.43	43,894	109,716	\$501,708.42	\$1,254,053.88	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
461	060.166.4238	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	50%	\$11.00	79,619	199,034	\$875,809.00	\$2,189,374.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
461	060.166.4238	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	30%	\$14.94	47,772	119,420	\$713,713.68	\$1,784,134.80	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
461	060.166.4238	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	20%	\$12.70	31,848	79,614	\$404,469.60	\$1,011,097.80	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
462	060.166.4253	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	50%	\$11.00	81,572	203,916	\$897,292.00	\$2,243,076.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
462	060.166.4253	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	30%	\$12.10	48,944	122,350	\$592,222.40	\$1,480,435.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
462	060.166.4253	EQUIPOS MEDICOS VIZCARRA, S.A.	20%	\$14.94	32,629	81,566	\$487,477.26	\$1,218,596.04	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



SALUD



INSABI
 INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
 Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
463	060.166.4279	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$9.90	155,902	389,724	\$1,543,429.80	\$3,858,267.60	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
464	060.166.4287	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$9.90	178,310	445,733	\$1,765,269.00	\$4,412,756.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
465	060.167.3387	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$582.90	5,641	14,071	\$3,288,138.90	\$8,201,985.90	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
467	060.167.6638	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$44.68	111,380	278,280	\$4,976,458.40	\$12,433,550.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO COORDINADOR GENERAL
DE SERVICIOS

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRUPO	EMPRESA	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
468	060.167.6646	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$44.68	49,397	123,449	\$2,207,057.96	\$5,515,701.32	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
469	060.167.6653	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$168.33	150,678	376,639	\$25,363,627.74	\$63,399,642.87	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
470	060.167.6661	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$156.17	226,647	566,559	\$35,395,461.99	\$88,479,519.03	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
471	060.167.6885	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$161.40	13,940	34,808	\$2,249,916.00	\$5,618,011.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRUPO	LIQUIDANTE	PORCENTAJE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICABLE	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACIÓN
472	060.167.8121	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$38.00	41,916	104,743	\$1,592,808.00	\$3,980,234.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
473	060.167.8139	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$38.00	50,940	127,309	\$1,935,720.00	\$4,837,742.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
474	060.167.8147	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$38.00	39,644	99,071	\$1,506,472.00	\$3,764,698.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
475	060.167.8782	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$3,050.00	5,780	14,375	\$17,629,000.00	\$43,843,750.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
476	060.168.0077	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, DE C.V.	100%	\$3.80	1,200,569	3,001,368	\$4,562,162.20	\$11,405,198.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
477	060.168.0945	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$382.00	9,820	24,507	\$3,751,240.00	\$9,361,674.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
478	060.168.1315	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	100%	\$58.15	6,924	17,287	\$402,630.60	\$1,005,239.05	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
479	060.168.1430	FRANCE DISTRIBUCION ALLIANCE, S.A. DE C.V.	50%	\$56.76	10,484	26,196	\$595,071.84	\$1,486,884.96	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
479	060.168.1430	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	30%	\$58.15	6,290	15,718	\$365,763.50	\$914,001.70	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
479	060.168.1430	PIHGSA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	20%	\$58.57	4,194	10,479	\$245,642.58	\$613,755.03	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
480	060.168.2511	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.88	201,261	503,102	\$2,189,719.68	\$5,473,749.76	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
481	060.168.2529	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.88	229,988	574,907	\$2,502,269.44	\$6,254,988.16	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
482	060.168.2537	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.88	183,577	458,874	\$1,997,317.76	\$4,992,549.12	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
483	060.168.2552	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.88	110,283	275,639	\$1,199,879.04	\$2,998,952.32	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTRUMENTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
484	060.168.3311	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$20.00	69,344	173,212	\$1,386,880.00	\$3,464,240.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
485	060.168.6603	ESGAR QUIRURGICA, S.A. DE C.V.	50%	\$230.00	13,725	34,276	\$3,156,750.00	\$7,883,480.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
485	060.168.6603	PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	30%	\$230.00	8,235	20,566	\$1,894,050.00	\$4,730,180.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
485	060.168.6603	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	20%	\$240.00	5,490	13,711	\$1,317,600.00	\$3,290,640.00	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)
486	060.168.6611	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$7.80	152,104	380,183	\$1,186,411.20	\$2,965,427.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
487	060.168.6629	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$205.00	53,205	132,922	\$10,907,025.00	\$27,249,010.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
487	060.168.6629	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$225.00	35,470	88,615	\$7,980,750.00	\$19,938,375.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
488	060.168.6637	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$7.80	432,014	1,079,952	\$3,369,709.20	\$8,423,625.60	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
C.P. 01141-528

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	CLAVE	EMPRESA	PROCENTAJE ASIGNACIÓN	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
489	060.168.6645	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$145.30	249,605	623,819	\$36,267,606.50	\$90,640,900.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
490	060.168.6652	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$7.80	549,179	1,372,900	\$4,283,596.20	\$10,708,620.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
491	060.168.6660	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$145.30	224,159	560,168	\$32,571,302.70	\$81,392,410.40	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
492	060.168.6678	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$7.80	329,708	824,214	\$2,571,722.40	\$6,428,869.20	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
DE MÉXICO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
493	060.168.6686	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$130.75	201,966	504,687	\$26,407,054.50	\$65,987,825.25	partida al licitante adjudicado en primer lugar
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
495	060.168.8146	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$382.00	4,141	10,317	\$1,581,862.00	\$3,941,094.00	partida al licitante adjudicado en primer lugar
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
496	060.168.8237	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$321.00	2,715	6,748	\$871,515.00	\$2,166,108.00	partida al licitante adjudicado en primer lugar
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
497	060.168.9417	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$35.00	6,141	15,317	\$214,935.00	\$536,095.00	partida al licitante adjudicado en primer lugar
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
CALLE 6457267

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	GRAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICACION	PRECIO UNIPARVO ANFESIDE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICACION	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICACION	IMPORTE MINIMO CONTRATACION	IMPORTE MAXIMO ADJUDICACION	TIPO DE ADJUDICACION
498	060.168.9425	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$35.00	11,844	29,557	\$414,540.00	\$1,034,495.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
500	060.168.9441	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$35.00	6,753	16,825	\$236,355.00	\$588,875.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
501	060.168.9482	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$20.00	48,652	121,593	\$973,040.00	\$2,431,860.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SECRETARÍA DE SALUD
SALUD



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
INSABI
Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
502	060.168.9615	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	108,900	272,185	\$1,404,810.00	\$3,511,186.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
503	060.168.9623	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	494,288	1,235,658	\$6,376,315.20	\$15,939,988.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
504	060.168.9631	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	1,138,204	2,845,454	\$14,682,831.60	\$36,706,356.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
505	060.168.9649	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	483,464	1,208,607	\$6,236,685.60	\$15,591,030.30	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
506	060.168.9656	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	154,873	387,138	\$1,997,861.70	\$4,994,080.20	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
507	060.168.9755	GRUPO INDUSTRIAL POSEIDON, S.A. DE C.V.	100%	\$12.90	54,467	136,141	\$702,624.30	\$1,756,218.90	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
508	060.168.9870	TRENKES S.A. DE C.V.	100%	\$999.44	5,894	14,707	\$5,890,699.36	\$14,698,764.08	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
509	060.182.0178	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$340.80	8,469	21,147	\$2,886,235.20	\$7,206,897.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
511	060.182.1275	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$115.34	13,213	32,992	\$1,523,987.42	\$3,805,297.28	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
512	060.182.1366	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$126.72	18,882	47,151	\$2,392,727.04	\$5,974,974.72	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
513	060.182.1440	3M MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$747.60	9,601	23,953	\$7,177,707.60	\$17,907,262.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
514	060.189.0015	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1.60	11,528,750	28,821,846	\$18,446,000.00	\$46,114,953.60	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



INSABI

INSTRUMENTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
									partida al licitante adjudicado en primer lugar
516	060.203.0165	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$179.00	38,204	95,439	\$6,838,516.00	\$17,083,581.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
518	060.203.0363	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$58.94	161,694	404,157	\$9,530,244.36	\$23,821,013.58	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
519	060.203.0397	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$60.57	189,213	472,970	\$11,460,631.41	\$28,647,792.90	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
520	060.203.0405	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$57.61	86,434	216,029	\$4,979,462.74	\$12,445,430.69	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SALUD

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN
522	060.308.0029	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$12.00	534,878	1,337,137	\$6,418,536.00	\$16,045,644.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
523	060.308.0227	PROFILATEX, S.A. DE C.V.	100%	\$6.80	1,383,437	3,458,505	\$9,407,371.60	\$23,517,834.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
524	060.337.0164	ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$130.25	20,115	50,221	\$2,619,978.75	\$6,541,285.25	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
525	060.345.0586	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$192.88	6,404	15,999	\$1,235,203.52	\$3,085,887.12	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
C. U. B. 6853749

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

2

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADQUIRIDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADQUIRIDA	CANTIDAD MAXIMA ADQUIRIDA	IMPORTE MINIMO ADQUIRIDO	IMPORTE MAXIMO ADQUIRIDO	TIPO DE ADJUDICACION
530	060.345.3176	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	100%	\$137.10	6,986	17,444	\$957,780.60	\$2,391,572.40	TOTAL: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
532	060.435.0033	CELL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	100%	\$1,500.00	16,398	40,982	\$24,597,000.00	\$61,473,000.00	TOTAL: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
533	060.435.0041	CELL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	100%	\$500.00	3,012	7,505	\$1,506,000.00	\$3,752,500.00	TOTAL: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
534	060.470.0138	PHGSA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	50%	\$1,537.89	13,065	32,640	\$20,091,763.91	\$50,196,729.60	Parcial: Con base en lo ofertado por el licitante que resulto adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda

SALUD

INSABI

INSTITUCIÓN FEDERAL DE SALUD

EL BOPH 55208

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

12

PARTIDA	GRUPO	LIQUANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
535	060.470.0146	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	50%	\$1,611.18	9,560	23,880	\$15,402,880.80	\$38,474,978.40	Parcial Con base en lo ofertado por el licitante que resulto adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
536	060.483.0091	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$128.75	27,563	68,830	\$3,548,736.25	\$8,861,862.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
537	060.483.0125	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$204.00	24,773	37,124	\$5,053,692.00	\$7,573,296.00	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resulto adjudicado. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación
538	060.483.0133	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$128.75	44,714	111,716	\$5,756,927.50	\$14,383,435.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
539	060.483.0141	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$128.75	37,039	92,520	\$4,768,771.25	\$11,911,950.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
540	060.483.0158	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$128.75	26,580	66,382	\$3,422,175.00	\$8,546,682.50	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
541	060.483.0174	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$128.75	23,060	57,589	\$2,968,975.00	\$7,414,583.75	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
542	060.506.2736	BIOSKINCO, S.A. DE C.V.	100%	\$3,820.00	31,558	78,882	\$120,551,560.00	\$301,329,240.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
543	060.550.0024	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$2.45	1,156,088	2,890,206	\$2,832,415.60	\$7,081,004.70	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)



Unidad de Coordinación Nacional de
 Abastecimiento de Medicamentos
 Y Equipamiento Médico
 Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
543	060.550.0024	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$2.60	770,726	1,926,804	\$2,003,887.60	\$5,009,690.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
544	060.550.0222	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$87.00	215,960	539,870	\$18,788,520.00	\$46,968,690.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
544	060.550.0222	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$75.50	143,974	359,914	\$10,870,037.00	\$27,173,507.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
545	060.550.0354	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$1.69	4,722,670	11,806,652	\$7,981,312.30	\$19,953,241.88	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
545	060.550.0354	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$1.52	3,148,447	7,871,102	\$4,785,639.44	\$11,964,075.04	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
546	060.550.0370	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$2.60	1,090,549	2,726,356	\$2,835,427.40	\$7,088,525.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
546	060.550.0370	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$2.60	727,032	1,817,571	\$1,890,283.20	\$4,725,684.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
547	060.550.0438	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$98.00	180,995	452,446	\$17,737,510.00	\$44,339,708.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
547	060.550.0438	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$83.50	120,664	301,631	\$10,075,444.00	\$25,186,188.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
548	060.550.0453	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$107.50	776,554	1,941,352	\$83,479,555.00	\$208,695,340.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
548	060.550.0453	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$106.30	517,702	1,294,235	\$55,031,722.60	\$137,577,180.50	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
549	060.550.0677	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$1.69	1,213,676	3,034,172	\$2,051,112.44	\$5,127,750.68	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
549	060.550.0677	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	40%	\$1.52	809,117	2,022,782	\$1,229,857.84	\$3,074,628.64	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
550	060.550.2640	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$165.00	142,384	355,937	\$23,493,360.00	\$58,729,605.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la

SALUD

INSABI

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SALUD PÚBLICA
EJ. BENIGNO ZUBIRI

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	GRUPO	LICITANTE	PORCENTAJE ABASTECIMIENTO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
551	060.550.2657	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$165.00	110,311	275,746	\$18,201,315.00	\$45,498,090.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
552	060.550.2699	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$129.00	67,765	169,374	\$8,741,685.00	\$21,849,246.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
554	060.598.0010	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	60%	\$4.75	5,854,577	8,781,838	\$27,809,240.75	\$41,713,730.50	Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
555	060.598.0036	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	60%	\$4.59	1,288,753	3,221,855	\$5,915,376.27	\$14,788,314.45	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
555	060.598.0036	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	40%	\$4.75	859,169	2,147,903	\$4,081,052.75	\$10,202,539.25	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO SALUD
COLOMBIANO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO APROBADO ENVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICABLE	IMPORTE MAXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACION
556	060.598.0226	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$3.50	415,077	1,037,670	\$1,452,769.50	\$3,631,845.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
557	060.603.0013	FARMALIC, S.A. DE C.V.	60%	\$145.11	43,988	109,929	\$6,383,098.68	\$15,951,797.19	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
557	060.603.0013	REUMEDIKA, S.A. DE C.V.	40%	\$159.57	29,326	73,286	\$4,679,549.82	\$11,694,247.02	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
558	060.604.0418	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, S.A. DE C.V.	60%	\$19,480.00	988	2,459	\$19,246,240.00	\$47,901,320.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
558	060.604.0418	MEDTRONIC, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$21,000.00	659	1,640	\$13,839,000.00	\$34,440,000.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
559	060.623.0860	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	100%	\$135.00	3,391	8,456	\$457,785.00	\$1,141,560.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
560	060.623.0878	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	100%	\$130.00	7,154	17,859	\$930,020.00	\$2,321,670.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



SALUD



INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
561	060.623.0886	SONOMEDICS, S.A. DE C.V.	100%	\$135.00	7,444	18,580	\$1,004,940.00	\$2,508,300.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
562	060.626.0016	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$70.79	16,905	42,249	\$1,196,704.95	\$2,990,806.71	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
563	060.626.0032	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$72.57	29,125	72,776	\$2,113,601.25	\$5,281,354.32	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
564	060.626.0040	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$76.09	113,650	284,097	\$8,647,628.50	\$21,616,940.73	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
565	060.626.0057	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	100%	\$73.79	23,376	58,416	\$1,724,915.04	\$4,310,516.64	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
566	060.626.0065	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	60%	\$78.44	52,057	130,130	\$4,083,351.08	\$10,207,397.20	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
566	060.626.0065	GTMK DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$84.00	34,704	86,754	\$2,915,136.00	\$7,287,336.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
567	060.626.0073	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	60%	\$53.07	7,123	17,800	\$378,017.61	\$944,646.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
567	060.626.0073	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$53.00	4,748	11,867	\$251,644.00	\$628,951.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
568	060.626.0081	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	60%	\$53.09	11,096	27,726	\$589,086.64	\$1,471,973.34	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
568	060.626.0081	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$54.00	7,398	18,484	\$399,492.00	\$998,136.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
569	060.626.0099	GARKEN MEDICAL, S.A. DE C.V.	60%	\$53.16	13,309	33,261	\$707,506.44	\$1,768,154.76	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
569	060.626.0099	GRUPO SAESCO, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$55.00	8,872	22,174	\$487,960.00	\$1,219,570.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
571	060.711.0145	ESPECIALISTAS EN ESTERILIZACION Y ENVASE, S.A. DE C.V.	100%	\$3.35	415,509	1,038,742	\$1,391,955.15	\$3,479,785.70	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
CUBA, 2019

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
574	060.771.0050	DL MEDICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1.98	1,591,516	3,978,749	\$3,151,201.68	\$7,877,923.02	
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
575	060.791.0114	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$158.90	20,491	51,178	\$3,256,019.90	\$8,132,184.20	
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
576	060.791.0122	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$166.20	5,026	12,532	\$835,321.20	\$2,082,818.40	
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									
577	060.815.0058	MAPE+TZIN, S.A. DE C.V.	100%	\$287.50	17,447	43,588	\$5,016,012.50	\$12,531,550.00	
Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									



Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
578	060.833.0296	ABASTECEDORA DE HIGIENICA SONORA, S.A. DE C.V.	100%	\$185.00	8,294	20,681	\$1,534,390.00	\$3,825,985.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
579	060.841.0031	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,190.00	4,428	11,040	\$5,269,320.00	\$13,137,600.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
580	060.841.0049	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$221.35	7,123	17,741	\$1,576,676.05	\$3,926,970.35	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
581	060.841.0130	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,198.10	1,481	3,681	\$1,774,386.10	\$4,410,206.10	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimientos de Medicamentos y Equipamiento Médico y Procesos del Abasto

PARTEIDA	CLAVE	LIQUIVANTE	PORCENTAJE ADQUISICION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	TIPO DE ADQUISICION
583	060.841.0254	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	60%	\$765.95	8,198	20,446	\$6,279,258.10	\$15,660,613.70	Abastecimiento simultaneo (2 fuentes)
583	060.841.0254	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$803.00	5,466	13,631	\$4,389,198.00	\$10,945,693.00	Abastecimiento simultaneo (2 fuentes)
584	060.841.0288	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$599.10	17,610	43,929	\$10,550,151.00	\$26,317,863.90	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
587	060.841.0346	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,301.59	3,173	7,869	\$4,129,945.07	\$10,242,211.71	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
588	060.841.0353	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	100%	\$1,200.50	1,167	2,889	\$1,400,983.50	\$3,468,244.50	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
592	060.841.0460	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$168.55	62,317	155,678	\$10,503,530.35	\$26,239,526.90	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible

SAIUD INSABI

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE DE ADELANTOS	VALOR DE ADELANTOS	CANTIDAD DE UNIDADES	CANTIDAD DE UNIDADES DE ALMACÉN	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN
									de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
593	060.841.0510	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	60%	\$990.05	931	2,308	\$921,736.55	\$2,285,035.40	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
593	060.841.0510	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$900.00	620	1,539	\$558,000.00	\$1,385,100.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
594	060.841.0551	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$236.00	80,556	200,788	\$18,964,016.00	\$47,385,968.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
595	060.841.0569	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$183.75	183,740	459,299	\$33,762,225.00	\$84,396,191.25	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
596	060.841.0585	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$585.00	25,191	62,937	\$14,736,735.00	\$36,818,145.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL GOBIERNO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
									adjudicado en primer lugar
598	060.841.0627	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$189.00	56,771	141,830	\$10,729,719.00	\$26,805,870.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
599	060.841.0742	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	60%	\$383.00	30,315	75,718	\$11,610,645.00	\$28,999,994.00	Abastecimiento simultáneo (2 Fuentes)
599	060.841.0742	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$344.40	20,210	50,479	\$6,960,324.00	\$17,384,967.60	Abastecimiento simultáneo (2 Fuentes)
600	060.841.0767	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$283.00	29,768	74,312	\$8,424,344.00	\$21,030,296.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
601	060.841.0775	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$345.00	34,031	84,994	\$11,740,695.00	\$29,322,930.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SAIUD

INSABI

INSTITUTO DE SAUD PARA
ECUADOR 2019

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQZANTE	PORCENTAJE ADJUDICANDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICABLE	TIPO DE ADJUDICACION
603	060.841.0882	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$232.90	324,468	811,075	\$75,568,597.20	\$188,899,367.50	Total Conforme al articulo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
604	060.841.0890	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$278.50	66,147	165,286	\$18,421,939.50	\$46,032,151.00	Total Conforme al articulo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
605	060.841.0916	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$268.00	32,125	80,219	\$8,609,500.00	\$21,496,692.00	Total Conforme al articulo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
606	060.841.0924	COMERCIT, S.A. DE C.V.	100%	\$247.38	13,276	33,116	\$3,284,216.88	\$8,192,236.08	Total Conforme al articulo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar



Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
607	060.841.0973	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$263.20	13,526	33,760	\$3,560,043.20	\$8,885,632.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
608	060.841.0981	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$263.15	14,894	37,195	\$3,919,356.10	\$9,787,864.25	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
609	060.841.1211	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	100%	\$560.15	5,663	14,122	\$3,172,129.45	\$7,910,438.30	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
611	060.841.1393	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$299.00	4,272	10,644	\$1,277,328.00	\$3,182,556.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL ESTADO DE ZACATECAS

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	PROSE ADJUDICACION
612	060.841.1559	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$296.10	5,894	14,700	\$1,745,213.40	\$4,352,670.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
613	060.841.1948	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$224.70	27,010	67,454	\$6,069,147.00	\$15,156,913.80	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
615	060.841.2268	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	100%	\$243.39	5,720	14,269	\$1,392,190.80	\$3,472,931.91	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
616	060.841.2276	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS S.A. DE C.V.	100%	\$880.76	6,824	17,026	\$6,010,306.24	\$14,995,819.76	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

2

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE ABASTECIMIENTO DE FARMACOS

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Procesos del Abasto

25

PARTIDA	CLAVE	LEITANTE	PORCENTAJE ATRIBUIDO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ATRIBUIDA	CANTIDAD MAXIMA ATRIBUIDA	IMPORTE MINIMO ATRIBUIDO	IMPORTE MAXIMO ATRIBUIDO	TIPO DE ABASTECIMIENTO
617	060.841.3894	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$385.17	8,577	21,413	\$3,303,603.09	\$8,247,645.21	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
618	060.841.4447	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	60%	\$242.00	17,578	43,909	\$4,253,876.00	\$10,625,978.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
618	060.841.4447	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$231.00	11,719	29,273	\$2,707,089.00	\$6,762,063.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
619	060.841.4470	COMERCIT, S.A. DE C.V.	100%	\$243.71	16,509	41,228	\$4,023,408.39	\$10,047,675.88	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
620	060.841.7374	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,075.60	1,291	3,208	\$1,388,599.60	\$3,450,524.80	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
621	060.842.0295	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$950.00	4,263	10,612	\$4,049,850.00	\$10,081,400.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible

SALUD

INSABI

INSTITUTO SALUD ABASTO
C.A. BREN 5.200

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	EGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	Observaciones
622	060.842.0329	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	100%	\$1,550.00	8,015	19,994	\$12,423,250.00	\$30,990,700.00	de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
623	060.842.0428	PIHCSA PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	60%	\$1,598.00	10,739	26,819	\$17,160,922.00	\$42,856,762.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
623	060.842.0428	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$1,678.00	7,160	17,879	\$12,014,480.00	\$30,000,962.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
624	060.842.0477	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,483.50	14,905	37,193	\$22,111,567.50	\$55,175,815.50	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
626	060.842.0519	INTERNACIONAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$272.90	10,862	27,120	\$2,964,239.80	\$7,401,048.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGURO SOCIAL
EL BARRIO

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

22

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMIO	PORCENTAJE APROVISIONADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA APROVISIONADA	CANTIDAD MAXIMA APROVISIONADA	IMPORTE MINIMO APROVISIONADO	IMPORTE MAXIMO APROVISIONADO	Tipo de Adjudicación
627	060.842.0535	PHHCSA HOSPITALES, S.A. DE C.V.	100%	\$319.40	1,045	2,589	\$333,773.00	\$826,926.60	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
628	060.869.0103	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$167.47	44,297	110,695	\$7,418,418.59	\$18,538,091.65	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
629	060.869.0152	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$167.47	262,357	655,823	\$43,936,926.79	\$109,830,677.81	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
630	060.869.0202	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$167.47	215,225	537,987	\$36,043,730.75	\$90,096,682.89	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

[Handwritten signature]
2

SALUD

INSABI

PLANEACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
E. B. G. 1983-1984

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	REGISTRANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO SUSCEPTIBLE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
631	060.869.0251	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$167.47	188,205	470,443	\$31,518,691.35	\$78,785,089.21	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
632	060.908.0890	TRENKES S.A. DE C.V.	100%	\$27.72	88,972	222,394	\$2,466,303.84	\$6,164,761.68	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
634	060.953.0092	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$203.97	91,788	229,445	\$18,721,998.36	\$46,799,896.65	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
635	060.953.0100	GALIA TEXTIL, S.A. DE C.V.	100%	\$195.97	17,503	43,734	\$3,430,062.91	\$8,570,551.98	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico

2

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antepuesto IVA	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Importe
638	060.960.0024	JOSE SAFAR BOUERI	100%	\$2,490.00	15,051	37,616	\$37,476,990.00	\$93,663,840.00	
639	130.258.0400	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$34.94	5,050	12,594	\$176,447.00	\$440,034.36	
Total:									
Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar									

PARTIDAS DESIERTAS

De acuerdo con el resultado de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica realizada y con fundamento en lo establecido en los Artículos 37 segundo párrafo, 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, así como el numeral 9 de la convocatoria, se declaran desiertas las siguientes partidas:

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
1	010.000.0071.00	BENZATINA BENCILPENICILINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: BENZATINA BENCILPENICILINA EQUIVALENTE A 600 000 UI DE BENCILPENICILINA. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
2	010.000.0080.00	NICOTINA. TABLETA MASTICABLE CADA TABLETA DE GOMA MASTICABLE CONTIENE: COMPLEJO DE RESINA DE NICOTINA AL 20% EQUIVALENTE A 2.0 MG DE NICOTINA. ENVASE CON 30 TABLETAS DE GOMA MASTICABLE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
3	010.000.0082.00	NICOTINA. PARCHÉ CADA PARCHÉ DE 7 CM2 CONTIENE: NICOTINA 36 MG. ENVASES CON 7 PARCHES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
4	010.000.0083.00	NICOTINA. PARCHÉ CADA PARCHÉ DE 15 CM2 CONTIENE: NICOTINA 78 MG. ENVASE CON 7 PARCHES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
5	010.000.0084.00	NICOTINA. PARCHÉ CADA PARCHÉ DE 22 CM2 CONTIENE: NICOTINA 114 MG. ENVASE CON 7 PARCHES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
12	010.000.0260.00	LIDOCAÍNA. GEL. CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA 20 MG ENVASE CON 10 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
20	010.000.0432.00	TERBUTALINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA ML CONTIENE: SULFATO DE TERBUTALINA 0.25 MG ENVASE CON 3 AMPOLLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
21	010.000.0437.00	TEOFILINA. COMPRIMIDO O TABLETA O CÁPSULA DE LIBERACIÓN PROLONGADA CADA COMPRIMIDO TABLETA O CÁPSULA CONTIENE: TEOFILINA ANHIDRA 100 MG ENVASE CON 20 COMPRIMIDOS O TABLETAS O CÁPSULAS DE LIBERACIÓN PROLONGADA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
23	010.000.0441.00	SALMETEROL. SUSPENSIÓN EN AEROSOL CADA GRAMO CONTIENE: XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 0.330 MG DE SALMETEROL. ENVASE CON INHALADOR CON 12 G PARA 120 DOSIS DE 25 µg.	Precio no aceptable
25	010.000.0443.00	SALMETEROL, FLUTICASONA. SUSPENSIÓN EN AEROSOL. CADA DOSIS CONTIENE: XINAFOATO DE SALMETEROL EQUIVALENTE A 25 µg DE SALMETEROL. PROPIONATO DE FLUTICASONA 50 µg. ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 120 DOSIS.	Precio no aceptable
33	010.000.0514.02	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 100 MG ENVASE CON 10 SUPOSITORIOS	No se recibió propuesta susceptible de valoración
37	010.000.0539.00	PROPRANOLOL. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE PROPRANOLOL 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
53	010.000.1093.00	DANAZOL. CÁPSULA O COMPRIMIDO CADA CÁPSULA O COMPRIMIDO CONTIENE: DANAZOL 100 MG ENVASE CON 50 CÁPSULAS O COMPRIMIDOS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración

2023
Francisco VILA

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECIDIR AP DESERIR LA PARTIDA
55	010.000.1096.00	BROMOCRIPTINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE BROMOCRIPTINA EQUIVALENTE A 2.5 MG DE BROMOCRIPTINA. ENVASE CON 14 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
56	010.000.1097.00	DESMOPRESINA. SOLUCIÓN NASAL CADA ML CONTIENE: ACETATO DE DESMOPRESINA EQUIVALENTE A 89 µG DE DESMOPRESINA. ENVASE NEBULIZADOR CON 2.5 ML.	Precio no aceptable
65	010.000.1243.00	METOCLOPRAMIDA. SOLUCIÓN CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA 4 MG ENVASE FRASCO GOTERO CON 20 ML.	Precio no aceptable
66	010.000.1301.00	DIYODOHIDROXIQUINOLEÍNA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: DIYODOHIDROXI- QUINOLEÍNA 650 MG ENVASE CON 60 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
67	010.000.1302.00	DIYODOHIDROXIQUINOLEÍNA. SUSPENSIÓN ORAL CADA 5 ML CONTIENE: DIYODOHIDROXI- QUINOLEÍNA 210 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
75	010.000.1551.00	ORCIPRENALINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: SULFATO DE ORCIPRENALINA 0.5 MG ENVASE CON 3 AMPOLLETAS CON 1 ML.	Precio no aceptable
76	010.000.1552.00	ORCIPRENALINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: SULFATO DE ORCIPRENALINA 20 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
82	010.000.1751.01	CICLOFOSFAMIDA. GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: CICLOFOSFAMIDA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 50 MG DE CICLOFOSFAMIDA. ENVASE CON 50 GRAGEAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
87	010.000.1768.04	VINCRISTINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG DE LIOFILIZADO SIN DILUYENTE. ENVASE CON 5 FRASCOS ÁMPULA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
88	010.000.1768.05	VINCRISTINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE VINCRISTINA 1 MG DE LIOFILIZADO SIN DILUYENTE. ENVASE CON 10 FRASCOS ÁMPULA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
91	010.000.1928.00	DICLOXACILINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: DICLOXACILINA SÓDICA EQUIVALENTE A 250 MG DE DICLOXACILINA. ENVASE FRASCO ÁMPULA Y 5 ML DE DILUYENTE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
95	010.000.1976.00	CLINDAMICINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO CONTIENE: FOSFATO DE CLINDAMICINA EQUIVALENTE A 900 MG DE CLINDAMICINA. ENVASE CON 50 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
96	010.000.1992.00	CLORANFENICOL. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON POLVO CONTIENE: SUCCINATO SÓDICO DE CLORANFENICOL EQUIVALENTE A 1 G DE CLORANFENICOL. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON DILUYENTE DE 5 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
103	010.000.2116.00	HIDRALAZINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE HIDRALAZINA 10 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 1.0 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración





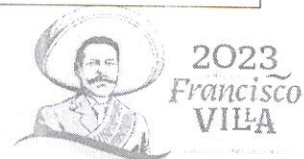
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
105	010.000.2125.00	GLUCAGON. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: GLUCAGON 1 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
115	010.000.2202.00	PENICILAMINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PENICILAMINA 300 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
119	010.000.2231.00	METILTIONINO CLORURO DE (AZUL DE METILENO). SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORURO DE METILTIONINO TRIHIDRATADO 100 MG ENVASE CON UNA 1 AMPOLLETA CON 10 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
125	010.000.2405.00	ETAMBUTOL. TABLETA CADA TABLETAS CONTIENE: CLORHIDRATO DE ETAMBUTOL 400 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
126	010.000.2409.00	RIFAMPICINA. CÁPSULA COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA. CADA CÁPSULA COMPRIMIDO O TABLETA RECUBIERTA CONTIENE: RIFAMPICINA 300 MG. ENVASE CON 1000 CÁPSULAS COMPRIMIDOS O TABLETAS RECUBIERTAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
127	010.000.2410.00	RIFAMPICINA. SUSPENSIÓN ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: RIFAMPICINA 100 MG ENVASE CON 120 ML Y DOSIFICADOR.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
128	010.000.2413.00	PIRAZINAMIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PIRAZINAMIDA 500 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
133	010.000.2482.00	PREDNISOLONA. SOLUCIÓN ORAL CADA 100 ML CONTIENEN: FOSFATO SÓDICO DE PREDNISOLONA EQUIVALENTE A 100 MG DE PREDNISOLONA. ENVASE CON FRASCO DE 100 ML Y VASO GRADUADO DE 20 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
135	010.000.2508.00	BECLOMETASONA DIPROPIONATO DE. SUSPENSIÓN EN AEROSOL. CADA INHALACIÓN CONTIENE: DIPROPIONATO DE BECLOMETASONA 250 µG ENVASE CON DISPOSITIVO INHALADOR PARA 200 DOSIS	Precio no aceptable
136	010.000.2512.00	AMINOÁCIDOS CRISTALINOS SOLUCIÓN INYECTABLE AL 10% PEDIÁTRICOS. CADA 100 ML CONTIENE: L- ISOLEUCINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 670 MÁXIMO: 820. L- LEUCINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 1000 MÁXIMO: 1400. L- LISINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 670 MÁXIMO: 1100. L- METIONINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 220 MÁXIMO: 340. L- FENILALANINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 420 MÁXIMO: 650. L- TREONINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 370 MÁXIMO: 512. L- TRIPTÓFANO UNIDAD: MG MÍNIMO: 180 MÁXIMO: 200. L- VALINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 670 MÁXIMO: 1230. L- HISTIDINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 310 MÁXIMO: 480. L- CISTEÍNA UNIDAD: MG MÍNIMO: 16 MÁXIMO: 250. L- TIROSINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 44 MÁXIMO: 240. L- ALANINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 540 MÁXIMO: 800. L- ARGININA UNIDAD: MG MÍNIMO: 840 MÁXIMO: 1230. L- PROLINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 300 MÁXIMO: 820. L- SERINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 380 MÁXIMO: 500. GLICINA (AC. AMINOACÉTICO) UNIDAD: MG MÍNIMO: 360 MÁXIMO: 400. ÁCIDO L- ASPÁRTICO UNIDAD: MG MÍNIMO: 320 MÁXIMO: 600. ÁCIDO L- GLUTÁMICO UNIDAD: MG MÍNIMO: 500 MÁXIMO: 1000. TAURINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 25 MÁXIMO: 70. ORNITINA UNIDAD: MG MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 250. * PROSULFITO O DISULFITO DE SODIO UNIDAD: MG MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 50. *CLORUROS UNIDAD: MMOL	No se recibió propuesta susceptible de valoración

[Handwritten signature]



DV

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 16. * AGUA INYECTABLE UNIDAD: ML MÍNIMO: 0 MÁXIMO: 100. AMINOÁCIDOS TOTALES UNIDAD: G/L MÍNIMO: 98 MÁXIMO: 100. NITRÓGENO TOTAL UNIDAD: G/L MÍNIMO: 15 MÁXIMO: 15.68. *PUEDEN O NO VEN R EN LA FÓRMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPÉUTICO DESEADO. PRESENTACIÓN DE 250 ML.	
137	010.000.2519.00	NITAZOXANIDA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: NITAZOXANIDA 200 MG ENVASE CON 6 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
144	010.000.2738.00	AMINOACIDOS CRISTALINOS. SOLUCION INYECTABLE AL 10% ADULTOS CADA 100ML CONTIENE L- ISOLEUCINA UNIDAD MG MÍNIMO 490 MÁXIMO 720 L- LEUCINA UNIDAD MG MÍNIMO 719 MÁXIMO 940 L- LISINA UNIDAD MG MÍNIMO 599 MÁXIMO 720 L- METIONINA UNIDAD MG MÍNIMO 294 MÁXIMO 440 L- FENILALANINA UNIDAD MG MÍNIMO 440 MÁXIMO 345 L- TREONINA UNIDAD MG MÍNIMO 414 MÁXIMO 520 L- TRIPTOFANO UNIDAD MG MÍNIMO 153 MÁXIMO 210 L- VALINA UNIDAD MG MÍNIMO 572 MÁXIMO 800 HISTIDINA UNIDAD MG MÍNIMO 290 MÁXIMO 473 CISTEÍNA O CISTINA UNIDAD MG MÍNIMO 0 MÁXIMO 110 TIROSINA UNIDAD MG MÍNIMO 0 MÁXIMO 100 L- ALANINA UNIDAD MG MÍNIMO 458 MÁXIMO 2040 L- ARGININA UNIDAD MG MÍNIMO 505 MÁXIMO 1134 L- PROLINA UNIDAD MG MÍNIMO 300 MÁXIMO 1174 L- SERINA UNIDAD MG MÍNIMO 420 MÁXIMO 1092 L- TAURINA UNIDAD MG MÍNIMO 0 MÁXIMO 20 GLICINA (AC. AMINOACÉTICO) UNIDAD MG MÍNIMO 540 MÁXIMO 1280 ACIDO L- ASPÁRTICO UNIDAD MG MÍNIMO 0 MÁXIMO 481 ACIDO GLUTÁMICO UNIDAD MG MÍNIMO 0 MÁXIMO 834 ACETATO UNIDAD MEQ/L MÍNIMO 0 MÁXIMO 74 POTASIO UNIDAD MEQ/L MÍNIMO 0 MÁXIMO 0.55 NITRÓGENO TOTAL UNIDAD G/L MÍNIMO 15.5 MÁXIMO 16.5 PUEDEN O NO VENIR EN LA FÓRMULA LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPÉUTICO DESEADO. PRESENTACIÓN 500 ML	No se recibió propuesta susceptible de valoración
146	010.000.3132.00	NEOMICINA POLIMIXINA B FLUOCINOLONA Y LIDOCAÍNA. SOLUCIÓN ÓTICA CADA 100 ML CONTIENEN: ACETÓNIDO DE FLUOCINOLONA 0.025 G SULFATO DE POLIMIXINA B EQUIVALENTE A 1 000 000 U DE POLIMIXINA B SULFATO DE NEOMICINA EQUIVALENTE A 0.350 G DE NEOMICINA CLORHIDRATO DE LIDOCAÍNA 2.0 G ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 5 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
155	010.000.3419.00	NAPROXENO. SUSPENSIÓN ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: NAPROXENO 125 MG ENVASE CON 100 ML.	Precio no aceptable
159	010.000.3443.00	ORFENADRINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: CITRATO DE ORFENADRINA 60 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2 ML.	No cumplió con los requisitos solicitados
161	010.000.3503.00	NORETISTERONA. SOLUCIÓN INYECTABLE OLEOSA. CADA AMPOLLETA CONTIENE: ENANTATO DE NORETISTERONA 200 MG ENVASE CON UNA AMPOLLETA DE 1 ML	No se recibió propuesta susceptible de valoración
162	010.000.3508.00	DESOGESTREL Y ETINILESTRADIOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: DESOGESTREL 0.15 MG.	Precio no aceptable

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		ETINILESTRADIOL 0.03 MG. ENVASE CON 28 TABLETAS. (21 CON HORMONALES Y 7 SIN HORMONALES).	
163	010.000.3511.00	NORELGESTROMINA-ETINILESTRADIOL. PARCHE. CADA PARCHE CONTIENE: NORELGESTROMINA 6.00 MG ETINILESTRADIOL 0.60 MG ENVASE CON 3 PARCHES.	No cumplió con los requisitos solicitados
177	010.000.3830.01	L-ORNITINA L-ASPARTATO. GRANULADO CADA SOBRE CONTIENE: L-ORNITINA-L-ASPARTATO 3 G ENVASE CON 30 SOBRES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
187	010.000.4141.00	MOMETASONA. SUSPENSIÓN PARA INHALACIÓN CADA 100 ML CONTIENE: FUROATO DE MOMETASONA MONOHIDRATADA EQUIVALENTE A 0.050 G DE FUROATO DE MOMETASONA ANHIDRA. ENVASE NEBULIZADOR CON 18 ML Y VÁLVULA DOSIFICADORA (140 NEBULIZACIONES DE 50 µG CADA UNA).	Precio no aceptable
201	010.000.4224.03	ENOXAPARINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SÓDICA 60 MG ENVASE CON 10 JERINGAS DE 0.6 ML.	No cumplió con los requisitos solicitados
202	010.000.4224.04	ENOXAPARINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA JERINGA CONTIENE ENOXAPARINA SÓDICA 60 MG ENVASE CON 30 JERINGAS DE 0.6 ML.	No cumplió con los requisitos solicitados
203	010.000.4226.00	HIDROXICARBAMIDA. CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: HIDROXICARBAMIDA 500 MG ENVASE CON 100 CÁPSULAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
206	010.000.4237.00	ÁCIDO AMINOCAPROICO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ÁCIDO AMINOCAPROICO 5 G ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 20 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
207	010.000.4239.00	FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR ANTIHEMOFÍLICO HUMANO 250 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA FRASCO ÁMPULA CON DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN.	No cumplió con los requisitos solicitados
224	010.000.4324.00	FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR VIII DE LA COAGULACIÓN HUMANO 500 UI ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO UN FRASCO ÁMPULA CON 5 ML Ó 10 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
236	010.000.4416.00	CICLOSPORINA. SOLUCIÓN OFTÁLMICA CADA ML CONTIENE: CICLOSPORINA A 1.0 MG ENVASE CON FRASCO GOTERO CON 5 ML.	Precio no aceptable
242	010.000.4489.00	OLANZAPINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: OLANZAPINA 10 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
247	010.000.4526.00	LEVONORGESTREL. GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.03 MG ENVASE CON 35 GRAGEAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
253	010.000.5079.00	CLOROPIRAMINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE CLOROPIRAMINA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS CON 2 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración

Handwritten signature



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
260	010.000.5161.00	CALCITONINA. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CON SOLUCIÓN O LIOFILIZADO CONTIENE: CALCITONINA SINTÉTICA DE SALMÓN 50 UI ENVASE CON 5 AMPOLLETAS O FRASCOS ÁMPULA CON DILUYENTE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
262	010.000.5171.00	OCTREOTIDA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ACETATO DE OCTREOTIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE OCTREOTIDA. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DOS AMPOLLETAS CON DILUYENTE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
263	010.000.5171.01	OCTREOTIDA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ACETATO DE OCTREOTIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE OCTREOTIDA. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y UNA JERINGA PRELLENADA CON 2.5 ML DE DILUYENTE	No se recibió propuesta susceptible de valoración
270	010.000.5223.00	PEGINTERFERÓN ALFA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA Ó JERINGA Ó PLUMA PRECARGADA CONTIENE: PEGINTERFERÓN ALFA-2A 180 µG. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA DE 1 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
271	010.000.5261.00	PIRIMETAMINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: PIRIMETAMINA 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
282	010.000.5330.00	ALFA-DORNASA. SOLUCIÓN PARA INHALACIÓN CADA AMPOLLETA CONTIENE: ALFA-DORNASA 2.5 MG ENVASE CON 6 AMPOLLETAS DE 2.5 ML.	No cumplió con los requisitos solicitados
288	010.000.5384.00	MULTIVITAMINAS. SOLUCIÓN INYECTABLE. ADULTO. CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: RETINOL (VITAMINA A) 3300.0 U. COLECALCIFEROL (VITAMINA D3) 200.0 U. ACETATO DE TOCOFEROL (VITAMINA E) 10.0 U. NICOTINAMIDA 40.0 MG. RIBOFLAVINA 3.6 MG. CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA EQUIVALENTE A 4.0 MG DE PIRIDOXIMA. DEXPANTENOL EQUIVALENTE A 15.0 MG DE ÁCIDO PANTOTÉNICO. CLORHIDRATO DE TIAMINA EQUIVALENTE A 3.0 MG DE TIAMINA. ÁCIDO ASCÓRBICO 100.0 MG. BIOTINA 0.060 MG. CIANOCOBALAMINA 0.005 MG. ÁCIDO FÓLICO 0.400 MG. ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE DE 5 ML	No cumplió con los requisitos solicitados
292	010.000.5431.00	LEUPRORELINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CON MICROESFERAS LIOFILIZADAS CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 3.75 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA Y DILUYENTE CON 2 ML Y EQUIPO PARA SU ADMINISTRACIÓN.	Precio no aceptable
294	010.000.5434.00	LEUPRORELINA. SUSPENSIÓN INYECTABLE EL FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ACETATO DE LEUPRORELINA 11.25 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA AMPOLLETA CON 2 ML DE DILUYENTE Y EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN.	Precio no aceptable
304	010.000.5455.00	FLUDARABINA. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: FOSFATO DE FLUDARABINA 10 MG ENVASE CON 15 COMPRIMIDOS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
334	010.000.5741.00	LINAGLIPTINA/METFORMINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: LINAGLIPTINA 2.5 MG CLORHIDRATO DE METFORMINA 850 MG ENVASE CON 60 TABLETAS	No se recibió propuesta susceptible de valoración

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESERTA LA PARTIDA
341	010.000.6011.00	MISOPROSTOL ÓVULO DE LIBERACIÓN PROLONGADA. CADA ÓVULO CONTIENE: MISOPROSTOL 200 µG ENVASE CON UN ÓVULO.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
342	010.000.6012.00	MISOPROSTOL. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MISOPROSTOL 200 µG. ENVASE CON 1 TABLETA.	Precio no aceptable
345	010.000.6031.00	CONCENTRADO DE PROTEÍNAS HUMANAS COAGULABLES. SOLUCIÓN. CADA ML DE SOLUCIÓN RECONSTITUIDA CONTIENE: FIBINÓGENO HUMANO 91 MG (COMO PROTEÍNA COAGULABLE) APROTININA BOVINA O SINTÉTICA 3000 UIK TROMBINA HUMANA 500 UI CLORURO DE CALCIO 40 µMOL ENVASE CON UN FRASCO CON LIOFILIZADO DE FIBRINÓGENO (91 MG) UN FRASCO ÁMPULA CON 1 ML DE SOLUCIÓN DE APROTININA BOVINA O SINTÉTICA (3000 UIK) COMO DILUYENTE; UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO DE TROMBINA (500 UI) Y UN FRASCO ÁMPULA CON 1 ML DE SOLUCIÓN DE CLORURO DE CALCIO (40 µMOL) COMO DILUYENTE. EQUIPO PARA RECONSTITUCIÓN Y APLICACIÓN.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
346	010.000.6035.00	BROMURO DE GLICOPIRRONIO. CÁPSULA CON POLVO PARA INHALACIÓN. CADA CÁPSULA CONTIENE: BROMURO DE GLICOPIRRONIO EQUIVALENTE A 50 µG DE GLICOPIRRONIO. ENVASE CON 30 CÁPSULAS Y DISPOSITIVO PARA INHALACIÓN.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
348	010.000.6049.00	ACIDO ACETILSALICILICO SIMVASTATINA RAMIPRIL. CAPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: ACIDO ACETILSALICÍLICO 100 MG SIMVASTATINA 40 MG RAMIPRIL 5 MG ENVASE CON 28 CÁPSULAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
351	010.000.6091.00	BROMURO DE ACLIDINIO / FORMOTEROL POLVO PARA INHALACIÓN CADA INHALACIÓN CONTIENE: BROMURO DE ACLIDINIO EQUIVALENTE A 340 µG DE ACLIDINIO FUMARATO DE FORMOTEROL DIHIDRATADO 11.8 µG. CADA ENVASE CONTIENE 60 INHALACIONES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
354	010.000.6101.00	COMPLEJO DE PROTROMBINA HUMANA SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: FACTOR II DE COAGULACIÓN HUMANA 200-480 UI FACTOR VII DE COAGULACIÓN HUMANA 100-250 UI FACTOR IX DE COAGULACIÓN HUMANA 200-310 UI FACTOR X DE COAGULACIÓN HUMANA 220-600 UI PROTEÍNA C 150-450 UI PROTEÍNA S 120-380 UI PROTEÍNAS TOTALES 60-140 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON LIOFILIZADO FRASCO ÁMPULA CON 10 ML DE DILUYENTE Y UN DISPOSITIVO DE TRANSFERENCIA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
355	010.000.6129.00	RACECADOTRILO. GRANULADO ORAL CADA SOBRE CONTIENE: RACECADOTRILO 10 MG ENVASE CON 18 SOBRES	Precio no aceptable
356	010.000.6130.00	RACECADOTRILO. GRANULADO ORAL CADA SOBRE CONTIENE: RACECADOTRILO 30 MG ENVASE CON 18 SOBRES	Precio no aceptable
357	010.000.6132.00	ANFOTERICINA B (COMPLEJO FOSFOLIPIDO O LIPIDICO). SUSPENSIÓN INYECTABLE. CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: ANFOTERICINA B (COMO COMPLEJO FOSFOLIPIDO O LIPÍDICO) 100 MG ENVASE CON UN FRASCO ÁMPULA CON 20 ML (5 MG/ML) CON AGUJA FILTRO DE 5 MICRAS	No se recibió propuesta susceptible de valoración

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
360	010.000.6220.04	FLUOROURACILO. SOLUCIÓN INYECTABLE. CADA AMPOLLETA O FRASCO ÁMPULA CONTIENE: FLUOROURACILO 500 MG. ENVASE CON 25 FRASCOS ÁMPULA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
361	010.000.6241.00	FLECAINIDA. TABLETAS CADA TABLETA CONTIENE: ACETATO DE FLECAINIDA 100 MG. FRASCO DE 100 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
362	010.000.6242.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO/ATORVASTATINA/RAMIPRIL. CÁPSULAS. CADA CÁPSULA CONTIENE: ÁCIDO ACETILSALICÍLICO 100 MG ATORVASTATINA CÁLCICA TRIHIDRATADA 40 MG RAMIPRIL 5 MG CAJA CON 28 CAPSULAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
363	010.000.6252.00	OLMESARTÁN/ AMLODIPINO/ HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: OLMESARTÁN MEDOXOMILO: 40 MG BESILATO DE AMLODIPINO: 5 MG HIDROCLOROTIAZIDA: 12.5 MG CAJA CON 28 TABLETAS	No cumplió con los requisitos solicitados
364	010.000.6253.00	OLMESARTÁN/ AMLODIPINO/ HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: OLMESARTÁN MEDOXOMILO: 40 MG BESILATO DE AMLODIPINO: 10 MG HIDROCLOROTIAZIDA: 12.5 MG CAJA CON 28 TABLETAS	No cumplió con los requisitos solicitados
365	010.000.6264.00	METILDOPA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: METILDOPA 500 MG. ENVASE CON 30 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
366	010.000.6266.00	HEPARINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: HEPARINA SÓDICA EQUIVALENTE A 1000 UI. ENVASE CON 20 FRASCOS ÁMPULA CON 1 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
367	010.000.6279.00	AZITROMICINA. SUSPENSIÓN CADA 5 ML DE SUSPENSIÓN CONTIENEN: AZITROMICINA 200 MG FRASCO CON POLVO PARA RECONSTITUIR 10 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
368	010.000.6286.00	VANDETANIB. COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO RECUBIERTO CON PELÍCULA CONTIENE 100 MG DE VANDETANIB. CAJA CON 30 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CON PELÍCULA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
370	010.000.6293.00	FLUDARABINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA VIAL CONTIENE FOSFATO DE FLUDARABINA 50 MG. ENVASE CON 5 VIALES.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
371	010.000.6293.01	FLUDARABINA. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA VIAL CONTIENE FOSFATO DE FLUDARABINA 50 MG. ENVASE CON 1 VIAL.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
373	010.000.6308.00	AZITROMICINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: AZITROMICINA DIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AZITROMICINA. ENVASE CON 3 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
374	010.000.6308.02	AZITROMICINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: AZITROMICINA DIHIDRATADA EQUIVALENTE A 250 MG DE AZITROMICINA. ENVASE CON 9 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
376	010.000.6329.00	IVERMECTINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE 6 MG DE IVERMECTINA. CAJA DE CARTÓN CON 2 TABLETAS.	Precio no aceptable
378	010.000.6334.00	RAMIPRIL. CÁPSULA O TABLETA CADA CÁPSULA O TABLETA CONTIENE: RAMIPRIL 10 MG. ENVASE CON 30 CÁPSULAS O TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
379	030.000.0011.01	FÓRMULA PARA LACTACTES (SUCEDÁNEO DE LECHE HUMANA DE TERMINO). POLVO O LÍQUIDO.	No cumplió con los requisitos solicitados
382	040.000.2100.01	BUPRENORFINA TABLETA SUBLINGUAL. CADA TABLETA SUBLINGUAL CONTIENE: CLORHIDRATO DE	No se recibió propuesta susceptible de valoración

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		BUPRENORFINA EQUIVALENTE A 0.2 MG DE BUPRENORFINA. ENVASE CON 20 TABLETAS.	
383	040.000.2165.00	CLOBAZAM. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLOBAZAM 10 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
386	040.000.2619.00	FENOBARBITAL. ELIXIR CADA 5 ML CONTIENEN: FENOBARBITAL 20 MG ENVASE CON 60 ML Y VASITO DOSIFICADOR DE 5 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
387	040.000.2653.00	BIPERIDENO. SOLUCIÓN INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: LACTATO DE BIPERIDENO 5 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 1 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
389	040.000.2877.00	CICLOPENTOLATO. SOLUCIÓN OFTÁLMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE CICLOPENTOLATO 10 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 3 ML.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
391	040.000.3268.00	RISPERIDONA. SUSPENSIÓN INYECTABLE DE LIBERACIÓN PROLONGADA CADA FRASCO ÁMPULA CONTIENE: RISPERIDONA 25 MG ENVASE CON FRASCO ÁMPULA Y JERINGA PRELLENADA CON 2 ML DE DILUYENTE.	No cumplió con los requisitos solicitados
404	040.000.6296.00	SULPIRIDA. TABLETAS O CÁPSULAS CADA CÁPSULA O TABLETA CONTIENE: SULPIRIDA 50 MG ENVASE CON 50 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
405	040.000.6297.00	SULPIRIDA. TABLETAS O CÁPSULAS CADA CÁPSULA O TABLETA CONTIENE: SULPIRIDA 200 MG ENVASE CON 20 TABLETAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
406	060.011.0464	CONECTORES. ROTADOR METÁLICO PARA CATÉTER (MACHO-HEMERA). PIEZA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
408	060.040.0881	AGUJAS. TIPO: HUBER ANGULADA A 90° DE ACERO INOXIDABLE PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782. LONGITUD: 19.1 MM. CALIBRE: 19 G. PIEZA.	Precio no aceptable
414	060.040.7605	AGUJAS. PARA BIOPSIA DESECHABLES. TIPO: TRUCUT. LONGITUD: 15.20 CM. CALIBRE: 14 G. PIEZA.	Precio no aceptable
417	060.064.0114	AMALGAMA DENTAL. POLVO DE ALEACIÓN Y MERCURIO. LAS INSTITUCIONES PODRÁN ELEGIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS COMPONENTES. ENVASE CON 50 CÁPSULAS DE 400 MG.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
422	060.066.1078	FLUORURO DE SODIO. BARNIZ DE FLUORURO DE SODIO AL 5% EN UNA CONCENTRACIÓN DE 22600 PPM AUTOPOLIMERIZABLE EN UN VEHÍCULO DE RESINA MODIFICADO. PRESENTACIÓN UNIDOSIS O.	Precio no aceptable
430	060.088.0934	APÓSITOS. TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: ALMOHADILLA. 7 X 8.5 CM. 2 X 2 CM. CAJA CON 25 PIEZAS.	Precio no aceptable
431	060.088.0942	APÓSITOS. TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE	Precio no aceptable

[Handwritten signature]

DV

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: ALMOHADILLA. 8.5 X 11.5 CM. 3 X 4 CM. CAJA CON 25 PIEZAS.	
432	060.088.0959	APÓSITOS. TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: ALMOHADILLA. 10 X 12 CM. 3 X 4 CM. CAJA CON 25 PIEZAS.	Precio no aceptable
433	060.125.1861	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 7.5 X 28.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
434	060.125.1887	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 10.0 X 42.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
435	060.125.1895	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 25.0 X 36.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
436	060.125.1937	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 7.5 X 58.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
437	060.125.1945	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 30.0 X 51.0 CM. ENVASE CON 500 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
438	060.125.1960	BOLSAS. BOLSA DE PAPEL GRADO MÉDICO CON POROSIDAD CONTROLADA HIDRÓFUGO PARA ESTERILIZAR CON GAS O VAPOR. CON O SIN TRATAMIENTO ANTIBACTERIANO CON REACTIVO QUÍMICO IMPRESO Y PELÍCULA PLÁSTICA TRANSPARENTE TERMOSOLDABLE DE: 20.0 X 42.0 CM. ENVASE CON 1000 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
466	060.167.3403	CATÉTERES. PARA EMBOLECTOMÍA. ESTÉRILES Y DESECHABLES. MODELO: FOGARTY. LONGITUD: 80 CM. CALIBRE: 4 FR. PIEZA.	Precio no aceptable

DN



2023
Francisco
VILLA

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
494	060.168.8138	CÁNULAS. PARA TRAQUEOSTOMÍA ADULTO DE CLORURO DE POLIVINILO CON BALÓN CURVADA CINTA DE FIJACIÓN GLOBO DE BAJA PRESIÓN Y ALTO VOLUMEN RADIOPACA CON ENDOCÁNULA PLACA DE RETENCIÓN DE LA ENDOCÁNULA Y GUÍA DE INSERCIÓN. ESTÉRIL Y DESECHABLE. DIÁMETRO INTERNO: 8.0 MM ± 0.2 MM. DIÁMETRO EXTERNO: 11.3 MM ± 0.5 MM. LONGITUD: 74 MM ± 5 MM. PIEZA.	Precio no aceptable
510	060.182.0228	CEMENTOS. IONÓMERO DE VIDRIO.PARA TRATAMIENTO RESTAURATIVO ATRAUMÁTICO.POLVO: 10 G. SILICATO DE ALUMINIO 89 -95%. ÁCIDO POLIACRÍLICO 0-10%. LÍQUIDO 6 G 4.8 ML AGUA DESTILADA.ÁCIDO POLIACRÍLICO 40 - 50%.BARNIZ 5 G.CLORURO DE POLIVINIL 10 - 20%.ACETATO ETÍLICO 75 -85%. ESTUCHE.	No cumplió con los requisitos solicitados
515	060.196.0057	CERAS. PARA HUESOS (PASTA DE BECK). ESTÉRIL SOBRE CON 2.5 G. ENVASE CON 12 SOBRES.	Precio no aceptable
517	060.203.0306	CINTAS. MICROPOROSA DE TELA NO TEJIDA UNIDIRECCIONAL DE COLOR BLANCO CON RECUBRIMIENTOS ADHESIVOS EN UNA DE SUS CARAS. LONGITUD: ANCHO: 10 MTS. 1.25 CM ENVASE CON 24 ROLLOS.	Precio no aceptable
521	060.233.0318	EQUIPOS. DOMO DE PLÁSTICO PARA TRANSDUCTOR PARA MEDICIÓN DE PRESIÓN ARTERIAL Y PULMONAR MEDIDA ESTÁNDAR. PIEZA.	No cumplió con los requisitos solicitados
531	060.409.0035	TRANSDUCTOR. DE PRESIÓN CON ACCESORIOS COMPLETOS. DESECHABLE. PIEZA.	No cumplió con los requisitos solicitados
553	060.551.2227	JERINGAS. DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO PARA ASPIRACIÓN MANUAL ENDOUTERINA REESTERILIZABLE CAPACIDAD DE 60 ML CON ANILLO DE SEGURIDAD ÉMBOLO EN FORMA DE ABANICO EXTREMO INTERNO EN FORMA CÓNICA CON ANILLO DE GOMA NEGRO EN SU INTERIOR Y DOS VÁLVULAS DE CONTROL EXTERNAS. PARA CÁNULAS DE 4, 5, 6, 7, 8, 9, Y 12 MM DE DIÁMETRO. PIEZA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
570	060.711.0038	TESTIGOS. CONTROLES BIOLÓGICOS PARA MATERIAL ESTERILIZADO EN GAS. ENVASE CON 100 PIEZAS.	Precio no aceptable
572	060.740.0066	PROTECTOR/RETRACTOR QUIRÚRGICO. PROTECTOR/RETRACTOR QUIRÚRGICO DESECHABLE, DISEÑADO EN UNA SOLA PIEZA, COMPUESTA DE UNA VAINA O FUNDA TRANSPARENTE DE POLIÉSTER Y UN ANILLO FLEXIBLE DE POLIURETANO EN CADA EXTREMO. PRESENTA UNA ESTRUCTURA CILÍNDRICA QUE SE COLOCA EN EL SITIO DE INCISIÓN QUIRÚRGICA Y CUYAS PAREDES HACEN RETRACCIÓN A TRAUMÁTICA CIRCUNFERENCIAL DEL TEJIDO EN 360°. EL PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDA O DE SECCIÓN C PRESENTA UN ANILLO RÍGIDO DE ACERO INOXIDABLE EN UNO DE SUS EXTREMOS. PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDA. 2-4 CM, EXTRA CHICO. 2.5-6 CM, CHICO . 5-9 CM, MEDIANO. 9-14 CM, GRANDE. 11-17 CM, EXTRA GRANDE. PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDA RÍGIDO 2.5-6 CM, CHICO. 5-9 CM, MEDIANO. 9-14 CM, GRANDE. 11-17 CM, EXTRA GRANDE. 17-25 CM, XXL. PROTECTOR/RETRACTOR DE HERIDA O DE SECCIÓN C. 9-14 CM, GRANDE. 11-17 CM, EXTRA GRANDE.	No se recibió propuesta susceptible de valoración

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
573	060.749.0836	PULIDOR. SISTEMA DE PULIDO PARA USO DENTAL. KIT. LAS INSTITUCIONES PODRÁN ELEGIR LAS VARIANTES DEL SISTEMA.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
582	060.841.0197	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 4-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (19-20 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	Precio no aceptable
585	060.841.0296	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	Precio no aceptable
586	060.841.0312	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO DOBLE ARMADO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	Precio no aceptable
589	060.841.0395	SUTURAS. SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0 INCOLORO CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (19-19.5 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
590	060.841.0403	SUTURAS. SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 6-0 INCOLORO CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 3/8 DE CÍRCULO REVERSO CORTANTE (19-19.5 MM) ENVASE CON 12 PIEZAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
591	060.841.0452	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE POLIPROPILENO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 90 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO PUNTA AHUSADA (15-17 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	No cumplió con los requisitos solicitados
597	060.841.0601	SUTURAS. SEDA NEGRA TRENZADA CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 5-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (20-25 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
602	060.841.0858	SUTURAS. SINTÉTICAS ABSORBIBLES POLÍMERO DE ÁCIDO GLICÓLICO TRENZADO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 67-70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 3-0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA (25-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	Precio no aceptable
610	060.841.1336	SUTURAS. SINTÉTICAS NO ABSORBIBLES DE POLIÉSTER TRENZADO CON RECUBRIMIENTO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 2 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO CORTANTE: (40-45 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	Precio no aceptable
614	060.841.2045	SUTURAS. SINTÉTICAS ABSORBIBLES. MONOFILAMENTO DE POLIDIOXANONA CON AGUJA.	No cumplió con los requisitos solicitados



2023
Francisco
VILLA

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO PUNTA AHUSADA (35-40 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	
625	060.842.0493	SUTURAS. SINTÉTICA ABSORBIBLE TRENZADA DE POLIGLICONATO CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA: 70 CM CALIBRE DE LA SUTURA: 0 CARACTERÍSTICAS DE LA AGUJA: 1/2 CÍRCULO AHUSADA DE (24-26 MM). ENVASE CON 12 PIEZAS.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
633	060.908.0924	TUBOS. TUBO PARA ASPIRADOR. DE HULE LÁTEX COLOR ÁMBAR. DIÁMETRO INTERNO 6.3 MM ESPESOR DE PARED 3.77 MM. ENVASE CON 10 M.	Precio no aceptable
636	060.953.3252	VENDAS. VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCIÓN QUÍMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M. ANCHO: 5.0 CM. PIEZA.	No cumplió con los requisitos solicitados
637	060.953.3278	VENDAS. VENDA INMOVILIZADORA DE FIBRA DE VIDRIO CON RECUBRIMIENTO AHULADO EN TODAS SUS FIBRAS IMPREGNADA DE RESINA DE POLIURETANO QUE AL CONTACTO CON EL AGUA PROVOCA UNA REACCIÓN QUÍMICA DE FRAGUADO CON GUANTE DE HULE LONGITUD 3.65 M. ANCHO: 10.0 CM. PIEZA.	No cumplió con los requisitos solicitados

VI. FECHA, LUGAR PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS. -----

Conforme a lo establecido en el numeral 3.11 de la convocatoria, para la firma de los contratos los licitantes adjudicados, deberán presentar el día hábil siguiente a la notificación del fallo, los documentos que se indican, por lo que deberán acudir al domicilio de las Participantes, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 46 de la Ley y 84 de su Reglamento, a fin de no incurrir en las causales previstas por los Artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.-----

Se informa a los licitantes adjudicados que, a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 de la Ley, deberá firmar los contratos en el domicilio establecido en la convocatoria o a través de CompraNet, cuando aplique, dentro de los 15 días naturales posteriores a la notificación del presente fallo, con cada una de las Participantes.-----

La vigencia de los contratos será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024. En términos del artículo 46 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

Asimismo, deberá de entregar a más tardar dentro de los 10 días naturales a la firma del contrato, con cada una de las Participantes, la garantía de cumplimiento del contrato por el importe del 10% del monto máximo del contrato sin incluir I.V.A la cual será divisible, así como la garantía de vicios ocultos, conforme lo establecido en el numeral 2.7 de la Convocatoria, así como los formatos que se anexan al presente. (Anexo 4)-----


 2023
Francisco VILA

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente fallo. -----

VII. NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL PRESENTE FALLO Y NOMBRE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARON LA EVALUACIÓN. -----

De conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción IV de la Ley, este fallo es emitido por la Lic. Dalia Verónica Inzunza Camacho, Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se delegan las facultades que se señalan en la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, publicado el 17 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, en correlación con lo establecido en el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley.----

La Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y Económica, fue realizada por los Servidores Públicos de los Entes Consolidados y del Instituto de Salud para el Bienestar, cuyos nombres y firmas aparecen en las cédulas de evaluación correspondientes. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA-----

Una vez que se dio lectura al FALLO, se pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que responden no tener ninguna.-----

Para efectos de su notificación, se hace constar que, en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, esta Acta se difundirá a través CompraNet al concluir este acto, asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la planta baja del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

No existiendo otro hecho que hacer constar se da por concluido este acto siendo 2:30 horas, del día 01 de febrero, firmando la presente al margen y al calce en cada una de sus hojas para debida constancia y efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, todo lo que intervinieron en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez del acta.-----

La presente Acta consta de **235 fojas y 6 Anexos.** -----

FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Nombre	Cargo	Firma
Dalia Verónica Inzunza Camacho	Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto	





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Nombre	Cargo	Firma
Fabiola Castrejón Fabián	Directora de Procesos de Adquisición	
Manuel Eduardo Cruz Gutierrez	Subdirector de Área de la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto	PARTICIPACION VIRTUAL

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Firma
Daniel Martínez Vázquez	Auditor del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	PARTICIPACION VIRTUAL

POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Cargo	Firma
Blanca Estela Mendoza Díaz	Directora de Asuntos Normativos y Estudios Jurídicos	PARTICIPACION VIRTUAL

TESTIGO SOCIAL

Nombre	Cargo	Firma
L.C.C. Gerardo González de Aragón Rodríguez	TESTIGO SOCIAL PM0AC005 ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

Las firmas corresponden al Acta correspondiente a la celebración de Fallo del procedimiento No. LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023 para la ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, AGENTES DE DIAGNÓSTICO Y OTROS INSUMOS (639 CLAVES).

PV

